MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
Unidad De Gestión Educativa Local Nº 07

Resolución Directoral Nº8091 - 2022- UGEL 07

San Borja, **29 de diciembre del 2022**

Visto el SINAD N° 22116-2022, 72065-2022 y 77759-2022 del Plan Anual de Actividades del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva – AGEBATP 2022 de la UGEL N° 07, con Orden de Ejecución N° 125 - 2022 y el informe N° 021-2022 - MINEDU/VMGI - DRELM – UGEL 07-J. AGEBATP y demás documentos adjuntos con un total de doscientos cuarenta y cinco (245) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79 de la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano de Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, el artículo 8° de la Ley N" 28044, Ley General de Educación respecto a los Principios de la Educación inciso d), indica que la educación busca "la calidad, que asegura condiciones adecuadas para una ecuación integral, pertinente, abierta. Flexible y permanente";

Que, el artículo 7° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, establece que la formación en servicio tiene por finalidad organizar y desarrollar, a favor de los profesores en servicio, actividades de actualización, capacitación y especialización, que responden a las exigencias de aprendizaje de los estudiantes y de la comunidad o a la gestión de la institución educativa y a las necesidades reales de la capacitación de los profesores; asimismo, el literal b) del artículo 12 del Reglamento de la referida Ley establece que una de las finalidades de la formación docente en servicio es mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes y la capacidad de los docentes para reflexionar constantemente sobre sus prácticas, a fin de hacerlas cada vez más pertinentes y efectivas;

Que, el artículo 37° de la R.M. N° 215-2015-MINEDU "Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana" Inciso (b) indica como función del ente rector es “Supervisar la gestión de las instituciones educativas bajo la jurisdicción de la UGEL; así como coordinar y supervisar la implementación de acciones de mejora, según corresponde”;

Firmado digitalmente por: MAGUIÑA AGUILAR Bianca Viviana FAU 20334929281 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/12/2022 17:47:36-0500

Firmado digitalmente por: ALFARO LOZADA Juanita Lucia Del Pilar FAU 20334929281 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2022 17:51:09-0500

Que, el artículo 50° de la R.M. N“215-2015-MINEDU “Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana" señala que el Área de Gestión de Educación Básica Alternativa y Técnico-Productiva es responsable de planificar, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar e informar sobre el desarrollo de las actividades en materia de ***Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva***, en las instituciones educativas, en el ámbito de su competencia y en el marco de la normativa aplicable;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 186-2022-MINEDU, se aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural " el mismo que como anexo, forma parte integrante de la presente resolución. - Derogar la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU, modificado por las Resoluciones Ministeriales N° 048-2022-MINEDU y N° 108-2022-MINEDU.

Que, en el numeral 5. Orientaciones para la Organización de las II.EE. y Programas; 5.4.6. Uso de recursos de la estrategia “Aprendo en casa”; 5.5. Compromiso 4: Acompañamiento y monitoreo para la mejora de las prácticas pedagógicas orientadas al logro de aprendizajes previstos en el CNEB; 5.5.1 Acompañamiento pedagógico y espacios de trabajo colegiado; 5.5.2. Monitoreo de la práctica pedagógica; 5.5.3 Monitoreo y acompañamiento del avance de los aprendizajes de los estudiantes; 5.5.4 Acompañamiento socioafectivo y cognitivo al estudiante; 5.5.5 Acompañamiento y seguimiento integral al estudiante bajo el contexto de servicio educativo no presencial; 5.6.3. Atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes y el numeral 5.6.4. Atención a la diversidad de la IE o Programa Educativo

Que, con Decreto Ley N° 1375 se modifica diversos artículos de la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, sobre Educación Técnico – Productiva y dicta otras disposiciones, tiene por objeto modificar los artículos 40, 41, 42, 44 y 45 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, e incorporar los artículos 40-A, 41-A, 41-B, 42-A, 42-B, 45-A, 45-B, 45-C, 45-D, 45-E y 45-F en dicha Ley, para fortalecer la Educación Técnico – Productiva a fin de elevar la empleabilidad y competitividad especialmente de los jóvenes.

Que, con OFICIO N° 3671 - 2022-MINEDU/VMGI/DRELM-UGEL.07-AAJ, el Área de Asesoría Jurídica concluye que que, en mérito a las observaciones efectuadas precedentemente, se remiten los actuados a vuestra Jefatura para la implementación respectiva en vuestro Plan de Actividades, con lo cual, el expediente quedaría expedito a nivel legal para que vuestro despacho proceda a TRASLADAR directamente los actuados a la Jefatura de Planificación y Presupuesto de la UGEL07.

Que, con OFICIO N° 1472 - 2022/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-APP e INFORME Nº 014-2022/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-APP del Área de Presupuesto y Planificación concluye que, el Plan de Actividades de AGEBATP - 2021, es una herramienta de trabajo que contiene 04 ACTIVIDADES, cada una de ellas, con sus respectivas:

Firmado digitalmente por:
MAGUIÑA AGUILAR Bianca
Viviana FAU 20334929281 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/12/2022 17:47:46-0500

Firmado digitalmente por:
ALFARO LOZADA Juanita
Lucia Del Pilar FAU 20334929281
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2022 17:51:16-0500

Codificación, denominación, Unidad de Medida, Meta Física, Cronograma de la Meta Física y Meta Financiera y en consecuencia se encuentran articuladas a las Actividades Operativas de las Metas Presupuestarias 0061; 0063; 0065 y 0071 de la UGEL.07-SB, por lo tanto, está articulado al POI-2022 del Pliego 010: Ministerio de Educación y de conformidad al marco normativo vigente.

Que con INFORME N° 021-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL 07-AGEBATP se recomienda que se apruebe con Resolución Directoral el PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA Y TÉCNICO PRODUCTIVA (AGEBATP) 2022;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 186-2022-MINEDU, se aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural " el mismo que como anexo, forma parte integrante de la presente resolución. - Derogar la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU, modificado por las Resoluciones Ministeriales N° 048-2022-MINEDU y N° 108-2022-MINEDU y, con D.S. N° 004-2019-MINEDU Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por D.S. N° 011-2012- ED, y lo adecúa a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1375 que modifica artículos de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, sobre Educación Técnico-Productiva y otras, se recomienda que se apruebe mediante resolución directoral el **PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL AREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA Y TÉCNICO PRODUCTIVA (AGEBATP) 2022**;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA Y TÉCNICO PRODUCTIVA (AGEBATP) 2022 donde están establecidas las actividades para fortalecer la gestión escolar y la práctica pedagógica de los directivos y docentes en servicio, así como el logro de los aprendizajes de calidad de los estudiantes de las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL 07.

Artículo 2°.- ENCARGAR a los Especialistas de Educación Básica Alternativa y Educación Técnico Productiva, el cumplimiento de las actividades contenidas en el presente **PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA Y TÉCNICO PRODUCTIVA 2022** de la UGEL 07.

Artículo 3°.- CONFORMAR la Comisión responsable de la planificación, organización, ejecución y evaluación del Plan Anual de Actividades del **ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA Y TÉCNICO PRODUCTIVA 2022** de la UGEL 07 a los miembros que a continuación se indica;

Firmado digitalmente por:
MAGUIÑA AGUILAR Bianca
Viviana FAU 20334929281 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/12/2022 17:47:57-0500

Firmado digitalmente por:
ALFARO LOZADA Juanita
Lucia Del Pilar FAU 20334929281
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2022 17:51:27-0500

Gloria María Saldaña Usco	:	Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 07
Bianca Viviana Maguiña Aguilar	:	Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva
Rosa Mercedes Tió Berta	:	Especialista de Educación Básica Alternativa
Lidia Serrano Miranda de Aguilar	:	Especialista de Educación Técnico Productiva
Edwin Manuel Barrios Oyague	:	Especialista de Educación Técnico Productiva

Artículo 4°.- APROBAR con eficacia anticipada del 14 de enero al 30 de diciembre del 2022, para su planificación, organización, ejecución y evaluación del Plan de Actividades de AGEBATP

Artículo 5°.- REMITIR al Equipo de Tramite Documentario y Archivo de la UGEL 07 la presente resolución, a fin de que notifique a los miembros de la Comisión para su conocimiento y estricto cumplimiento.

Artículo 6°:- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Unidad de Gestión Educativa Local, www.ugel07.gob.ge para su difusión correspondiente.

Regístrese y Comuníquese,

ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE
LIC. GLORIA MARÍA SALDAÑA USCO
DIRECTORA DE LA UGEL 07

GMSU/D.UGEL
BVMA/JAGEBATP
07634350

Firmado digitalmente por: MAGUIÑA AGUILAR Bianca Viviana FAU 20334929281 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/12/2022 17:48:14-0500

MINISTERIO DE EDUCACION
UGEL 07
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SALDAÑA USCO Gloria Maria FAU 20334929281 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 29/12/2022 21:20:04-0500

Firmado digitalmente por: ALFARO LOZADA Juanita Lucia Del Pilar FAU 20334929281 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2022 17:51:35-0500

AGEBATP

PLAN DE ACTIVIDADES DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA Y TÉCNICO PRODUCTIVA

2022

ÍNDICE

Presentación

Introducción

I. Generalidades

1.1. Marco Legal

1.2. Estructura Organizacional

1.3. Mapa de Procesos

II. Estado Situacional

2.1. Estado Situacional de la Educación Básica Alternativa

2.2. Estado Situacional de la Educación Técnico Productiva

III. Marco Institucional del Plan Multianual

3.1. Finalidad

3.2. Pilares de la Educación de Lima Metropolitana.

3.3. Objetivos y Acciones Institucionales

IV. Programación de Actividades Institucionales e indicadores (POA2022)

4.1. Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica

4.2. Desarrollo del Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa

4.3. Desarrollo del Ciclo Intermedio de la Educación Básica Alternativa

4.4. Supervisión, Monitoreo y Asesoría Pedagógica

V. Elementos Críticos

VI. Seguimiento y Evaluación

VII. Anexos

- Programa de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico
- Programa de Formación Continua de Competencias de Gestión Escolar, Pedagógica, Tecnológicas y Socioemocionales.
- Programa de Asistencia Técnica
- Programa de Grupos de Interaprendizaje
- Programa de Concursos Educativos y Proyectos de Innovación

PRESENTACIÓN

El Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva (AGEBATP), es el órgano de línea de la UGEL 07, al cual le corresponde brindar el soporte técnico, monitoreo y acompañamiento en el marco de las líneas de acción que tiene la UGEL 07; para asegurar el adecuado desarrollo de los procesos educativos e implementar acciones de mejora según corresponda.

La sociedad peruana actualmente necesita que las instituciones educativas formen personas que se adapten con rapidez a las nuevas circunstancias que nos imponen la sociedad del siglo XXI, que sean capaz de tener iniciativa propia, que tengan la capacidad de aprender a aprender y que estén sensitivamente sintonizados con las personas que lo rodean. Entonces es necesario tener en cuenta lo expresado por Casanova, (2012): “la sociedad avanza y la educación no puede ni debe quedarse atrás si pretende preparar para la vida a las jóvenes generaciones” (p. 9).

Es por lo que el presente Plan de Actividades de AGEBATP es un documento orientador técnico de gestión operativa, funcional y articuladora para la Mejora de Gestión y Mejora de los Aprendizajes, donde se establece las acciones a realizar durante el año 2022 en los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) y Centro de Educación Técnico Productiva (CETPRO) la misma que busca garantizar la prestación del servicio educativo. Las acciones planteadas en el presente Plan tienen como marco el Proyecto Educativo Nacional al 2036, PESEM 2016-2024 del Sector Educación quien incluye en la conceptualización tres pilares principales: insumos, procesos y resultados. Documentos que orientan los objetivos del sector educación, priorizando las políticas, metas y estrategias para conseguir los objetivos propuestos.

En tal sentido, el AGEBATP tiene el compromiso y responsabilidad del desarrollo y progreso de la misma; participando activamente en la implementación de acciones institucionales y pedagógicas de las instituciones educativas de la modalidad de EBA y ETP haciéndolos partícipes de las acciones de organización, planificación, ejecución y evaluación de las diversas actividades que programan, especialmente en el desarrollo de las acciones educativas y empresariales.

En el Plan de Actividades se presentan: el Programa de Monitoreo y Acompañamiento, Programa de Formación Continua de Competencias de Gestión Escolar, Pedagógica, Tecnológicas y Socioemocionales, el Programa de Asistencia Técnico, el Programa de Fortalecimiento de Competencias y Capacidades, el Programa de Grupos de Interaprendizaje y el Programa de Concursos Educativos y Proyectos de Innovación partiendo de la atención de las necesidades, intereses y demandas educativas de los estudiantes articulando con las intervenciones de propuestas de mejora en los procesos pedagógicos en el marco de las prioridades de la Política Educativa Nacional, Regional y Local; los Compromisos de Desempeño, los Compromisos de Gestión Escolar y el Plan Operativo Institucional de la UGEL 07.

INTRODUCCIÓN

El Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva (AGEBATP) atiende las modalidades de Educación Básica Alternativa (EBA), donde se atiende a adolescentes, jóvenes y adultos que no tuvieron la oportunidad de finalizar los estudios de Primaria y Secundaria y compatibilizan el trabajo con el estudio, asimismo, la Educación Técnico-Productiva es una forma de educación orientada a la adquisición y desarrollo de competencias laborales y empresariales en una perspectiva de desarrollo sostenible, competitivo y humano, así como a la promoción de la cultura innovadora que responda a la demanda del sector productivo y a los avances de la tecnología, del desarrollo local, regional y nacional, así como a las necesidades educativas de los estudiantes en sus respectivos entornos.

Es por esa razón que el Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva (AGEBATP), es responsable de planificar, organizar, ejecutar, hacer seguimiento, acompañar, evaluar e informar sobre el desarrollo de las actividades en materia de Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva, en las instituciones educativas, en el ámbito de su competencia y en el marco de la normativa aplicable según lo señalado en el artículo 50° del Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Lima Metropolitana aprobado por la R.M. N° 215-2015 – MINEDU.

En este sentido el Plan de Actividades 2022 del AGEBATP es una herramienta que garantizará la ruta a seguir para brindar el soporte técnico, monitoreo y acompañamiento, asistencia técnica y fortalecimiento de las competencias en los aspectos a los CEBA y CETPRO, asegurando un adecuado desarrollo de los procesos educativos y de ser necesario implementar acciones de mejora que favorezcan y garanticen los logros de aprendizaje y la calidad del servicio educativo que ofrecen las instituciones educativas y cumplir con efectividad las responsabilidades señaladas en el párrafo anterior. Sin embargo, es imprescindible considerar el contexto actual por la emergencia sanitaria del Covid-19, al momento de planificar las Actividades de este Plan, ya que es prioritario la implementación de acciones para generar y mantener un entorno saludable y sostenible para la prestación del servicio educativo presencial y/o semipresencial en las instituciones educativas de acuerdo con las condiciones sanitarias existentes.

I. GENERALIDADES:

- **Unidad de Gestión Educativa Local N°** 07
- **Área**: AGEBATP
- **Directora UGEL:** Lic. Gloria María Saldaña Usco
- **Jefa del Área**: Lic. Bianca Viviana Maguiña Aguilar
- **Modalidades**: Educación Básica Alternativa Educación y Educación Técnico-Productiva
- **Gestión** : Pública, de Convenio y Privada
- **Instituciones**

METAS DE ATENCIÓN 2022 (Desagregado por Modalidad / Forma)										
Modalidad / Programa	Nivel / Ciclo	Nº IIEE Púb	Nº IIEE Conv	Nº IIEE Tot	Tot IIEE* Mod/Prog	Nº Alumnos	Total Alumnos * Modalidad / Programa	Nº Secciones	Total Secc. * Modalidad / Programa	Aprobado mediante:
ESCOLARIZADO		**243**	**78**	**321**	**321**	**127,451**	**127,451**	**4,620**	**4,620**	
EBR	INICIAL	76	24	**100**	249	21,588	112,016	886	3,882	RD Nº3898-2022-UGEL.07 (11/04/22)
	PRIMARIA	69	17	**86**		50,336		1,682		RD Nº3974-2022-UGEL.07 (19/04/22)
	SECUNDARIA	47	16	**63**		40,092		1,314		RD Nº4229-2022-UGEL.07 (09/05/22)
EBE	PRITE	2		**2**	18	159	2,116	13	231	RD Nº4230-2022-UGEL.07 (09/05/22)
	CEBE	7	9	**16**		1,957		218		
EBA	CICLO AVANZADO	16	3	**19**	37	4,978	6,030	209	260	RD Nº4228-2022-UGEL.07 (09/05/22)
	CICLO INIC-INTERM.	16	2	**18**		1,052		51		RD Nº4232-2022-UGEL.07 (09/05/22)
TÉCNICO PRODUCTIVA		10	7	**17**	**17**	7,289	7,289	247	247	RD Nº4231-2022-UGEL.07 (09/05/22)
NO ESCOLARIZADO		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	
PRONOEI	I CICLO						0			La RD de Metas de Atención de PRONOEI, corresponde su proyección a la Especialista de PRONOEI
	II CICLO									
TOTAL		**243**	**78**	**321**	**321**	**127,451**	**127,451**	**4,620**	**4,620**	

- **Ámbito:** San Borja, San Luis, Santiago de Surco, Surquillo, Barranco, Miraflores y Chorrillos.
- **Periodo:** Del 02 de enero al 31 de diciembre 2022
- Especialistas: Equipo Técnico

N°	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Bianca Viviana Maguiña Aguilar	Jefa AGEBATP
2	Rosa Mercedes Tío Berta	Especialista en Educación
3	Lidia Serrano Miranda	Especialista en Educación Básica Alternativa
4	Edwin Manuel Barrios Oyague	Especialista en Educación Técnico Productivo
5	Derly Chávez Jara	Especialista en Tecnología Educativa

1.1. MARCO LEGAL

1.1. Constitución Política del Perú.
1.2. Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento de Gestión aprobado mediante Decreto Supremo N° 011–2012–ED y modificatorias.
1.3. Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2013-ED y modificatorias.
1.4. El Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
1.5. Ley N° 26549 Ley de los Centros y Programas Educativos Privados y D.S. N° 009-2006-ED Reglamento de Instituciones Privadas de Educación Básica y Técnico Productiva.
1.6. Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD) y Decreto Supremo N° 038-2021-PCM que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
1.7. Ley 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
1.8. Ley N° 31406, Ley que declara de urgente interés nacional la mejora de la educación y el retorno progresivo a las aulas.
1.9. Ley N° 31498, Ley que impulsa la calidad de los materiales y recursos educativos en el Perú.
1.10. Ley N.° 31188, Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal se emitieron las disposiciones para el ejercicio del derecho a la negociación colectiva de las organizaciones sindicales de los servidores del sector público.
1.11. D.L. N° 1375 Decreto Legislativo que modifica artículos de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, sobre Educación Técnico-Productiva y dicta otras disposiciones.
1.12. D.L N° 1410, establece hasta seis años de pena privativa de la libertad a quienes divulguen imágenes o audios con contenido sexual sin consentimiento de víctimas.
1.13. D.U. N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.
1.14. D.U. N° 016-2020 Decreto de urgencia que establece medidas en materia de los recursos humanos en el sector público.
1.15. DS N° 010-2012-ED Aprueba el reglamento de la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violenciaen las instituciones educativas.
1.16. D.S. N° 004-2019-MINEDU Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por D.S. N° 011-2012- ED, y lo adecúa a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1375 que modifica artículos de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, sobre Educación Técnico-Productiva y otras.

1.17. D.S N° 021-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su reglamento aprobado mediante DS N° 072-2003-PCM.
1.18. D.S. N° 009-2020-MINEDU Aprueba el Proyecto Educativo Nacional al PEN 2036 “El reto de la ciudadanía plena”.
1.19. D.S. N° 012-2020-MINEDU Aprueban la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva.
1.20. D.S. N° 005-2021-MINEDU, que aprobó el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica.
1.21. D.S. N° 014-2021-MINEDU, que aprobó el Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo Peruano.
1.22. D.S. N° 164-2021-PCM Aprobación de la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026.
1.23. Decreto Supremo N° 002-2022-MINEDU, Decreto Supremo que crea la Comisión Multisectorial para el retorno a clases 2022 y para el inicio de cada año escolar.
1.24. D.S. N° 130-2022-PCM, Decreto Supremo que deroga el Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19 y establece nuevas medidas para el restablecimiento de la convivencia social, sus prórrogas y modificaciones.
1.25. R.S.G. N° 304-2014-MINEDU Aprueba lineamientos denominado Marco del Buen Desempeño Directivo.
1.26. R.S.G. N° 613-2014-MINEDU – Normas y Orientaciones para la organización y funcionamiento de la forma de atención a distancia en el Ciclo Avanzado de los Centros de Educación Básica Alternativa Públicos y Privados.
1.27. R.S.G. N° 063-2015-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada “Normas y orientaciones para el desarrollo del Programa de Alfabetización y Continuidad Educativa”.
1.28. R.M. N° 130-2008 ED. Norma Complementarias de Adecuación, organización y Funciones de los CETPRO.
1.29. R.M. N° 159-2008-ED Manual de expedición y registros de Títulos Técnicos y Auxiliares Técnicos en los Centros de Educación Técnico- Productiva.
1.30. R.M. N° 525-2009/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria para la Limpieza y Desinfección de Centros Educativos en el Territorio Nacional.
1.31. R.M. N° 0172-2010-ED, “Normas para la administración compartida de la infraestructura y equipamiento educativo en las instituciones educativas Públicas que funcionan en el mismo local escolar”.
1.32. R.M. N° 547-2012-ED Aprueban Lineamientos denominado Marco del Buen desempeño Docente para Docentes de EBR.
1.33. R.M. N° 427-2013-ED – Normas y Orientaciones para Desarrollar la Atención Semipresencial en los Centros de Educación Básica Alternativa.
1.34. R.M. N° 215-2015 MINEDU Aprueba el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

1.35. R. M. N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
1.36. R.M N° 428-2018-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de Educción Técnico Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior”.
1.37. R.M N° 737-2018-MINEDU, que aprobó el Plan Estratégico Institucional – PEI – del Ministerio de Educación para el periodo 2019-2022.
1.38. R.M. N° 447-2020-MINEDU Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica.
1.39. R.M N° 169-2021-MINEDU “Lineamientos de Educación Sexual Integral para la Educación Básica”
1.40. R.M. N° 189-2021-MINEDU " Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica"
1.41. R.M. N° 072-2022-MINEDU - Formalizar la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) 2022, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), del Pliego 010: Ministerio de Educación. el mismo que como Anexo parte integrante de la presente resolución.
1.42. R.M. N° 222-2021 – MINEDU “Lineamientos para la diversificación curricular en la Educación Básica”
1.43. R.M. N° 233 - 2021 “Lineamientos de Educación Sexual Integral para la Educación Básica
1.44. R.M. N° 234 – 2021- MINWEDU “Lineamientos para la incorporación de tecnologías digitales en la educación básica”
1.45. R.M. N° 368-2021 – MINEDU - Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo Peruano.
1.46. R.M. N° 122-2021-Minedu “Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016-2024 del Sector Educación”.
1.47. R.M. N° 245-2021-MINEDU, se aprueba la Estrategia para el buen retorno del año escolar y la consolidación de aprendizajes 2021-2022: BRAE-CA 2021- 2022
1.48. R.M N° 272-2021-MINEDU, aprobó Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024 del Pliego 010: Ministerio de Educación.
1.49. R.M. N° 368-2021-MINEDU Aprueban el Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo Peruano.
1.50. R.M. N° 834-2021-MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Manejo ambulatorio de personas afectadas por la COVID-19 en el Perú.
1.51. R.M. N° 881-2021-MINSA que aprueba la Directiva Sanitaria No 135- MINSA/CDC-2021 "Directiva Sanitaria para la Vigilancia Epidemiológica de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en el Perú".
1.52. R.M. N° 1218-2021-MINSA, que aprueba la NTS No 178-MINSA/DGIESP2021, Norma Técnica de Salud para la Prevención y Control de la COVID-19 en el Perú.
1.53. R.M. N° 1275-2021-MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N° 321-MINSA/DGIESP-2021, Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la

vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2.

1.54. R.M. N° 048-2022 - Modificar los numerales 6.9.1. el primer ítem del numeral 9.2, el literal d) del numeral 9.3.1, los literales a) y c) del numeral 9,3.2 y los literales b) y c) del numeral 9,3.3 del documento normativo denominado disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022

1.55. R.M. N° 108 - 2022-ED “Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”

1.56. R.M. N° 109-2022-ED "Disposiciones para el proceso de adecuación a las Condiciones Básicas de Instituciones Educativas de Gestión Privada de Educación Básica"

1.57. R.M. N° 118-2022-MINEDU Aprueban la extensión del “Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016-2026 del Sector Educación”

1.58. R.M N° 186-2022-MINEDU que aprueba las "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural " el mismo que como anexo, forma parte integrante de la presente resolución. - Derogar la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU, modificada por las Resoluciones Ministeriales N° 048-2022-MINEDU y N° 108-2022-MINEDU.

1.59. R.V.M. N° 0018-2007-ED Cuadro de equivalencia de la Educación Básica Alternativa con la Educación Básica Regular y la Educación de Adultos.

1.60. R.V.M. N°011-2019-MINEDU aprueba la norma Técnica "Norma que regula los Instrumentos de Gestión de las Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica".

1.61. R.V.M. N° 024-2019 MINEDU Aprueba la norma técnica Orientaciones para la Implementación del Currículo Nacional

1.62. R.V.M. N° 034–2019–MINEDU, se aprueban los Programas Curriculares de Educación Básica Alternativa para los ciclos inicial, intermedio y avanzado de Educación Básica Alternativa.

1.63. R.V.M. N° 035-2020-MINEDU Aprueba Norma técnica denominada disposiciones que regulan la gestión de la asistencia técnica dirigidas a las DRE y UGEL.
que, como anexo, forma parte de la presente resolución.

1.64. R.V.M N° 037-2022-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Orientaciones para laimplementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semipresencialidad del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”.

1.65. R.V.M. N° 094-2020-MINEDU Aprueba el documento normativo denominado "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de Educación Básica".

1.66. R.V.M. N° 193-2020-MINEDU Aprueba el documento normativo denominado “Orientaciones para la Evaluación de Competencias de Estudiantes de la Educación Básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID- 19”.

1.67. R.V.M. N° 188-2020-MINEDU Aprobar el documento normativo denominado “Lineamientos Académicos Generales para los Centros de Educación Técnico -Productiva”.

1.68. R.V.M. N° 211-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo “Lineamientos de Aprendo en Casa, Aprendo en Escuela y Aprendo en Comunidad”

1.69. R.V.M. N°214-2021-MINEDU Aprueban documentonormativo denominado “Orientaciones para la Asistencia Técnica Pedagógica Articulada Territorial ATPAT.

1.70. Resolución Viceministerial N°334-2021-MINEDU, que aprueba el documento Normativo denominado “Disposiciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la Educación Básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”,

1.71. Resolución Viceministerial N° 013-2022-MINEDU, que aprobó los “Lineamientos del Programa Nacional de Formación y Capacitación de directores y subdirectores de Instituciones Educativas”,

1.72. Resolución Viceministerial N° 077- 2022.MINEDU, queaprobó el documento normativo denominado “Disposiciones para el trabajo de los profesores y auxiliares de educación en instituciones y programas educativos públicos, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID – 19”.

1.73. R.D. N° 588-2006-ED Diseño Curricular básico para la Educación Técnico- Productiva Ciclo Básico.

1.74. R.D. N° 920-2008-ED, Diseño Curricular básico para la Educación Técnico-Productiva Ciclo Medio.

1.82. R.D. N° 0972-2009-ED, aprueba Directiva N° 0037-2009 DIGESUTP/DESTP "Procedimientos en la Implementación del Examen Teórico Práctico para la Titulación en los Centros de Educación Técnico- Productiva CETPRO".

1.83. R.D. N° 2896-2009-ED, Conformación del Consejo de Participación Estudiantil - COPAE.

1.83. R.D.R. N° 2359-2021-DRELM - Plan de Buen Retorno y Mejora de los Aprendizajes de Lima Metropolitana 2021-2022”

1.84. R.D.R. N° 007803 – 2016 – DRELM – “Aprobar las Orientaciones para la elaboración, Aprobación y Seguimiento de los Planes de la DRELM y UGEL de Lima Metropolitana”

1.85. R.D.R. N° 406 – 2022 – UGE 07 “DESIGNAR a los responsables de la programación de las metas presupuestarias creadas para el Año Fiscal 2022, en la Unidad Ejecutora 0062 – UGEL.07- San Borja, de acuerdo al Anexo N° 1, que forma parte integrante de la presente Resolución.

1.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El AGEBATP es un órgano de línea que para cumplir con sus funciones y responsabilidades se organiza de la siguiente manera:

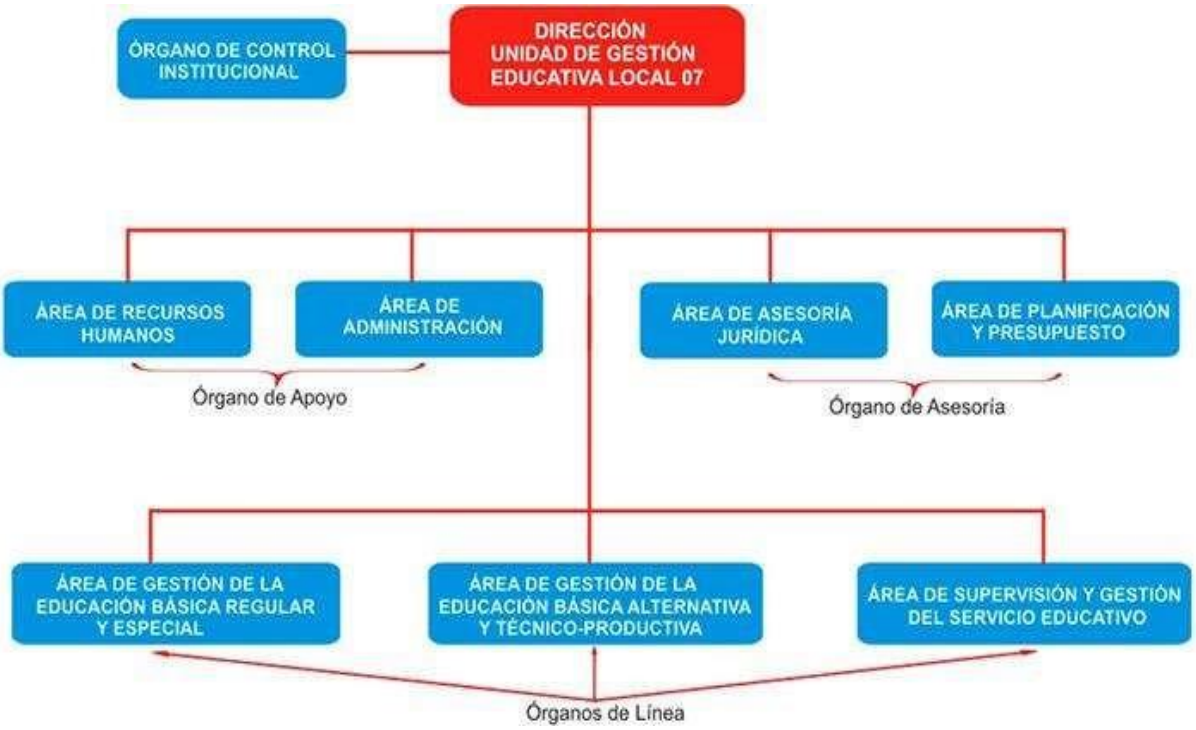

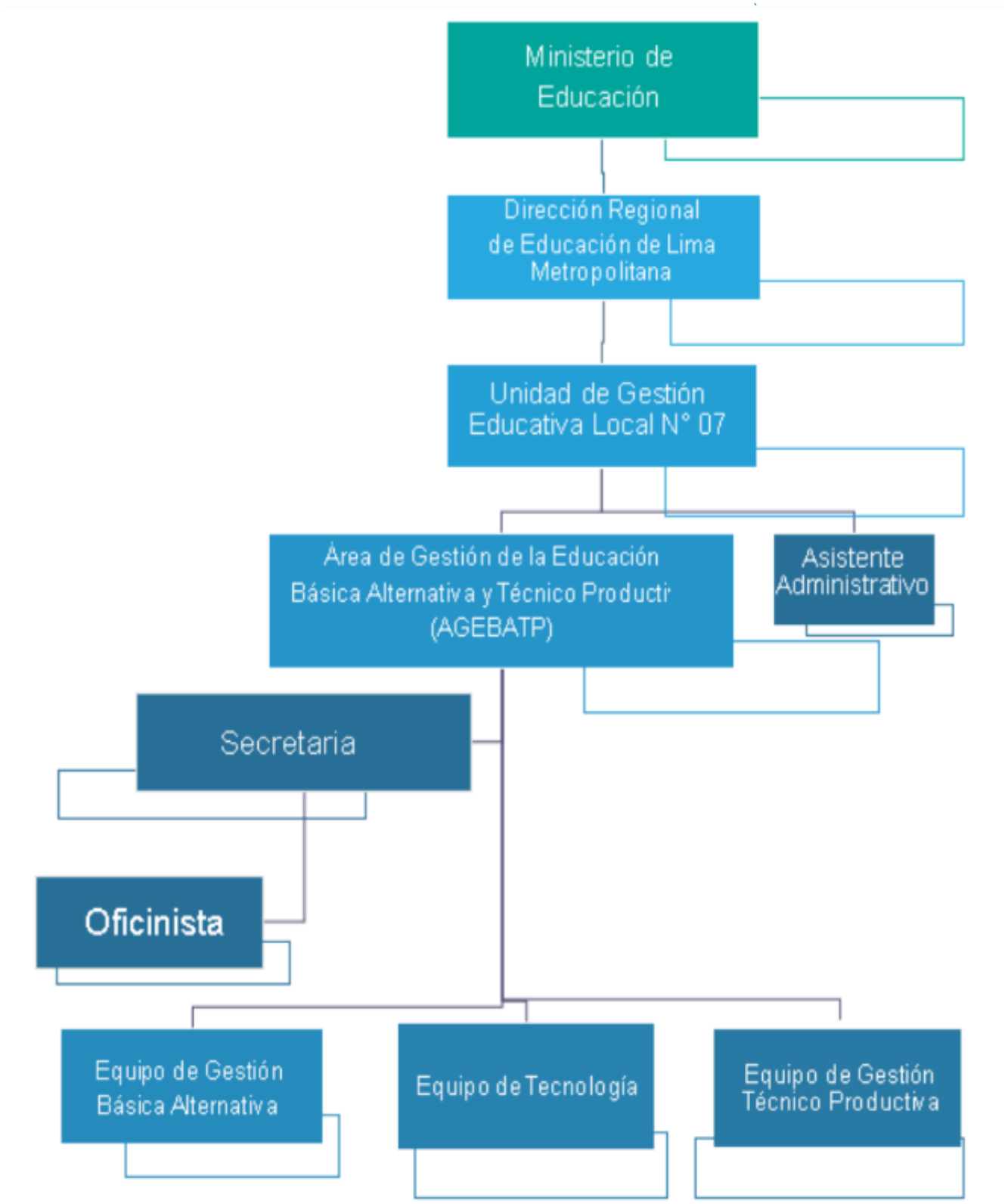

• **Organigrama estructural: Creación jefatura AGEBATP**

1.3. MAPA DE PROCESOS

El Ministerio de Educación, en su búsqueda constante por asegurar la prestación de servicios educativos de calidad, y dentro del marco de las normas de modernización de la gestión pública, ha priorizado la necesidad de identificar, revisar y mejorar los procesos institucionales, con el objetivo de asegurar su alineamiento con la estrategia institucional y el logro de las metas en beneficio del país. En ese sentido, la Unidad de Organización y Métodos, dependiente de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica, elabora el Mapa de procesos del Ministerio de Educación, documento que permite contar con una visión general y sistémica de los procesos (Niveles 0 y 1), con el propósito de configurarse como un documento que facilite la toma de decisiones institucionales, a través de la incorporación del enfoque de procesos.

Mapa de Procesos del Ministerio de Educación Nivel 0

A continuación se muestra el Mapa de Procesos del Ministerio de Educación en su Nivel 0.

A continuación se muestra el Mapa de Procesos del Ministerio de Educación su Nivel 1

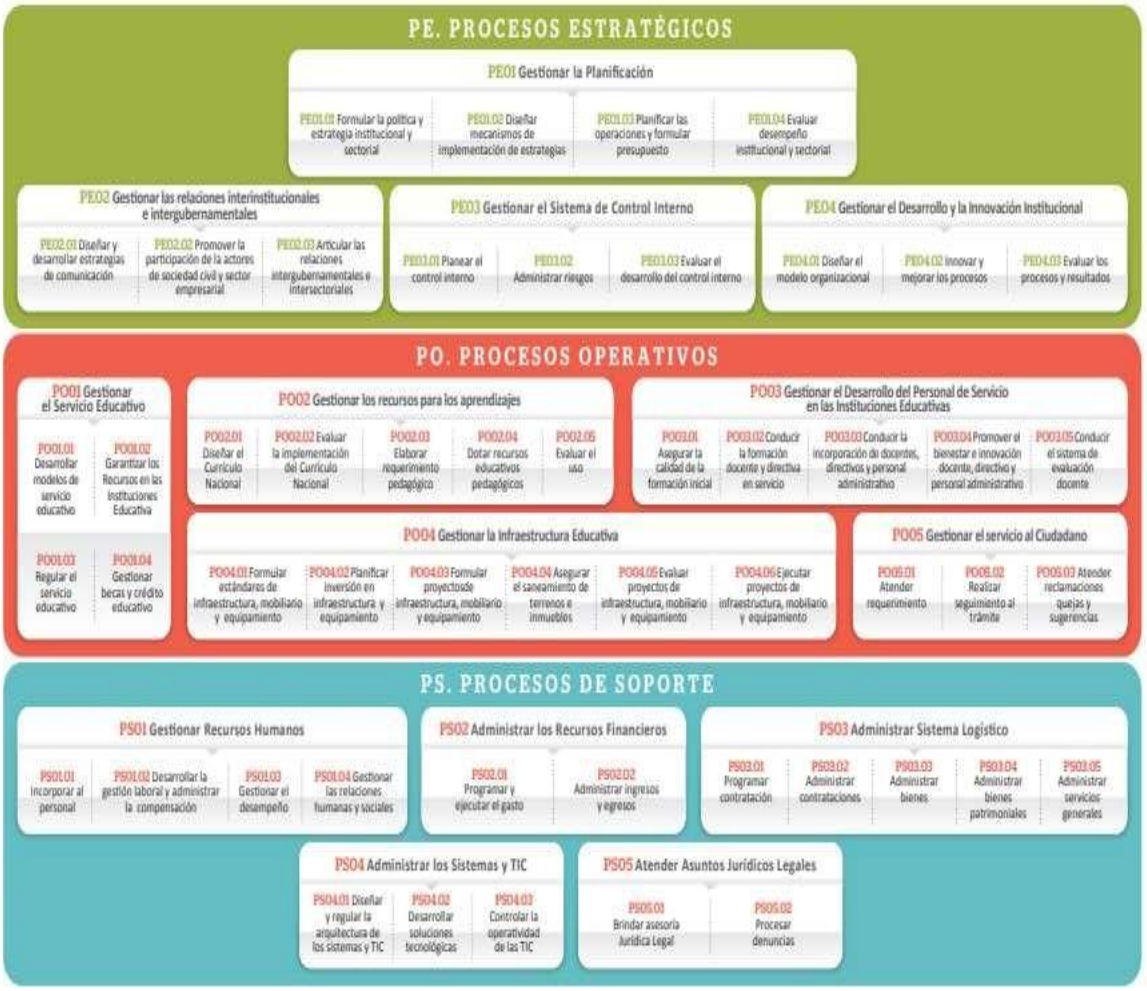

Los procesos operativos (Po) que realiza el área de AGEBATP son

II. ESTADO SITUACIONAL:

El diagnóstico de las modalidades de Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva constituye, una tarea fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que implica el descubrimiento de aspectos conceptuales, actitudinales y aptitudinales de los alumnos y de esta manera poder tener una aproximación pertinente sobre la intervención docente.

Este diagnóstico tiene como tiene **la finalidad** de analizar la calidad de la educación y el propósito es reflejar la situación en los procesos institucionales y pedagógicos, esto permite evaluar las aptitudes, las actitudes y los conocimientos de los estudiantes y los docentes que participan de un proceso de enseñanza y aprendizaje por ello nos permite realizar una acción o tratamiento que ya se preveía realizar o que a partir de los resultados del diagnóstico se decide llevar a cabo procedimientos de mejora.

2.1. ESTADO SITUACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

Se hace una referencia del desarrollo de los compromisos de gestión escolar del año 2021

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UGEL Nº 07 - SAN BORJA

ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
UIPO DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ANEXO Nº01
METAS DE ATENCIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y POR CONVENIO 2022
MODALIDAD: EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA. CICLO AVANZADO

DISTRITO	Nº	NOMBRE DEL CEBA	GESTION		CODIGO MODULAR		Nº DE ALUMNOS				Sub T Nº Alum.	TOTAL Nº ALUM.	Nº DE SECCIONES				Sub T Nº Secc.	TOTAL Nº SECC.	TURNO			CARGA POR SEC.
			Públi	Conv			1	2	3	4			1	2	3	4			M	T	N	
SAN LUIS	1	1128 SAN LUIS	A1		0542258	Presen.	20	20	35	40	115	185	1	1	2	2	6	8		x	x	23
						Semip	15	15	20	20	70		1		1		2					
SAN BORJA	2	7089 ROMEO LUNA VICTORIA	A1		1079060	Presen.	7	10	15	10	42	202	1		1		2	10		x	x	20
						Semip	25	25	25	20	95		1	1	1	1	4					
						A Distan	15	15	15		45		1	1	1		3					
						Perife. 1		10	5	5	20			1			1					
	3	SAN FRANCISCO DE BORJA		X	1055698	Presen.	15	15	16	18	64	188	1	1	1	1	4	12			x	16
						Semip	15	15	19	15	64		1	1	1	1	4					
						A Distan	15	15	15	15	60		1	1	1	1	4					
SURQUILLO	4	6049 RICARDO PALMA	A1		0329615	Presen.	18	18	36	36	108	252	1	1	2	2	6	14			x	18
						Semip	18	18	18	18	72		1	1	1	1	4					
						A Distan	18	18	18	18	72		1	1	1	1	4					
MIRAFLORES	5	6050 JUANA ALARCO DE DAMMERT	A1		0742213	Presen.	20	20	20	20	80	333	1	1	1	1	4	16			x	21
						Semip	20	25	25	40	110		1	1	1	2	5					
						A Distan	20	20	23	20	83		1	1	1	1	4					
						Perife. 1	20	20	10	10	60		1	1	1		3					
	6	FEDERICO VILLAREAL	A1		0604249	Presen.	20	25	20	20	85	298	1	1	1	1	4	9		x	x	33
						A Distan	20	25	30	40	115		1	1	1	1	4					
						Perife. 1				98	98		1				1					
BARRANCO	7	6051 MERCEDES INDACOCHEA	A1		0329623	Presen.	20	20	40	25	105	361	1	1	1	1	4	17		x	x	21
						Semip		40	42	47	129		1	2	2	2	7					
						A Distan		20	20	20	60			1	1	1	3					
						Perife. 1		20	22	25	67			1	1	1	3					
	8	6052 JOSE MARIA EGUREN	A1		0329607	Presen.	25	15	18	15	73	223	1	1	1	1	4	9			x	25
						Semip	30	30	30	30	120		1	1	1	1	4					
						A Distan			15	15	30					1	1					
	9	7050 NICANOR RIVERA CACERES	A1		0603985	Presen.	25	25	25	25	100	100	1	1	1	1	4	4			X	25

SANTIAGO DE SURCO	10	6044 JORGE CHAVEZ	A1		0329672	Presen.	20	20	20	20	80	80	1	1	1	1	4	4			X	20
	11	6043 PEDRO VENTURO	A1		1724699	Presen.	24	20	17	20	81	194	1	1	1		3	8		X	X	24
						Perife. 1		22		24	46			1		1	2					
						Perife. 2	20		22	25	67		1		1	1	3					
	12	6047 JOSE MARIA ARGUEDAS	A1		0322388	Presen.	20	20	20	20	80	340	1	1	1	1	4	12			X	28
						Semip	20	40	40	40	140		1	1	1	1	4					
						A Distan	20	30	30	40	120		1	1	1	1	4					
	13	MARIA INMACULADA		X	1083047	Presen.	15	20	25	40	100	261	1	1	1	2	5	13		X	X	20
						Semip	32	25	30	50	137		2	1	1	2	6					
						Perife. 1	12		12		24		1		1		2					
CHORRILLOS	14	6085 BRIGIDA SILVA DE OCHOA	A1		1086057	Presen.	50	40	50	54	194	194	1	1	1	2	5	5			X	39
	15	TNTE CRNL PEDRO RUIZ GALLO		X	0541847	Presen.	15	40	40	100	195	195	1	2	2	4	9	9			X	22
	16	BENJAMIN BLOOM	A1		0539593	Presen.	20	23	22	23	88	844	1	1	1	1	4	31	X	X	X	27
						A Distan	20	20	36	24	100		1	1	2	1	5					
						Perife. 1	12	21	16	15	64		1	2	1	2	6					
						Perife. 2	14	18	18	18	68			1		1	2					
						Perife. 3	12	15	19	26	72			1		1	2					
						Perife. 4	12	19	16	16	63			1		1	2					
						Perife. 5	24	40	28	52	144			1		1	2					
						Perife. 6	13	19	17	13	62			1		1	2					
						Perife. 7	10	18	10	5	43			1		1	2					
						Perife. 8	8	21	8	8	45			1		1	2					
						Perife. 9	15	31	27	22	95			1		1	2					
	17	6097 MATEO PUMACAHUA	A1		1510965	Presen.	50	50	53	53	206	351	2	2	2	2	8	12			X	29
						A Distan	35	40	30	40	145		1	1	1	1	4					
	18	6090 JOSE OLAYA BALANDRA	A1		0693671	Presen.	20	22	20		62	247	1	1	1		3	11			X	22
						Semip		20	20	20	60			1	1	1	3					
						A Distan	50	25	25	25	125		2	1	1	1	5					
	19	7075 JUAN PABLO II	A1		1514157	Presen.	25	25	25	25	100	130	1	1	1	1	4	5			X	26
						Semip			30		30				1		1					
	19		16	3			989	1,203	1,303	1,483	4,978	4,978					209	209				24

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UGEL Nº 07 - SAN BORJA

ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
EQUIPO DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ANEXO Nº01
METAS DE ATENCIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y POR CONVENIO 2022
MODALIDAD: EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA. CICLOS: INICIAL - INTERMEDIO

DISTRITO	Nº	NOMBRE DEL CEBA	GESTION		CODIGO MODULAR		Nº DE ALUMNOS					Sub T Nº Alum.	TOTAL Nº ALUM.	Nº DE SECCIONES					Sub T Nº Secc.	TOTAL Nº SECC.	TURNO			CARGA POR SECCIÓN
							Inicial		Intermedio					Inicial		Intermedio								
			Públi	Conv.			1	2	1	2	3			1	2	1	2	3			M	T	N	
SAN LUIS	1	1128 SAN LUIS	A1		'0483248	Prese	4	6	10	5	5	30	30	1		1			2	2		x		15
SAN BORJA	2	7089 ROMEO LUNA VICTORIA	A1		0494617	Prese	5	5	7	8	2	27	48			1			1	2		x	x	24
						Peri. 1		3		8	10	21				1			1					
	3	SAN FRANCISCO DE BORJA		X	0325225	Prese	8	8	15	18	18	67	67	1		1	1	1	4	4			x	17
SURQUILLO	4	6049 RICARDO PALMA	A1		1331917	Prese	7	13	4	8	9	41	125	1		1			2	6			x	21
						Peri. 1			3	10	7	20				1			1					
						Peri. 2			5	10	5	20				1			1					
						Peri. 3			2	19	3	24				1			1					
						Peri. 4			7	7	6	20				1			1					
MIRAFLORES	5	6050 JUANA ALARCO DE DAMMERT	A1		0778373	Prese	10	10	5	10	5	40	40	1		1			2	2			x	20
	6	FEDERICO VILLAREAL	A1		1724632	Prese	15	15	10	10	10	60	60	1		1			2	2			x	30
BARRANCO	7	6051 MERCEDES INDACOCHEA	A1		1724574	Prese	7	7	10	8	15	47	47	1		1			2	2		x	x	24
						Peri. 1						0							0					
	8	6052 JOSE MARIA EGUREN	A1		1359918	Prese				10	10	20	20				1		1	1			x	20
	9	7050 NICANOR RIVERA CACERES	A1		0325001	Prese	5	5	5	5	5	25	25	1					1	1			x	25
SANTIAGO DE SURCO	10	6044 JORGE CHAVEZ	A1		0604728	Prese			5	5	10	20	20					1	1	1			x	20
	11	6043 PEDRO VENTURO	A1		0468900	Prese	2	3	4	6	8	23	66					1	1	3		x	x	22
						Peri. 1	4	3	6	5	5	23				1			1					
						Peri. 2	2	2	8	4	4	20				1			1					

	12	6047 JOSE MARIA ARGUEDAS	A1		0704668	Prese	10	10	10	10	10	50	50		1		1		2	2			x	25
	13	MARIA INMACULADA		X	0334599	Prese			10	10	30	50	50				2		2	2		x		25
CHORRILLOS	14	6085 BRIGIDA SILVA DE OCHOA	A1		1724590	Prese	12	14	13	12	15	66	118		1		1	1	3	4	x		x	30
						Peri. 1	6	5	12	13	16	52						1	1					
	15	BENJAMIN BLOOM	A1		0540104	Prese			3	7	7	17	147					1	1	10	x	x	x	15
						Peri. 1		1	3	7	14	25						2	2					
						Peri. 2			2	4	9	15						1	1					
						Peri. 3			2	8	11	21						1	1					
						Peri. 4	2	2	4	6	3	17					1		1					
						Peri. 5			6	7	6	19					1		1					
						Peri. 6			2	5	5	12						1	1					
						Peri. 7	1			1	7	9						1	1					
						Peri. 8	12					12		1					1					
	16	6097 MATEO PUMACAHUA	A1		1724707	Prese	10	14	15	11	11	61	61	1		1	1		3	3			x	20
	17	6090 JOSE OLAYA BALANDRA	A1		0511725	Prese	5	5	5	5	15	35	35		1		1		2	2			x	18
	18	7075 JUAN PABLO II	A1		1514140	Prese		20			23	43	43		1			1	2	2			x	22
	18		16	2			123	145	183	257	314	1,052	1,052						51	51				21

2.1.1. COMPROMISO N°01 – Progreso anual de los aprendizajes de estudiantes de la Institución Educativa.

En el siguiente cuadro se puede apreciar que en el Ciclo Inicial en los grados de 1° y 2° grado suman un total de 187 estudiantes, los mismos que 163 estudiantes han sido promovidos, 08 se encuentran en proceso y 16 estudiantes no han sido atendidos.

GRADO	TOTAL DE ESTUDIANTES (PRO + EPM + ENA)	PROMOVIDO (PRO)	PROMOCIÓN GUIADA (PG)	
			PROGRESO MÍNIMO (EPM)	NO ATENDIDO (ENA)
1° grado	78	78	0	0
2° grado	109	85	8	16
TOTAL	187	163	8	16

En el siguiente cuadro se puede apreciar que en el Ciclo Intermedio en los grados de 1°, 2° y 3° grado suman un total de 602 estudiantes, los mismos que 461 estudiantes han sido promovidos, 41 se encuentran en proceso y 100 estudiantes no han sido atendidos.

GRADO	TOTAL DE ESTUDIANTES (PRO + EPM + ENA)	PROMOVIDO (PRO)	PROMOCIÓN GUIADA (PG)	
			PROGRESO MÍNIMO (EPM)	NO ATENDIDO (ENA)
1° grado	188	158	7	23
2° grado	167	118	15	34
3° grado	247	185	19	43
TOTAL	602	461	41	100

En el siguiente cuadro se puede apreciar que en el Ciclo Avanzado en los grados de 1°, 2°, 3° y 4° grado suman un total de 2613 estudiantes, los mismos que 1609 estudiantes han sido promovidos, 363 se encuentran en proceso y 541 estudiantes no han sido atendidos.

Condiciones de promoción

GRADO	TOTAL DE ESTUDIANTES (PRO + EPM + ENA)	PROMOVIDO (PRO)	PROMOCIÓN GUIADA (PG)	
			PROGRESO MÍNIMO (EPM)	NO ATENDIDO (ENA)
1° grado	541	314	79	148
2° grado	593	349	112	132
3° grado	608	381	92	135
4° grado	771	565	80	126
TOTAL	2513	1609	363	541

En el siguiente cuadro se puede apreciar que en el Ciclo Avanzado en los grados de 1°, 2°, 3° y 4° grado suman un total de 1349 estudiantes, los mismos que 667 estudiantes han sido promovidos, 228 se encuentran en proceso y 55 estudiantes no han sido atendidos

PERIODO PROMOCIONAL 2				
1° grado	232	89	47	8
2° grado	349	188	50	11
3° grado	319	155	56	14
4° grado	449	235	75	22
TOTAL	1349	667	228	55

En el siguiente cuadro se puede apreciar las dificultades y/o puntos críticos que se han venido presentando en el desarrollo del Compromiso N° 01 **Progreso anual de los aprendizajes de estudiantes de la Institución Educativa** en el Ciclo Inicial – Intermedio – Avanzado.

Dificultades o puntos críticos	Sí	No		Total
Adecuación o contextualización de las actividades de AeC.	8	11	42.11% / 57.89%	19
Acompañamiento y monitoreo a estudiantes y/o familias.	13	6	68.42% / 31.58%	19
Promoción de pensamiento crítico y razonamiento en los estudiantes.	16	3	84.21% / 15.79%	19
Comunicación con las familias para el acompañamiento de sus hijos e hijas en el aprendizaje.	15	4	78.95% / 21.05%	19
Recepción de evidencias de aprendizaje de los estudiantes.	15	4	78.95% / 21.05%	19
Retroalimentación a los estudiantes a partir de sus necesidades de aprendizaje en función de sus evidencias remitidas.	13	6	68.42% / 31.58%	19
Acceso del estudiante al servicio educativo.	18	1	94.74% / 5.2	19
Uso de cuadernos de trabajo.	10	9	52.63% / 47.37%	19

2.1.2. COMPROMISO 2 – Retención anual e interanual de estudiantes en la Institución Educativa

En el siguiente cuadro se puede apreciar las dificultades y/o puntos críticos que se han venido presentando en el desarrollo del Compromiso N° 02 en los CEBA en los ciclos Inicial – Intermedio – Avanzado, la misma que ha dificultado las metas.

Dificultades o puntos críticos	Sí	No		Total
Comunicación con los padres, madres de familia o apoderados.	15	4	78.95% / 21.05%	19
Manejo de Normas de convivencia.	3	16	15.79% / 84.21%	19
Relación profesionales entre personal docente.	2	17	10.53 / 89.47%	19
Relación de la familia con la IE.	9	10	47.37% / 52.63%	19
Comunicación de profesores con estudiantes.	11	8	57.89% / 42.11%	19
Medio de comunicación que usa el estudiante.	16	3	84.21% / 15.79%	19
Dificultades de aprendizaje de estudiantes.	17	2	89.47% / 10.53	19
Cambio de domicilio de los estudiantes.	14	5	73.68% / 26.32%	19
Trabajo de los estudiantes.	15	4	78.95% / 21.05%	19
Problemas de salud de los estudiantes.	16	3	84.21% / 15.79%	19
Embarazo de las estudiantes.	5	14	26.32% / 73.68%	19
Violencia contra el estudiante.	3	16	15.79% / 84.21%	19
Abandono familiar.	5	14	26.32% / 73.68%	19
Fallecimiento de algún familiar cercano.	16	3	84.21% / 15.79%	19
Desarrollo de actividades domésticas del hogar.	9	10	47.37% / 52.63%	19

2.1.3. **COMPROMISO 3** - Cumplimiento de la calendarización planificada por la Institución Educativa

En el siguiente cuadro se puede apreciar las prácticas claves que se han venido desarrollando e implementando en el Compromiso N° 03 en los CEBA en los ciclos Inicial – Intermedio – Avanzado, la misma que ha favorecido el cumplimiento de la misma.

Prácticas claves	Sí	No		Total
Actualización de los instrumentos de gestión	18	1	94.74% 5.2	19
Elaboración y difusión de la calendarización de la IE.	18	1	94.74% 5.2	19
Seguimiento al cumplimiento de la calendarización.	18	1	94.74% 5.2	19
Programación semanal de AeC.	18	1	94.74% 5.2	19
Seguimiento de la participación de estudiantes.	19	0	100%	19
Seguimiento de la participación de docentes.	18	1	94.74% 5.2	19
Consolidado de lo medios de conectividad de los estudiantes.	19	0	100%	19
Entrega de materiales educativos	16	3	84.21% 15.79%	19
Salud escolar	18	1	94.74% 5.2	19
Seguimiento a las actividades del PAT	18	1	94.74% 5.2	19
Consolidado de lo medios de conectividad de los docentes	17	2	89.47% 10.53	19

2.1.4. **COMPROMISO 4 –** Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la Institución Educativa.

En el siguiente cuadro se puede apreciar las prácticas claves que se han venido desarrollando e implementando en el Compromiso N° 04 en los CEBA en los ciclos Inicial – Intermedio – Avanzado, la misma que ha favorecido el cumplimiento de la misma.

Uso de portafolios.	19	0	100%	19
Cumplimiento al Plan de monitoreo y acompañamiento.	18	1	94.74%	19
Sistematizacion de resulados de monitoreo para toma de desiciones	18	1	94.74%	19
Ejecucion de planes de mejora pedagogico	18	1	94.74%	19
Orientación a los docentes y otros profesionales sobre los mecanismos a usar para el monitoreo a los estudiantes.	18	1	94.74%	19
Seguimiento al desarrollo de actividades por los estudiantes.	19	0	100%	19
Adaptación de las experiencias de aprendizaje.	17	2	89.47%	19
Contextualización de las experiencias de aprendizaje.	19	0	100%	19
Complementación de las experiencias de aprendizaje.	18	1	94.74%	19
Evaluación y retroalimentación a los estudiantes en relación a sus logros y dificultades en el desarrollo de sus competencias.	18	1	94.74%	19
Reuniones de trabajo colegiado.	18	1	94.74%	19
Fortalecimiento de competencias pedagógicas de los docentes mediante Grupos de Interaprendizaje (GIA), comunidades de aprendizaje, talleres, entre otros.	18	1	94.74%	19
Desarrollo de trabajos, proyectos o actividades significativas en el marco del CNEB y del contexto	17	2	89.47%	19

2.1.5. COMPROMISO 5 – Gestión del Bienestar Escolar

En el siguiente cuadro se puede apreciar las prácticas claves que se han venido desarrollando e implementando en el Compromiso N° 05 en los CEBA en los ciclos Inicial – Intermedio – Avanzado, la misma que ha favorecido el cumplimiento de la misma

Prácticas claves	Sí	No		Total
Actualización de las normas de convivencia al contexto actual.	18	1	94.74% 5.2	19
Adaptación de las medidas correctivas frente al comportamiento disruptivo en la educación.	16	3	84.21% 15.79%	19
Actuación frente a situaciones de violencia en el hogar contra niñas, niños o adolescentes.	12	7	63.16% 36.84%	19
Conformación de red de protección o apoyo institucional con aliados estratégicos para la prevención y atención de los casos de violencia escolar.	15	4	78.95% 21.05%	19
Atención oportuna de situaciones de violencia contra niñas, niños o adolescentes.	11	8	57.89% 42.11%	19
Fortalecimiento de los espacios de participación democrática que involucra a toda la comunidad educativa.	18	1	94.74% 5.2	19
Fortalecimiento de espacios para talleres socioemocionales para jóvenes y adultos	19	0	100%	19
COPAE	18	1	94.74% 5.2	19
Coordinaciones con los responsables de convivencia escolar	18	1	94.74% 5.2	19
Desconocimiento de estrategias psicoemocionales que prevenga y/o repare acciones disruptivas	10	9	52.63% 47.37%	19

Tutoría y orientación educativa

Prácticas claves	Sí	No		Total
Acciones relacionadas con la prevención del embarazo adolescente	15	4	78.95% 21.05%	19
Acciones y/o campañas relacionadas a la prevención de la violencia escolar.	18	1	94.74% 5.2	19
Acciones de prevención del consumo de drogas.	18	1	94.74% 5.2	19
Acciones para la prevención del cyberbullying y/o acoso escolar.	18	1	94.74% 5.2	19
Acciones de acompañamiento socioafectivo y cognitivo a los estudiantes para promover su bienestar y la mejora de sus aprendizajes.	18	1	94.74% 5.2	19
Acciones de acompañamiento socioafectivo y cognitivo a las familias para generar espacios de apoyo y orientación.	17	2	89.47% 10.53	19
Implementación del Plan de Tutoría	18	1	94.74% 5.2	19
Restricción de horarios para implementar efectivamente Plan Annual de Tutoría.	11	8	57.89% 42.11%	19

2.2. ESTADO SITUACIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA

Se hace una referencia del desarrollo de los compromisos de gestión escolar del año 2021

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UGEL Nº 07 - SAN BORJA

ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
EQUIPO DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ANEXO Nº 01
METAS DE ATENCIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y POR CONVENIO 2022
EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA

DISTRITO	Nº	NOMBRE DEL CETPRO	GESTION		CODIGO MODULAR	Nº DE ESPEC. QUE BRINDA	Nº ALUMNOS POR ESPECIALIDADES								TOTAL Nº ALUM.	Nº AULAS POR ESPECIALIDADES								TOTAL Nº SECC.	TURNOS			CARGA POR SECCIÓN
			Públi	Conv.			1	2	3	4	5	6	7	8		1	2	3	4	5	6	7	8		M	T	N	
SAN LUIS	1	SAN PEDRO		X	0450353	7	20	60	24	44	40	40	40		268	1	3	1	2	2	2	2		13		x	x	21
	2	MADRE ADMIRABLE		X	0450528	7	76	71	73	79	74	74	73		520	4	4	4	4	4	4	4		28		x		19
	3	SAN LUIS	A1		0450346	6	70	33	204	250	180	287			1024	2	1	5	8	5	8			29	x	x	x	35
SAN BORJA	4	SAN FRANCISCO DE BORJA		X	0323808	4	84	83	85	130					382	4	4	4	7					19			x	20
SURQUILLO	5	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	A1		0329912	7	24	47	49	73	101	15	123		432	1	2	2	3	4	1	6		19	x	x	x	23
MIRAFLORES	6	SANTA CRUZ		X	0330092	4	37	32	61	25					155	1	1	2	1					5		x		31
BARRANCO	7	CARLOS CUETO FERNANDINI	A1		0305631	6	20	60	60	75	40	60			315	1	3	3	4	2	4			17	x	x	x	19
SANTIAGO DE SURCO	8	7047 TACNA	A1		0329987	4	55	55	125	100					335	2	2	3	3					10	x	x	x	34
	9	MARIA INMACULADA		X	0332718	4	119	134	100	231					584	6	7	4	11					28	x	x	x	21
CHORRILLOS	10	MARIA PARADO DE BELLIDO		X	0468926	3	35	33	76						144	1	1	2						4	x			36
	11	VISTA ALEGRE DE VILLA	A1		0775007	3	20	40	20						80	1	2	1						4			x	20
	12	TUPAC AMARU	A1		1057868	5	30	20	32	30	35				147	1	1	2	1	2				7	x		x	21
	13	6053 SAGRADO CORAZON		X	0329995	8	34	115	50	11	12	23	22	80	347	1	4	2	1	1	1	1	5	16		x		22
	14	PILOTO JOSÉ PARDO	A1		1057900	8	85	179	196	87	80	79	181	195	1082	1	3	3	1	1	2	2	3	16	x	x	x	68
	15	MUNICIPAL DE CHORRILLOS	A1		0774943	7	28	26	23	24	22	30	31		184	1	2	1	2	1	1	1		9			x	20
	16	JOSE OLAYA	A1		0330035	5	103	190	325	197	252				1067	1	2	4	2	3				12	x	x	x	89
	17	SANTA TERESA	A1		0646687	8	50	19	14	38	26	16	14	46	223	2	1	1	2	1	1	1	2	11		x	x	20
	17		10	7			890	1197	1,517	1394	862	624	484	321	7,289	31	43	44	52	26	24	17	10	247				30

2.2.1. COMPROMISO 01 - Progreso anual de los aprendizajes de estudiantes de la Institución Educativa

En el siguiente cuadro se puede apreciar que en el Auxiliar Técnico suman un total de 13172 estudiantes, los mismos que 1769 estudiantes tienen logro muy bueno, 5955 se encuentran logro bueno, 2393 con logro regular y 1806 estudiantes logro deficiente.

Total estudiantes	N° de estudiantes con logro Muy bueno 18 - 20	N° de estudiantes con logro Bueno 15 - 17	N° de estudiantes con logro Regular 12 - 14	N° de estudiantes con logro Deficiente ≤ a 11
13172	1769	5955	2393	1806

En el siguiente cuadro se puede apreciar las dificultades y/o puntos críticos que se han venido presentando en el desarrollo del Compromiso N° 01 **Progreso anual de los aprendizajes de estudiantes de la Institución Educativa** en los ciclos básico y Medio.

Dificultades o puntos críticos	Sí	No		Total
Acceso del estudiante a la plataforma o herramienta digital de la institución.	17	3	85% 15%	20
Recepción de evidencias de aprendizaje de los estudiantes.	11	9	55% 45%	20
Retroalimentación a los estudiantes a partir de sus necesidades de aprendizaje en función de sus evidencias remitidas.	12	8	60% 40%	20
Planificación y ejecución de proyectos productivos en los CETPRO.	13	7	65% 35%	20
Acompañamiento a las Practicas Pre Profesionales de los estudiantes.	7	13	35% 65%	20

2.2.2. **COMPROMISO 2 –** Retención anual e interanual de estudiantes en la Institución Educativa

En el siguiente cuadro se puede apreciar las dificultades y/o puntos críticos que se han venido presentando en el desarrollo del Compromiso N° 02 en los CETPRO en los ciclos Básico y Medio, la misma que ha dificultado las metas.

Dificultades o puntos críticos	Sí	No		Total
Acceso del estudiante a la plataforma o herramienta digital de la institución.	17	3	85% / 15%	20
Recepción de evidencias de aprendizaje de los estudiantes.	11	9	55% / 45%	20
Retroalimentación a los estudiantes a partir de sus necesidades de aprendizaje en función de sus evidencias remitidas.	12	8	60% / 40%	20
Planificación y ejecución de proyectos productivos en los CETPRO.	13	7	65% / 35%	20
Acompañamiento a las Practicas Pre Profesionales de los estudiantes.	7	13	35% / 65%	20

Dificultades o puntos críticos	Sí	No		Total
Acceso del estudiante a la plataforma o herramienta digital de la institución.	3	0	100%	3
Recepción de evidencias de aprendizaje de los estudiantes.	2	1	66.67% / 33.33%	3
Retroalimentación a los estudiantes a partir de sus necesidades de aprendizaje en función de sus evidencias remitidas.	1	2	33.33% / 66.67%	3
Planificación y ejecución de proyectos productivos en los CETPRO.	1	2	33.33% / 66.67%	3
Acompañamiento a las Practicas Pre Profesionales de los estudiantes.	0	3	100%	3

Dificultades o puntos críticos	Sí	No		Total
Manejo de Normas de convivencia virtual.	3	17	15% 85%	20
Relacion interpersonal entre docentes en la IE.	2	18	10% 90%	20
Comunicación del docente con sus estudiantes.	6	14	30% 70%	20
Dificultades de aprendizaje de los estudiantes.	11	9	55% 45%	20
Desercion por el trabajo.	13	7	65% 35%	20
Problemas de salud de los estudiantes.	15	5	75% 25%	20
Fallecimiento de algún familiar cercano.	14	6	70% 30%	20
Desarrollo de actividades domésticas.	8	12	40% 60%	20

2.2.3. **COMPROMISO 3** - Cumplimiento de la calendarización planificada por la Institución Educativa

En el siguiente cuadro se puede apreciar las prácticas claves que se han venido desarrollando e implementando en el Compromiso N° 03 en los CETPRO en los ciclos Básico y Medio, la misma que ha favorecido el cumplimiento de la misma.

Prácticas claves y/o acciones	Sí	No		Total
Actualización de los instrumentos de gestión.	19	1	95% 5%	20
Elaboración y difusión de la calendarización de la IE.	20	0	100%	20
Seguimiento al cumplimiento de la calendarización.	19	1	95% 5%	20
Implementación de Plataformas virtuales y/o Herramientas digitales.	17	3	85% 15%	20
Seguimiento de la participación de estudiantes.	19	1	95% 5%	20
Seguimiento de la participación de docentes.	19	1	95% 5%	20
Consolidado de lo medios de conectividad de los estudiantes.	18	2	90% 10%	20
Salud escolar	20	0	100%	20
Plan de capacitación para docentes y estudiantes sobre el uso de la plataforma virtual y/o herramientas digitales.	20	0	100%	20

2.2.4. **COMPROMISO 4 –** Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la Institución Educativa.

En el siguiente cuadro se puede apreciar las prácticas claves que se han venido desarrollando e implementando en el Compromiso N° 04 en los CETPRO en los ciclos Básico y Medio, la misma que ha favorecido el cumplimiento de la misma.

Prácticas claves	Sí	No		Total
Revisión de las experiencias de aprendizaje propuestas en AeC.	18	1	94.74% 5.2	19
Seguimiento a la práctica pedagógica del docente.	18	1	94.74% 5.2	19
Orientación a los docentes y otros profesionales sobre los mecanismos a usar para el monitoreo a los estudiantes.	18	1	94.74% 5.2	19
Seguimiento al desarrollo de actividades por los estudiantes.	19	0	100%	19
Adaptación de las experiencias de aprendizaje.	17	2	89.47% 10.53	19
Contextualización de las experiencias de aprendizaje.	19	0	100%	19
Complementación de las experiencias de aprendizaje.	18	1	94.74% 5.2	19
Evaluación y retroalimentación a los estudiantes en relación a sus logros y dificultades en el desarrollo de sus competencias.	18	1	94.74% 5.2	19
Reuniones de trabajo colegiado.	18	1	94.74% 5.2	19
Fortalecimiento de competencias pedagógicas de los docentes mediante Grupos de Interaprendizaje (GIA), comunidades de aprendizaje, talleres, entre otros.	18	1	94.74% 5.2	19
Desarrollo de trabajos, proyectos o actividades significativas en el marco del CNEB y del contexto	17	2	89.47% 10.53	19

Prácticas claves y/o acciones	Sí	No		Total
Seguimiento a la práctica pedagógica del docente.	20	0	100%	20
Orientación a los docentes sobre los mecanismos para usar en el acompañamiento a los estudiantes.	20	0	100%	20
Monitoreo y seguimiento al desarrollo de actividades realizadas por los estudiantes.	20	0	100%	20
Planificación curricular.	20	0	100%	20
Evaluación y retroalimentación a los estudiantes en relación a sus logros y dificultades en el desarrollo de sus competencias.	20	0	100%	20
Fortalecimiento de competencias técnico-pedagógicas de los docentes, por especialidad.	17	3	85% 15%	20
Desarrollo de proyectos productivos, innovación, emprendimiento y/o servicios en el contexto actual.	16	4	80% 20%	20
Acciones y/o campañas relacionadas a la prevención de la violencia, hostigamiento sexual, etc.	14	6	70% 30%	20
Acciones de prevención del consumo de drogas.	12	8	60% 40%	20
Acciones de acompañamiento socioafectivo y cognitivo a los estudiantes para promover su bienestar y la mejora de sus aprendizajes.	20	0	100%	20
Acciones de acompañamiento para la inserción laboral y desarrollo profesional.	15	5	75% 25%	20
Acciones para reducir el sexismo académico.	13	7	65% 35%	20

2.2.5. COMPROMISO 5 – Gestión del Bienestar Escolar

En el siguiente cuadro se puede apreciar las prácticas claves que se han venido desarrollando e implementando en el Compromiso N° 05 en los CETPRO en los ciclos Básico y Medio, la misma que ha favorecido el cumplimiento de la misma

Prácticas claves	Sí	No		Total
Actualización de las normas de convivencia al contexto actual.	18	1	94.74% 5.2	19
Adaptación de las medidas correctivas frente al comportamiento disruptivo en la educación.	16	3	84.21% 15.79%	19
Actuación frente a situaciones de violencia en el hogar contra niñas, niños o adolescentes.	12	7	63.16% 36.84%	19
Conformación de red de protección o apoyo institucional con aliados estratégicos para la prevención y atención de los casos de violencia escolar.	15	4	78.95% 21.05%	19
Atención oportuna de situaciones de violencia contra niñas, niños o adolescentes.	11	8	57.89% 42.11%	19
Fortalecimiento de los espacios de participación democrática que involucra a toda la comunidad educativa.	18	1	94.74% 5.2	19
Fortalecimiento de espacios para talleres socioemocionales para jovenes y adultos	19	0	100%	19
COPAE	18	1	94.74% 5.2	19
Coordinaciones con los responsables de convivencia escolar	18	1	94.74% 5.2	19
Desconocimiento de estrategias psicoemocionales que prevenga y/o repare acciones disruptivas	10	9	52.63% 47.37%	19

Prácticas claves y/o acciones	Sí	No		Total
Las normas de convivencia en el contexto actual.	20	0	100%	20
Adaptación de las medidas correctivas frente al comportamiento disruptivo.	16	4	80% 20%	20
Actuación frente a situaciones de violencia contra estudiantes.	11	9	55% 45%	20
Conformación de red de protección o apoyo institucional con aliados estratégicos para la prevención y atención de los casos de violencia contra estudiantes.	12	8	60% 40%	20
Fortalecimiento de los espacios de participación democrática que involucra a toda la comunidad educativa.	19	1	95% 5%	20
Conformación del Comité de Defensa del Estudiante, CODE (RM 428-2018-MINEDU, RVM 044-2020-MINEDU)	18	2	90% 10%	20

III. MARCO INSTITUCIONAL DEL PLAN MULTIANUAL

3.1. FINALIDAD:

El Plan Anual de AGEBATP de la UGEL 07 tiene como finalidad regular todas las actividades del año lectivo 2022, asegurando la organización y el cumplimiento de los cinco compromisos de gestión escolar establecidos en la RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 108-2022-MINEDU - Modifican documento normativo denominado “Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19” y el fortalecimiento de capacidades para la gestión en los aspectos pedagógico, institucional y administrativo, en las instituciones educativas de su jurisdicción e impulsar la cohesión social, articulando las acciones entre las instituciones públicas y privadas, para canalizar el aporte de los gobiernos locales, regionales y de organismos no gubernamentales. Asimismo brindar orientaciones y disposiciones para el desarrollo del año escolar 2022 en las instituciones educativas (II.EE.) y los programas educativos de la Educación Básica, en concordancia con los objetivos, las prioridades y las metas del Sector Educación, por ello se propone ejecutar el presente Plan de Trabajo, el mismo que contiene un conjunto de actividades que contribuirán al mejoramiento de la calidad educativa en nuestras instituciones a través de la capacitación, supervisión y acompañamiento a los Directores y Docentes de cada Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) y Educación Técnico Productiva (CETPRO) El área representado por la Jefa de AGEBATP Lic. Bianca Viviana Maguiña Aguilar, los equipos de Especialistas en educación Básica Alternativa, Técnico Productiva y personal administrativo, tienen la responsabilidad de coordinar los aspectos administrativos, pedagógicos y capacitación de personal directivo, docente y administrativo con la finalidad de realizar un trabajo planificado, organizado, coordinado, eficiente y eficaz que nos permite obtener resultados de calidad en las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL 07.

3.2. PILARES DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

3.2.1. PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL, PESEM 2016-2026 DEL SECTOR EDUCACIÓN (Resolución Ministerial N° 118-2022-MINEDU)

El Plan Estratégico Sectorial Multianual es una herramienta importante para avanzar a ese propósito es el PlanEstratégico Sectorial Multianual (PESEM), es un instrumento de gestión orientador de los objetivos del conjunto de los actores que forman el sector educación. No es lo mismo que el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación que, como su nombre lo indica, es el documento institucionaldel Ministerio. A pesar de que una larga tradición lo asocia consus planes institucional, el PESEM es un instrumento de todoel Sector Educación y como tal incorpora las políticas priorizadas, metas y estrategias para conseguir dichas metas de las entidades públicas y privadas de nivel nacional, regional y local que realizan actividades vinculadas a su ámbito de competencia.

Cabe señalar que, a partir del 2014, debido a la aprobación de la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico por parte del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), se dispone que se elabore un Documento Prospectivo del Sector, que servirá como insumo para la elaboración del PESEM. Este documento contiene un modelo conceptual construido a partir de un análisis del Sector y su entorno, el cual identifica tendencias y variables estratégicas para construir escenarios de futuro y una evaluación de oportunidades y riesgos. Su propósito es promover el pensamiento estratégico anticipativo de los gestores públicos, para la mejor toma de decisiones.

3.2.2. PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL 2036 “El reto de la ciudadanía plena” (DECRETO SUPREMO N.º 009-2020-MINEDU)

El PEN al 2036 plantea en su visión que todas las personas que vivimos en el Perú aprendemos y nos desarrollamos a lo

largo de nuestras vidas, ejerciendo nuestra libertad para **construir nuestros proyectos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente**, en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que valora la diversidad y asegura la sostenibilidad ambiental.

Este documento cuenta con cuatro propósitos: ***Vida Ciudadana*****,** que aspira a que todas las personas convivan y ejerzan su libertad y responsabilidad, de modo que logren desarrollarse y ayuden a alcanzar un país más justo; ***Inclusión y Equidad***, con en el que se busca generar igualdad de oportunidades educativas sin ningún tipo de discriminación; ***Bienestar Socioemocional****;* con el que pretende contribuir a que alcancemos una vida emocionalmente saludable; y ***Productividad, Prosperidad, Investigación y Sostenibilidad***, que aspira a que todas las experiencias educativas proporcionen herramientas para desarrollar productiva y sosteniblemente las labores que elijamos realizar, que contribuyan con el desarrollo local y nacional, y que consideren la incorporación de la investigación y la innovación científica.

El PEN al 2036 apuesta por la centralidad de las personas, sus posibilidades de contribuir individual y colectivamente, desde sus proyectos de vida, al desarrollo y prosperidad de su comunidad, país y al mundo, **respetando y valorando la diversidad y el ambiente.** Presta especial atención a las necesidades y potencialidades de aquellas personas que viven en situación de vulnerabilidad, tal como lo demanda **una sociedad verdaderamente democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva,** en la que exista el diálogo y la convivencia intergeneracional e intercultural.

3.2.3. PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO PERUANO (D.S. N°014-2021-MINEDU)

La educación ha sido golpeada en estos tiempos: el diagnóstico es complejo, y el llamado ahora es a potenciar y regenerar nuestro sistema educativo peruano. El objetivo

principal del plan es consolidar y lograr los aprendizajes de los estudiantes de la educación básica, superior y técnico-productiva, potenciando la innovación y respuestas educativas en atención a la diversidad de los territorios del Perú, cerrando las brechas de inequidad y dando respuesta desde la educación a la emergencia sanitaria por el COVID19.

El presente plan es una respuesta a este contexto, marcando ejes clave que se complementan entre sí y a la vez, permiten dar foco a aspectos vitales del desarrollo del sistema educativo peruano: recuperación y consolidación aprendizajes, desarrollo profesional docente, innovación tecnológica y competitividad educativa, educación superior, atención integral a poblaciones rurales, indígenas, afroperuanas y con discapacidad, y descentralización.

Los Ejes del Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo Peruano

3.2.4. DISPOSICIONES PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD Y/O SEMIPRESENCIALIDAD, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19" (Resolución Ministerial N° 186-2022-MINEDU)

La presente norma tiene como objetivo brindar los lineamientos y orientaciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19.

La modificación de los numerales 6; 9.1; el primer ítem del numeral 9.2.; el literal d) del numeral 9.3.1; los literales a) y c) del numeral 9.3.2; y, los literales b) y c) del numeral 9.3.3; del documento normativo denominado "Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19", aprobado por Resolución Ministerial N° 186-2022-MINEDU, los cuales quedan redactados conforme al siguiente tenor:

3.2.5. PLAN DE BUEN RETORNO Y MEJORA DE LOS APRENDIZAJES DE LIMA METROPOLITANA 2021-2022 (R.D.R. N° 2458-2021)

Con el objetivo de alinear las estrategias y acciones diseñadas como parte de este plan, entre las prioridades de este plan se encuentran la implementación de acciones para mejorar la infraestructura de los colegios, concretar alianzas con instituciones públicas y privadas, elaborar un programa pedagógico para la recuperación de clases de los estudiantes y la mejora de los aprendizajes, entre otras tareas.

3.2.5.1. **Aliados estratégicos:** Durante el año 2021, en el marco de la estrategia por el buen retorno a las aulas y la campaña "La Promo Vuelve Al Cole", para ese año 2022, Donde se busca garantizar el retorno de los estudiantes de Lima Metropolitana a las escuelas de manera segura y óptima.

3.2.5.2. **Consolidación de aprendizajes:** Se ha considerado como acción prioritaria la consolidación de los aprendizajes de los estudiantes que no pudieron seguirsus actividades pedagógicas por la emergencia sanitaria.

3.2.5.3. **Asistencia socioemocional** que se brindará a los miembros de la comunidad educativa que retornen a lasescuelas, que permite una atención personalizada a losdirectivos, docentes y estudiantes a fin de garantizar el bienestar de su salud mental.

3.2.6. LÍNEAS DE ACCIÓN:

3.2.6.1. LÍNEAS DE ACCIÓN 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS

La línea de consolidación de aprendizajes y competencias desarrolla actividades con estudiantes, docentes orientadas al logro de resultados.

3.2.6.2. LÍNEA DE ACCIÓN 2: BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA (Bienestar de los actores educativos).

Esta línea de acción se centra en atender las necesidades socioemocionales y socio afectivas de los integrantes de la comunidad educativa.

3.2.6.3. LÍNEA DE ACCIÓN 3: GESTIÓN AUTÓNOMA CONLIDERAZGO PEDAGÓGICO (Gestión escolar).

Esta línea busca fortalecer la gestión autónoma de la escuela a través de un liderazgo pedagógico centrado en los aprendizajes y que permita asegurar el acceso al servicio educativo

3.2.6.4. LÍNEA DE ACCIÓN 4: TRANSVERSAL -MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ESCOLAR

Esta línea busca asegurar la consolidación y continuidad de los aprendizajes para asegurar el logro de aprendizajes en las y los estudiantes de los diferentes

niveles y modalidades de la Educación Básica y Técnico Productivo.

Por tanto, metodológicamente la ruta se ha estructurado en cuatro líneas de acción que son las mismas líneas de acción de la UGEL 07, líneas que orientan el desarrollo de las actividades formuladas con la finalidad de garantizar la adecuada prestación del servicio educativo en los Centros de Educación Básica Alternativa y Centros de Educación Técnico-Productiva del ámbito de la UGEL 07.

3.3. OBJETIVOS Y ACCIONES INSTITUCIONALES

Nuestras actividades se enmarcan en los siguientes objetivos y acciones estratégicas:

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: 01 Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad según el currículo nacional para estudiantes de educación básica.
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL: 01.06 Servicio de calidad en educación básica en iiee públicas de lima metropolitana.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: 02 Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior tecnológica, artística y universitaria.
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL: 02.10 Servicio de educación técnico- productiva y superior tecnológica de calidad en instituciones de Lima Metropolitana.

Y a nivel de la jurisdicción de la UGEL07…se articula en los siguientes objetivos:

3.3.1. OBJETIVO GENERAL

Asegurar el adecuado desarrollo de los procesos de gestión escolar y pedagógica en los Centros de Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva del ámbito de la UGEL N° 07 a través de acciones de fortalecimiento de competencias técnico pedagógico y administrativo de los directivos y docentes, en el marco del monitoreo, supervisión, acompañamiento, brindando asistencia técnica oportuna haciendo uso de las herramientas y recursos tecnológicos para la Información y Comunicación (TIC).

3.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.3.2.1. Consolidación de Aprendizajes: desarrolla actividades con estudiantes, docentes y familias. Estudiantes que progresan en sus aprendizajes y logran sus competencias en diversos escenarios. Docentes fortalecidos en capacidades pedagógicas y tecnológicas que implementan estrategias adecuadas para desarrollar las competencias de los estudiantes.

3.3.2.2. Promover la participación de las II.EE. en las actividades dirigidas a los y las estudiantes como los Juegos Escolares Deportivos y Para deportivos y los Concursos Escolares a nivel Nacional, Regional y Local, elaborando los Proyectos específicos para tales actividades

3.3.2.3. Bienestar de la comunidad educativa: atender las necesidades socioemocionales y socio afectivas de los integrantes de la comunidad educativa. En concordancia con este propósito, se espera alcanzar los siguientes resultados: Estudiantes atendidos en sus necesidades socio emocionales y socio afectivos (Docentes reciben y brindan soporte socio afectivas y Familias - estudiantes reciben y brindan soporte socio afectivas)

3.3.2.4. Gestión Autónoma con Liderazgo Pedagógico: fortalecer la gestión autónoma de la IIEE. a través de un liderazgo pedagógico centrado en los aprendizajes y que permita asegurar el acceso al servicio educativo a través de las CAP. Promover alianzas estratégicas con el sector productivo que permita consolidar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

3.3.2.5. Supervisión y Monitoreo: asegurar el logro de aprendizajes en las y los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades de la Educación Básica y Técnico Productivo a través de acciones de supervisión, monitoreo y acompañamiento a directivos y docentes asegurando el recojo de información de los estudiantes que se encuentran en riesgo de posible interrupción de estudios o con necesidades de aprendizaje.

IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES E INDICADORES (POA 2022)

Mediante Resolución Ministerial N°072-2022-MINEDU, de fecha 03 de febrero del 2022 se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2022 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), del Pliego 010- Ministerio de Educación, la misma donde están comprendidos la 22 Unidades Ejecutoras, siendo una de ella, la UGEL 07-SB con 83 Actividades Operativas (AO), cabe señalar que con la AO 5001227 SUPERVISIÓN MONITOREO Y ASESORÍA PEDAGÓGICA (articulado al OEI 02 y AEI 02.10), se garantiza la ejecución de la gestión administrativa del AGEBATP, con una asignación presupuestal de S/ 191,665.00, según se observa en el siguiente cuadro:

META	ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M.	M. FISICA	PIM ENERO	RESPONSABLE DE META
0061	5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	INSTITUCION EDUCATIVA	17	10,956,472.00	JEAN MARCO VELASQUEZ ORTEGA BIANCA VIVIANA MAGUIÑA AGUILAR
0063	5000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	INSTITUCION EDUCATIVA	19	12,202,959.00	JEAN MARCO VELASQUEZ ORTEGA BIANCA VIVIANA MAGUIÑA AGUILAR
0065	5000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	INSTITUCION EDUCATIVA	18	3,188,679.00	JEAN MARCO VELASQUEZ ORTEGA BIANCA VIVIANA MAGUIÑA AGUILAR
0071	5001227 SUPERVISION, MONITOREO Y ASESORIA PEDAGOGICA	ESTUDIANTES	12,085.00	191,665.00	BIANCA VIVIANA MAGUIÑA AGUILAR

Y mediante RD N°406-2022-UGEL.07, de fecha 27 de enero del 2022, designa a los responsables de la Programación de las Metas Presupuestarias para el Año Fiscal 2022, correspondiendo la 5001227 SUPERVISIÓN MONITOREO Y ASESORÍA PEDAGÓGICA DE LA UGEL 07, a la Jefatura del AGEBATP, siendo los clasificadores de gastos de la Meta Presupuestal 0071 las siguientes:

2.3. 1 1. 1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	2,000
2.3. 1 5. 1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	5,000
2.3. 2 7.11 6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	5,000
2.3. 2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	35,000
2.3. 2 8. 1 1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	120,000
2.3. 2 8. 1 2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	5,465
2.3. 2 8. 1 4	AGUINALDOS DE C.A.S.	1,200
2.3. 2 9. 1 1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	18,000
PARCIAL FTE 1		191,665
TOTAL META		191,665

Se procede a detallar las Actividades Operativas según los siguientes cuadros:

4.1. DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL TÉCNICA

Las actividades institucionales para llegar al logro de los objetivos específicos están en función al desarrollo de las líneas de acción que se detallan en los siguientes cuadros:

5000661 - DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICO OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1				**INDICADOR**											
LINEA DE ACCION 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 1:** Estudiantes que progresan en sus aprendizajes y logran sus competencias en diversos escenarios.				Número de formularios autoadministrados registrados											
Resultado 1.1: Estudiantes hacen uso adecuado de los entornos virtuales y herramientas digitales, acorde a las necesidades de los estudiantes.		Unidad de medida	Meta Física	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Recojo de información (Basede datos) de estudiantes de ETP que cuenten conconectividad y utilicen plataformas y herramientas digitales a través de formularios de Google	• Creación de formularios único para ETP • Socialización y validación de formulario con directivos y equipo técnico y de especialistas. • Aplicación del formulario autoadministrado por módulo en ETP sobre las estrategias implementadas en el plan de contingencia para la permanencia y continuidad de estudiantes. • Sistematización del formulario autoadministrado módulo en ETP. • Informe de la actividad ejecutada	Formularios autoadministrados	6				X		X		X		X		

[1]Fuente: Elaboración propia

[1] Mayor detalle ANEXO N°01 – Programa de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico

5000661 - DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICO OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1			**INDICADOR**													
LINEA DE ACCION 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 1:** Estudiantes que progresan en sus aprendizajes y logran sus competencias en diversos escenarios.			Número de estudiantes de ETP que participan en la evaluación diagnóstica													
Resultado 1.3: Estudiantes complementan sus aprendizajes y competencias, según sus características y necesidades de atención de acuerdo con su ritmo y estilo de aprendizajes.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	Acciones			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Evaluación Diagnóstico de competencias técnicas por familia profesional y factor emocional de los estudiantes de ETP	• Revisión y validación de la evaluación diagnóstica: ○ Competencias técnicas ○ Factor emocional • Asistencia Técnica • Aplicación de la evaluación diagnóstica • Elaboración de informe de actividad ejecutada	Estudiantes evaluados	2500				X						X		

[2]*Fuente: Elaboración propia*

[2] Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Gestión Escolar, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocionales

5000661 - DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICO OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1		INDICADOR													
LINEA DE ACCION 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 1:** Estudiantes que progresan en sus aprendizajes y logran sus competencias en diversos escenarios.		Número de directivos, docentes y estudiantes participantes													
Resultado 1.3: Estudiantes complementan sus aprendizajes y competencias, según sus características y necesidades de atención de acuerdo con su ritmo y estilo de aprendizajes.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	Acciones			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Valoración de la modalidad de ETP realizando diversas actividades como: ● Día Internacional de la Alfabetización, Semana del Estudiante Adulto y del Adulto Mayor.	● Planificación y organización de la actividad a nivel de todos los CETPRO ● Difusión y convocatoria de participantes de la comunidad educativa de los CETPRO ● Desarrollo de la actividad. ● Reconocimiento a los estudiantes adultos mayores por su desempeño y compromiso en la continuidad de su formación educativa. ● Informe del desarrollo de la actividad.	Directivos docentes y estudiantes participantes	1000									X			

[3]*Fuente: Elaboración propia*

[3] Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Gestión Escolar, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocionales

5000661 - DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICO OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1		**INDICADOR**													
LÍNEA DE ACCIÓN 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 1:** Estudiantes que progresan en sus aprendizajes y logran sus competencias en diversos escenarios		Número de docentes y estudiantes de la ETP de gestión pública y de convenio que participan													
Resultado 1.3: Estudiantes complementan sus aprendizajes y competencias, según sus características y necesidades de atención de acuerdo a su ritmo y estilo de aprendizajes.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	Acciones			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
• **Celebración de la Semana de la Educación Técnica.**	• Planificación, organización y convocatoria de la actividad • Organización y desarrollo de la celebración de la semana técnica • Informe final	Docentes y estudiantes participantes.	400									X	X		

[4]*Fuente: Elaboración propia*

[4]Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Gestión Escolar, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocionales

5000661 - DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICO OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1		INDICADOR													
LÍNEA DE ACCIÓN 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 1:** Estudiantes que progresan en sus aprendizajes y logran sus competencias en diversos escenarios		Número de CETPRO con convenios para las PPP en el sector productivo y/o sector productivo													
Resultado 1.4: Estudiantes que desarrollan actividades de formación práctica, Prácticas Pre Profesionales y/o EFSRT en los laboratorios y talleres de ETP y/o sector productivo.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Seguimiento a directivos en la formulación de convenios con entidades para el desarrollo de prácticas profesionales por periodo académico	• Asistencia Técnica para la elaboración de convenios interinstitucionales con el sector productivo. • Sistematización de los convenios para las PPP (Ficha de seguimiento de las PPP y/o EFSRT - Fortalecimiento de competencias) en el sector productivo • Informe de la ejecución de la actividad	CETPRO que realizan convenio	20					X						X	

[5]*Fuente: Elaboración propia*

[5] Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Gestión Escolar, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocionales

5000661 - DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICO OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1		**INDICADOR**													
LÍNEA DE ACCIÓN 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 1:** Estudiantes que progresan en sus aprendizajes y logran sus competencias en diversos escenarios		Número de estudiantes de la ETP de gestión pública y de convenio que se titulan en los ciclos Auxiliar Técnico y Técnico.													
Resultado 1.5: Estudiantes que acceden, permanecen y culminan la Educación Básica y Técnico Productiva, que logran certificarsey titularse (Auxiliar Técnico y Técnico).		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Titulación de estudiantes de CETPRO Públicos y de Convenio en los ciclos Auxiliar Técnico y Técnico.	• Mesas de trabajo y de recojo de información sobre los procesos de titulación • Acompañamiento y ejecución de Ceremonia de Titulación de estudiantes de CETPRO Públicos y de Convenio. • Informe de la ejecución de los procesos de titulación.	Estudiantes titulados	250				X								X

Fuente: Elaboración propia[6]

52 Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Gestión Escolar, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocionales.

5000661 - DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICO OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1		**INDICADOR**														
LINEA DE ACCION 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 1:** Estudiantes que progresan en sus aprendizajes y logran sus competencias en diversos escenarios.		Número de expo ferias realizadas														
Resultado 1.5: Estudiantes que acceden, permanecen y culminan la Educación Técnico Productiva, que logran certificarse y titularse (Auxiliar Técnico y Técnico).		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Expo Feria virtual de Proyectos de Emprendimiento de estudiantes de ETP (Periodo académico - CETPRO)	• Convocatoria y Socialización de la Expo Feria (presencial/virtual) de Proyectos de Emprendimiento de producción y/o servicios de estudiantes de ETP • Organización y ejecución a nivel de EBA y ETP • Informe de Ejecución de la actividad.	Expo feria	01												x

Fuente: Elaboración propia[7]

53 Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Gestión Escolar, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocionales.

5000661 - DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICO OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1												**INDICADOR**
LINEA DE ACCIÓN 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 2:** Docentes utilizan estrategias adecuadas para desarrollar las competencias de los estudiantes.												Número de talleres ETP de gestión pública y de convenio consolidan sus competencias digitales
Resultado 2.1: Docentes cuentan con adecuado manejo de las Plataformas virtuales y herramientas digitales.		Unidad de medida	Meta	I semestre			II Semestre					
				Trimestre I	Trimestre II		Trimestre III		Trimestre IV			
				Enero Febrero Marzo	Abril Mayo	Junio	Julio	Agosto Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Tareas Institucionales	**Acciones**											
Taller de actualización del fortalecimiento de Capacidades en recursos tecnológicos dirigido a docentes de cómputo (Workspace administración)	• Organización y calendarización del taller. • Convocatoria mediante oficio múltiple. • Desarrollo del taller • Creación y permisos para la creación de las clases en Classroom. • Informe de actividades ejecutada.	Taller	3		X		X		X			

Fuente: Elaboración propia[8]

54 Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Gestión Escolar, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocionales

5000661 - DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICO		INDICADOR													
LINEA DE ACCION 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 2:** Docentes utilizan estrategias adecuadas para desarrollar las competencias de los estudiantes.		Número de talleres ETP de gestión pública y de convenio consolidan sus competencias digitales.													
Resultado 2.1: Docentes cuentan con adecuado manejo de las Plataformas virtuales y herramientas digitales.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembr	Octubre	Noviembre	Diciembr
Taller de Fortalecimiento de Capacidades en recursos tecnológicos dirigido a Directivos y Docentes de Educación Técnico Productiva (Classroom, formularios reportes sistematizados, Herramientas y aplicativos tecnológicos.	• Convocatoria y socialización del contenido para los talleres con el equipo tecnológico de UGEL 07 • Organización y calendarización del taller. • Inscripción de usuarios a través de formulario de inscripción. • Validación de usuarios registrados filtro UGEL 07 • Creación y permisos para la creación de las clases en Classroom.	Taller	3				X			X			X		

Fuente: Elaboración propia[9]

55 Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Gestión Escolar, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocionales

5000661 - DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICO OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1		INDICADOR													
LINEA DE ACCION 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 2:** Docentes utilizan estrategias adecuadas para desarrollar las competencias de los estudiantes.		Número de talleres ejecutados													
Resultado 2.3: Docentes que manejan los enfoques del currículo a través de la Educación híbrida		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Fortalecimiento de competencias Pedagógicas: Taller de Actualización Pedagógica dirigido a directivos y docentes de ETP	• Planificación, y convocatoria del taller de actualización pedagógica. • Desarrollo del taller de temas pedagógicos, tecnológicos y soporte socio emocional y socio afectivo • Revisión de productos en la plataforma Classroom • Informe de la actividad ejecutada y entrega de certificados	Taller	01		x	x	x								

Fuente: Elaboración propia[10]

56 Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Gestión Escolar, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocionales

5000661 - DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICO OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1		INDICADOR														
LINEA DE ACCION 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **<u>Resultado 2</u>:** Docentes utilizan estrategias adecuadas para desarrollar las competencias de los estudiantes.		Número de Asistencias Técnicas realizadas														
Resultado 2.4: Docentes que participan en concursos educativos escolares, buenas prácticas pedagógicas y de gestión, tecnológicas e innovadoras con planes de mejora		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Asistencia técnica a directivos y docentes de ETP en la identificación, seguimiento y sistematización de buenas prácticas pedagógicas y de gestión, tecnológicas e innovadoras.	• Planificación de la actividad. • Elaboración de oficio múltiple de convocatoria a la actividad • Desarrollo de la asistencia técnica. • Revisión y sistematización de la asistencia técnica. • Informe de actividad realizada	Asistencia Técnica	01					X	X	X	X	X			

Fuente: Elaboración propia[11]

57 Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Gestión Escolar, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocionales

5000661 - DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICO OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1		**INDICADOR**														
LÍNEA DE ACCIÓN 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 2:** Docentes utilizan estrategias adecuadas para desarrollar las competencias de los estudiantes.		Número de programas de estudio ejecutados														
Resultado 2.5: Docentes capacitados en la elaboración de Planes de estudios del CNOF y que no están en el CNOF (ETP).		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Mesas Técnicas por familia productiva dirigido a directivos y docentes de ETP para la validación de programas de estudio por familias productivas	• Conformación del equipo técnico reconocido con RD • Asistencia Técnica al Equipo Técnico Local de la ETP para el fortalecimiento pedagógico. • Desarrollo de los programas de estudio por familias productivas • Presentación y socialización de los programas de estudio implementados por familia productiva y nivel formativo • Informe, certificación y reconocimiento con RD del ETL de la ETP	Mesas Técnicas	20		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Fuente: Elaboración propia[12]

58 Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Gestión Escolar, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocionales

5000661 - DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICO OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1		INDICADOR													
LÍNEA DE ACCIÓN 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 2:** Docentes utilizan estrategias adecuadas para desarrollar las competencias de los estudiantes.		Número de talleres ejecutados.													
Resultado 2.5: Docentes capacitados en la elaboración de Planes de estudios del CNOF y que no están en el CNOF (ETP).		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Fortalecimiento de competencias técnicas en el marco de los programas de estudio aprobados en el CNOF	• Planificación, organización, convocatoria • Desarrollo de Talleres en familia de confección textil, estética personal, computación y administración y comercio. • Validación de participantes • Informe final y certificación de participantes.	Taller	13				x	x	x						

Fuente: Elaboración propia[13]

59 Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Gestión Escolar, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocionales

5000661 - DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICO OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1		INDICADOR													
LÍNEA DE ACCIÓN 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 3:** Sector productivo, alianzas estratégicas que participan en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.		Número de IIEE de EBR EBA Y ETP que realizan la articulación													
Resultado 3.1: Convenios y/o Alianzas para la transpirabilidad y articulación con los CETPRO, IEST y Educación Básica.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Articulación EBR - EBA y ETP para los estudiantes del ciclo avanzado en EBA y secundaria en EBR	• Planificación, organización, y línea base de la articulación • Mesa de trabajo con directivos de EBR, EBA y ETP focalizadas para la Identificación de IIEE con procesos de años anteriores. • Asistencia Técnica implementar la articulación de EBR, EBA y ETP en IIEE focalizadas • Informe de actividad ejecutada y certificación de estudiantes	IIEE de EBR, EBA y ETP que realizan la articulación	10			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Fuente: Elaboración propia[14]

60 Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Gestión Escolar, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocionales

5000661 - DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICO OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1		INDICADOR													
LÍNEA DE ACCIÓN 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 3:** Sector productivo, alianzas estratégicas que participan en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.		Número de Asistencia Técnica realizadas													
• **Resultado 3.1:** Convenios y/o Alianzas para la transitabilidad y articulación con los CETPRO, IEST y Educación Básica.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Asistencia Técnica para el proceso de Transitabilidad con los CETPRO, IEST y Educación Básica	• Planificación, organización, de la actividad. • Focalizar IIEE interesadas en el proceso • Asistencia Técnica para las orientaciones y alcances sobre el proceso de Transitabilidad con los CETPRO, IEST y Educación Básica • Informe de actividad ejecutada	Asistencia Técnica	02					x	x	x	x			x	

Fuente: Elaboración propia[15]

61 Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Gestión Escolar, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocionales

5000661 - DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICO OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.3		INDICADOR													
LÍNEA DE ACCIÓN 2: BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA **Resultado 4:** Estudiantes atendidos en sus necesidades socio emocionales y socio afectivas.		Número de Talleres realizados.													
Resultado 4.1: estudiantes y familias de CETPRO reciben soporte socio- afectivas a cargo del personal directivo y docentes de los CETPRO, para la atención de las necesidades socio emocionales y socio afectivas de la comunidad educativa.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Tareas Institucionales	**Acciones**														
Talleres dirigidos a estudiantes y familias de CETPRO sobre soporte emocional y socioafectivo	• Planificación • Desarrollo del taller y capacitaciones a nivel de la IE • Recojo de información e Informe de la actividad ejecutada	Talleres	01				x								

Fuente: Elaboración propia[16]

[16] Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Gestión Escolar, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocionales.

5000661 - DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICO OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.3		INDICADOR													
LÍNEA DE ACCIÓN 2: BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA **Resultado 4:** Estudiantes atendidos en sus necesidades socio emocionales y socio afectivas.		Número de Talleres realizados.													
Resultado 4.1: Docentes reciben y brindan soporte socio-afectivas. (Asistencia técnica a especialistas de UGEL (AGEBATP) para la atención a las necesidades socio emocionales y socio afectivas de la comunidad educativa de los CETPRO, Asistencia técnica al personal de los CETPRO para la atención de las necesidades socio emocionales y socio afectivas de la comunidad educativa.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Talleres dirigidos a directivos, docentes y administrativos de ETP sobre soporte socioemocional y socioafectivo.	• Planificación, y convocatoria del taller • Desarrollo del taller • Informe de la actividad ejecutada	Talleres	01				x								

Fuente: Elaboración propia[17]

[17] Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Gestión Escolar, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocionales

5000661 - DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICO OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.4		**INDICADOR**													
Línea de Acción 3: GESTIÓN AUTÓNOMA CON LIDERAZGO PEDAGÓGICO **Resultado 6:** IIEE que gestionan con autonomía y liderazgo pedagógico		Número de Mesas de trabajo													
Resultado 6.1: directores empoderados en liderazgo pedagógico.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Mesas de trabajo con directivos de ETP con la finalidad de orientar, asesorar y fortalecer la Gestión Pedagógica e Institucional de los CETPRO	• Planificación, organización, de la actividad. • Ejecución Mesas de trabajo • Consolidado e Informe final de la actividad.	Mesas de trabajo	24	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Fuente: Elaboración propia[18]

64 Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Gestión Escolar, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocionales.

5000661 - DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICO OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.4		INDICADOR														
LINEA DE ACCIÓN 3: GESTIÓN AUTÓNOMA CON LIDERAZGO PEDAGÓGICO (GESTIÓN ESCOLAR) **Resultado 6:** IIEE que gestionan con autonomía y liderazgo pedagógico		Número de Micro Talleres realizados														
Resultado 6.1: directores empoderados en liderazgo pedagógico.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Micro Taller de soporte pedagógico dirigido a Docentes y Directivos de ETP.	• Planificación y convocatoria de micro taller en los CETPRO Públicos y de Convenio. • Organización de micro taller en los CETPRO Públicos y de Convenio. • Desarrollo de micro taller en los CETPRO Públicos y de Convenio. • Informe de la actividad ejecutada.	Micro talleres	05					x	x	x	x	x			

Fuente: Elaboración propia[19]

65 Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Gestión Escolar, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocionales.

5000661 - DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICO OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.4		**INDICADOR**													
Línea de Acción 3: GESTIÓN AUTÓNOMA CON LIDERAZGO PEDAGÓGICO **Resultado 6:** IIEE que gestionan con autonomía y liderazgo pedagógico		Número de IIEE con plataforma implementada													
Resultado 6.1: directores empoderados en liderazgo pedagógico.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Implementación de la plataforma educativa Google For Education en los CETPRO.	• Identificación de IIEE que faltan implementar la plataforma • Planificación, organización y convocatoria de la actividad. • Implementación de la Plataforma • Consolidado e Informe final de la actividad.	IIEE con plataforma implementada	11		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

Fuente: Elaboración propia[20]

66 Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Gestión Escolar, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocionales.

5000661 - DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICO OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.4		INDICADOR													
LINEA DE ACCION 3: GESTIÓN AUTÓNOMA CON LIDERAZGO PEDAGÓGICO (GESTIÓN ESCOLAR) **Resultado 6:** IIEE que gestionan con autonomía y liderazgo pedagógico		Número de CETPRO acompañados													
Resultado 6.1: directores empoderados en liderazgo pedagógico.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Acompañamiento a Directivos y responsables de la administración de la consola administrativa y seguimiento de la plataforma Google For Education dirigido a Directivos y Docentes de CETPRO Públicos y de Convenio.	• Planificación de la actividad. • Elaboración de oficio múltiple de convocatoria a la actividad • Desarrollo de asistencias técnicas • Informe de actividad ejecutada	CETPRO acompañados	18			x	x	x	X	x	x	x	x	x	x

Fuente: Elaboración propia[21]

[21] Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Gestión Escolar, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocionales

5000661 - DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICO OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.4		INDICADOR													
Línea de Acción 3: GESTIÓN AUTÓNOMA CON LIDERAZGO PEDAGÓGICO **Resultado 6:** IIEE que gestionan con autonomía y liderazgo pedagógico		Número de GIA realizados													
Resultado 6.2: directores que promueven comunidades de aprendizaje y trabajo colaborativo		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Grupos de Interaprendizaje a Directivos y Docentes de la Educación Técnico Productiva	• Planificación de la actividad. • Elaboración de oficio múltiple de convocatoria a la actividad • Desarrollo de Grupos de Inter Aprendizaje • Revisión y sistematización de productos en plataforma Classroom • Informe de actividad y entrega de certificados de participación	GIA realizados	10			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Fuente: Elaboración propia[22]

[22] Mayor detalle ANEXO N° 04 – Programa de Grupos de Interaprendizaje

4.2. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

Las actividades institucionales para llegar al logro de los objetivos específicos están en función al desarrollo de las líneas de acción que se detallan en los siguientes cuadros:

5000681 - DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1.			**INDICADOR**													
LINEA DE ACCION 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 1:** Estudiantes que progresan en sus aprendizajes y lográn sus competencias en diversos escenarios.			Número de formularios autoadministrados registrados													
Resultado 1.1: Estudiantes hacen uso adecuado de los entornos virtuales y herramientas digitales, acorde a las necesidades de los estudiantes.		Unidad de medida	Meta Física	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Recojo de información (Base de datos) de estudiantes de EBA avanzado que cuenten con conectividad y utilicen plataformas y herramientas digitales a través de formularios de Google	• Creación de formularios único para EBA avanzado • Socialización y validación de formulario con directivos y equipo técnico y de especialistas. • Aplicación del formulario autoadministrado por bimestre en EBA avanzado sobre las estrategias implementadas en el plan de contingencia para la permanencia y continuidad de estudiantes. • Sistematización del formulario autoadministrado por bimestre en EBA avanzado. • Informe de la actividad ejecutada	Formularios autoadministrados	6				X		X		X		X		

Fuente: Elaboración propia.[23]

[23] Mayor detalle ANEXO N° 01 – Programa de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico.

5000681 - DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1.																INDICADOR
LINEA DE ACCION 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 1:** Estudiantes que progresan en sus aprendizajes y logran sus competencias en diversos escenarios.																Número de Webinar sobre la importancia del desarrollo del aprendizaje autónomo dirigido a estudiantes de EBA avanzado
Resultado 1.2: Estudiantes gestionan sus aprendizajes y competencias con autonomía, usando materiales impresos para su autoaprendizaje		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	Acciones			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Sensibilización de la importancia del desarrollode los aprendizajes autónomos dirigido a estudiantes de EBA avanzado.	Webinar: • Planificación de la actividad • Elaboración de oficio múltiple de convocatoria a la actividad • Desarrollo del Webinar • Encuesta a directivos para verificar el nivel de desarrollo de aprendizaje autónomo en sus estudiantes • Informe de actividad ejecutada	Webinar	01				x								

Fuente: Elaboración propia[24]

[24] Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Gestión Escolar, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocionales.

5000681 - DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1.		**INDICADOR**													
LINEA DE ACCION 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **<u>Resultado 1</u>:** Estudiantes que progresan en sus aprendizajes y logran sus competencias en diversos escenarios.		Número de directivos, docentes y estudiantes participantes.													
Resultado 1.3: Estudiantes complementan sus aprendizajes y competencias, según sus características y necesidades de atención de acuerdo con su ritmo y estilo de aprendizajes.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	Acciones			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Valoración de la modalidad de EBA avanzado realizando diversas actividades como: • Aniversario de la modalidad de Educación Básica Alternativa.	• Planificación y organización de la actividad (Congreso, Encuentro de estudiantes jóvenes y adultos. Ceremonia) • Difusión y convocatoria de participantes de la comunidad educativa de los CEBA • Desarrollo de la actividad • Informe del desarrollo de la actividad	Directivos docentes y estudiantes participantes	1000				X								

Fuente: Elaboración propia[25]

[25] Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Gestión Escolar, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocionales

5000681 - DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1.		INDICADOR														
LINEA DE ACCION 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 1:** Estudiantes que progresan en sus aprendizajes y logran sus competencias en diversos escenarios.		Número de directivos, docentes y estudiantes participantes														
Resultado 1.3: Estudiantes complementan sus aprendizajes y competencias, según sus características y necesidades de atención de acuerdo con su ritmo y estilo de aprendizajes.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	Acciones			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Valoración de la modalidad de EBA avanzado realizando diversas actividades como: • Día Internacional de la Alfabetización, Semana del Estudiante Adulto y del Adulto Mayor.	• Planificación y organización de la actividad a nivel de todos los CEBA • Difusión y convocatoria de participantes de la comunidad educativa de los CEBA • Desarrollo de la actividad. • Reconocimiento a los estudiantes adultos mayores por su desempeño y compromiso en la continuidad de su formación educativa. • Informe del desarrollo de la actividad.	Directivos docentes y estudiantes participantes	1000									x			

Fuente: Elaboración propia[26]

72 Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Concursos Educativos y Proyectos de Innovación.

5000681 - DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1.		INDICADOR													
LINEA DE ACCION 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 1:** Estudiantes que progresan en sus aprendizajes y logran sus competencias en diversos escenarios.		Número de Directivos docentes y estudiantes participantes													
Resultado 1.3: Estudiantes complementan sus aprendizajes y competencias, según sus características y necesidades de atención de acuerdo con su ritmo y estilo de aprendizajes.		Unidad De medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	Acciones			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Valoración de la modalidad de EBA avanzado realizando diversas actividades como: ● II Encuentro de líderes estudiantiles de los CEBA y Públicos y de Convenio.	● Planificación, organización y convocatoria de la actividad ● Asistencia Técnica con docentes asesores y estudiantes líderes. ● Organización y desarrollo del Pre encuentro de Líderes estudiantiles ● Organización y desarrollo del II encuentro de Líderes estudiantiles ● Informe de la ejecución de la actividad	Directivos docentes y estudiantes participantes	800						x					x	

Fuente: Elaboración propia[27]

73 Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Concursos Educativos y Proyectos de Innovación.

5000681 - DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1.		INDICADOR													
LINEA DE ACCION 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 1:** Estudiantes que progresan en sus aprendizajes y logran sus competencias en diversos escenarios.		Número de juegos recreativos de estudiantes													
Resultado 1.3: Estudiantes complementan sus aprendizajes y competencias, según sus características y necesidades de atención de acuerdo con su ritmo y estilo de aprendizajes.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	Acciones			Ener	Febrero	Mar	Abril	May	Juni	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Valoración de la modalidad de EBA avanzado realizando diversas actividades como: ● II Juegos recreativos y culturales de los CEBA Públicos y de Convenio	• Conformación de equipo de trabajo integrados por directivos y docentes de Educación Física de la EBA. • Planificación de los II Juegos Recreativos y Culturales. • Organización y Ejecución de los II Juegos Recreativos y Culturales con entrega de diplomas de participación. • Informe de la Ejecución y Proyección de la RD	Directivos, docentes y estudiantes de EBA	01											x	

Fuente: Elaboración propia[28]

74 Mayor detalle ANEXO N° 05 – Programa de Concursos Educativos y Proyectos de Innovación.

5000681 - DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1.		INDICADOR														
LINEA DE ACCION 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 1:** Estudiantes que progresan en sus aprendizajes y logran sus competencias en diversos escenarios.		Número de estudiantes participantes en plan lector														
Resultado 1.3: Estudiantes complementan sus aprendizajes y competencias, según sus características y necesidades de atención de acuerdo con su ritmo y estilo de aprendizajes.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	Acciones			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Valoración de la modalidad de EBA avanzado realizando diversas actividades como: • Plan Lector y estrategias de comprensión lectora para la vida	• Planificación y organización del Plan lector y Maratón de Lectura • Registro y sistematización de la información recopilada • Informe final de actividad ejecutada	Estudiantes de EBA participantes	100										x		

Fuente: Elaboración propia[29]

75 Mayor detalle ANEXO N° 05 – Programa de Concursos Educativos y Proyectos de Innovación

5000681 - DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1.		INDICADOR													
LINEA DE ACCION 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 1:** Estudiantes que progresan en sus aprendizajes y logran sus competencias en diversos escenarios.		Número de expo ferias realizadas													
Resultado 1.5: Estudiantes que acceden, permanecen y culminan la Educación Básica Alternativa		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	mayo		Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Expo Feria virtual de Proyectos de Emprendimiento de estudiantes de EBA avanzado	• Convocatoria y Socialización de la Expo Feria (presencial/virtual) de Proyectos de Emprendimiento de producción y/o servicios de estudiantes de EBA avanzado • Organización y ejecución a nivel de CEBA • Informe de Ejecución de la actividad.	Expo feria	03					x		x					x

Fuente: Elaboración propia[30]

76 Mayor detalle ANEXO N° 05 – Programa de Concursos Educativos y Proyectos de Innovación

5000681 - DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1.												**INDICADOR**
LINEA DE ACCION 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **<u>Resultado 2</u>:** Docentes utilizan estrategias adecuadas para desarrollar las competencias de los estudiantes.												Número de talleres EBA avanzado de gestión pública y de convenio consolidan sus competencias digitales.
Resultado 2.1: Docentes cuentan con adecuado manejo de las Plataformas virtuales y herramientas digitales.		Unidad de medida	Meta	I semestre			II Semestre					
				Trimestre I	Trimestre II		Trimestre III		Trimestre IV			
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero Febrero Marzo	Abril Mayo		Julio	Agosto Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Taller de actualización del fortalecimiento de Capacidades en recursos tecnológicos dirigido a **DAIP** (Workspace administración)	• Organización y calendarización del taller. • Convocatoria mediante oficio múltiple. • Desarrollo del taller • Creación y permisos para la creación de las clases en Classroom. • Informe de actividades ejecutada.	Taller	3		X		X		X			

Fuente Elaboración Propia[31]

77 Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Competencias de Gestión Escola, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocional.

5000681 - DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1.		INDICADOR													
LINEA DE ACCION 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 2**: Docentes utilizan estrategias adecuadas para desarrollar las competencias de los estudiantes.		Número de talleres EBA avanzado de gestiónpúblicay de convenio consolidan sus competencias digitales.													
Resultado 2.1: Docentes cuentan con adecuado manejo de las Plataformas virtuales y herramientas digitales.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Ju	Jul	Agost	Set	Oct	Nov	Dic
Taller de Fortalecimiento de Capacidades en recursos tecnológicos dirigido a Directivos y Docentes de Educación Básica Alternativa avanzado (Classroom, formularios reportes sistematizados, Herramientas y aplicativos tecnológicos.	• Convocatoria y socialización del contenido para los talleres con el equipo tecnológico de UGEL 07 • Organización y calendarización del taller. • Inscripción de usuarios a través de formulario de inscripción. • Validación de usuarios registrados filtro UGEL 07 • Creación y permisos para la creación de las clases en Classroom.	Taller	3				X			X			X		

Fuente Elaboración Propia[32]

78 Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Competencias de Gestión Escola, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocional.

5000681 - DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1.		INDICADOR													
LINEA DE ACCION 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS Resultado 2: Docentes utilizan estrategias adecuadas para desarrollar las competencias de los estudiantes.		Número de acompañamientos EBA avanzado de gestión pública y de convenios consolidan sus aprendizajes.													
Resultado 2.1: Docentes cuentan con adecuado manejo de las Plataformas virtuales y herramientas digitales.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Acompañamiento en el desarrollo e implementación de herramientas y aplicaciones de Workspace for education para EBA avanzado	Evaluación diagnóstica Informe de actividad ejecutada	Acompañamiento o a docentes de DAIP	5			X		X		X		X		X	

Fuente Elaboración Propia[33]

79 Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Competencias de Gestión Escola, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocional.

5000681 - DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1.		**INDICADOR**													
LINEA DE ACCION 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **<u>Resultado 2</u>:** Docentes utilizan estrategias adecuadas para desarrollar las competencias de los estudiantes.		Número de micro talleres realizados													
Resultado 2.2: Docentes que manejan los enfoques del currículo a través de la Educación híbrida (EBA avanzado).		Unidad de medida	Meta física	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			r	Febrero	Marzo		ayo			Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Micro Taller en desarrollo de competencias y manejo de experiencias de aprendizaje hibridas.	• Planificación, y convocatoria del Micro taller en los CEBA • Organización del Micro taller • Desarrollo del Micro taller en los CEBA • Informe de la actividad ejecutada	Micro Taller	01				x								

Fuente Elaboración Propia[34]

80 Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Competencias de Gestión Escola, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocional.

5000681 - DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1.		INDICADOR													
LINEA DE ACCION 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 2:** Docentes utilizan estrategias adecuadas para desarrollar las competencias de los estudiantes.		Número de talleres ejecutados													
Resultado 2.3: Docentes que manejan los enfoques del currículo a través de la Educación híbrida (EBA avanzado).		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Fortalecimiento de competencias Pedagógicas a Directivos y Docentes de Educación Básica Alternativa: Taller de Actualización Pedagógica dirigido a directivos y docentes de EBA avanzado.	• Planificación, y convocatoria del taller de actualización pedagógica. • Desarrollo del taller de temas pedagógicos, tecnológicos y soporte socio emocional y socio afectivo • Revisión de productos en la plataforma Classroom • Informe de la actividad ejecutada y entrega de certificados	Taller	01		x	X	x								

Fuente Elaboración Propia[35]

81 Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Competencias de Gestión Escola, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocional.

5000681 - DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1.		**INDICADOR**													
LINEA DE ACCION 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 2:** Docentes utilizan estrategias adecuadas para desarrollar las competencias de los estudiantes.		Número de Asistencias Técnicas realizadas													
Resultado 2.4: Docentes que participan en concursos educativos escolares, buenas prácticas pedagógicas y de gestión, tecnológicas e innovadoras con planes de mejora		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Asistencia técnica a directivos y docentes de EBA avanzado en la identificación, seguimiento y sistematización de buenas prácticas pedagógicas y de gestión, tecnológicas e innovadoras.	• Planificación de la actividad. • Elaboración de oficio múltiple de convocatoria a la actividad • Desarrollo de la asistencia técnica. • Revisión y sistematización de la asistencia técnica. • Informe de actividad realizada	Asistencia Técnica	01					X	X	X	X	X			

Fuente Elaboración Propia[36]

82 Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Competencias de Gestión Escola, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocional.

5000681 - DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1.		INDICADOR													
LINEA DE ACCION 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 2:** Docentes utilizan estrategias adecuadas para desarrollar las competencias de los estudiantes.		Número de directores, docentes y estudiantes participantes en concursos educativos nacionales de CEBA avanzado de gestión pública y convenio.													
Resultado 2.4: Docentes que participan en concursos educativos escolares, buenas prácticas pedagógicas y de gestión, tecnológicas e innovadoras con planes de mejora.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Concursos Educativos 2022: Juegos Florales, Crea y Emprende, Campeonato de Ajedrez, Concurso Nacional de Narrativa y Ensayo José María Arguedas	• Socialización de las bases de los concursos educativos nacionales con directivos y docentes asesores • Seguimiento a directivos en la ejecución de concursos educativos nacionales Etapa IE • Ejecución de concursos educativos a nivel Etapa UGEL • Informe de la actividad ejecutada. • Seguimiento a docentes asesores y estudiantes participantes en Etapa DRELM y Nacional	Concursos educativos Nacionales	04						x	x	x	x			

Fuente: *Elaboración Propia*[37]

[37] Mayor detalle ANEXO N° 05 – Programa de Concursos Educativos y proyectos de innovación.

5000681 - DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.3.		**INDICADOR**													
LÍNEA DE ACCIÓN 2: BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA **Resultado 4:** Estudiantes atendidos en sus necesidades socio emocionales y socio afectivas.		Número de Talleres realizados.													
Resultado 4.1: Docentes reciben y brindan soporte socio-afectivas. (Asistencia técnica a especialistas de UGEL (AGEBATP) para la atención a las necesidades socio emocionales y socio afectivas de la comunidad educativa de los CEBA, Asistencia técnica al personal de los CEBA para la atención de las necesidades socio emocionales y socio afectivas de la comunidad educativa.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
						a r z o									
Tareas Institucionales	**Acciones**														
Talleres dirigidos a directivos, docentes y administrativos de EBA avanzado sobre soporte socioemocional y socioafectivo.	• Planificación, y convocatoria del taller • Desarrollo del taller • Informe de la actividad ejecutada	Talleres	02				x				x				

Fuente: *Elaboración Propia*[38]

[38] Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Competencias de Gestión Escolar, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocional.

5000681 - DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.3.		**INDICADOR**												
Línea de Acción 2: BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA **Resultado 4:** Estudiantes atendidos en sus necesidades socio emocionales y socio afectivas.		Número de talleres realizados												
Resultado 4.2: Familias-estudiantes reciben y brindan soporte socio-afectivas (Talleres a estudiantes para el soporte socio emocional. Materiales de difusión sobre soporte socio emocional para los miembros de la comunidad educativa		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**				Febrero	r				s t		Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
• **Talleres dirigidos a estudiantes y familiares de CEBA sobre soporte emocional y socio afectivo**	• Planificación, organización, de la actividad. • Ejecución del Taller • Consolidado e Informe final de la actividad.	Taller	01				x							

Fuente: *Elaboración propia*[39]

85 Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Competencias de Gestión Escola, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocional.

5000681 - DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.4.		**INDICADOR**													
LÍNEA DE ACCIÓN 3: GESTIÓN AUTÓNOMA CON LIDERAZGO PEDAGÓGICO (GESTIÓN ESCOLAR) **Resultado** 5**:** Estudiantes con acceso al servicio educativo		Número de formularios autoadministrados registrados													
Resultado 5.1: Estudiantes apoyados para mejorar su acceso y vinculación a los CEBA avanzado		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Seguimiento a Directivos de CEBA avanzado sobre las estrategias implementadas en el plan de contingencia para la permanencia y continuidad de estudiantes.	• Creación de formularios • Socialización y validación de formulario con directivos • Aplicación del formulario autoadministrado por bimestre en EBA sobre las estrategias implementadas en el plan de contingencia para la permanencia y continuidad de estudiantes. • Sistematización del formulario autoadministrado por bimestre en EBA • Informe de la actividad ejecutada	formularios autoadministrados	156					x		x		x			x

Fuente: *Elaboración propia*[40]

86 Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Competencias de Gestión Escola, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocional.

5000681 - DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.4.		**INDICADOR**													
Línea de Acción 3: GESTIÓN AUTÓNOMA CON LIDERAZGO PEDAGÓGICO **Resultado 6:** IIEE que gestionan con autonomía y liderazgo pedagógico		Número de Mesas de trabajo													
Resultado 6.1: directores empoderados en liderazgo pedagógico.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			r	Febrero	arzo	i l		i		Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Mesas de trabajo con directivos de EBA avanzado con la finalidad de orientar, asesorar y fortalecer la Gestión Pedagógica e Institucional de los CEBA	• Planificación, organización, de la actividad. • Ejecución Mesas de trabajo • Consolidado e Informe final de la actividad.	Mesas de trabajo	24	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Fuente: *Elaboración propia*[41]

[41] Mayor detalle ANEXO N°01 – Programa de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico y ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Competencias de Gestión Escolar, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocionales.

5000681 - DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.4.		INDICADOR														
LINEA DE ACCION 3: GESTIÓN AUTÓNOMA CON LIDERAZGO PEDAGÓGICO (GESTIÓN ESCOLAR) **Resultado 6:** IIEE que gestionan con autonomía y liderazgo pedagógico		Número De Micro Talleres realizados														
Resultado 6.1: directores empoderados en liderazgo pedagógico.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Micro Talleres de soporte pedagógico y tecnológico dirigido a Docentes y Directivos de EBA avanzado.	• Planificación y convocatoria de los micro talleres en los CEBA Públicos y de Convenio. • Organización de los micro talleres en los CEBA Públicos y de Convenio. • Desarrollo de los micro talleres en los CEBA Públicos y de Convenio. • Informe de la actividad ejecutada.	Micro talleres	05					x	x	x	x	x			

Fuente: *Elaboración propia*[42]

88 Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Competencias de Gestión Escola, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocional.

5000681 - DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.4.		INDICADOR													
LINEA DE ACCION 3: GESTIÓN AUTÓNOMA CON LIDERAZGO PEDAGÓGICO (GESTIÓN ESCOLAR) **Resultado 6:** IIEE que gestionan con autonomía y liderazgo pedagógico		Número de CEBA avanzado acompañados													
Resultado 6.1: directores empoderados en liderazgo pedagógico.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Acompañamiento a Directivos y responsables de la administración de la consola administrativa y seguimiento de la plataforma Google For Education dirigido a Directivos y Docentes de CEBA Públicos y de Convenio.	• Planificación de la actividad. • Elaboración de oficio múltiple de convocatoria a la actividad • Desarrollo de asistencias técnicas • Informe de actividad ejecutada	CEBA acompañados	39			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: *Elaboración propia*[43]

89 Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Competencias de Gestión Escola, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocional.

5000681 - DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.4.		**INDICADOR**														
LINEA DE ACCION 3: GESTIÓN AUTÓNOMA CON LIDERAZGO PEDAGÓGICO (GESTIÓN ESCOLAR) **<u>Resultado 6</u>:** IIEE que gestionan con autonomía y liderazgo pedagógico		Número de Grupos de Interaprendizaje realizados														
Resultado 6.2: directores que promueven comunidades de aprendizaje y trabajo colaborativo		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			r	Febrero	Marzo		ayo			Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Grupos de Interaprendizaje a Directivos y Docentes de la Educación Básica Alternativa avanzado.	• Planificación de la actividad. • Elaboración de oficio múltiple de convocatoria a la actividad • Desarrollo de Grupos de Inter Aprendizaje • Revisión y sistematización de productos en plataforma Classroom • Informe de actividad y entrega de certificados de participación	Grupos de Inter aprendizaje	10			X	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Fuente: *Elaboración propia*[44]

[44] Mayor detalle ANEXO N° 04 – Programa de Grupos de Interaprendizaje.

5000681 - DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.4.		**INDICADOR**													
LINEA DE ACCION 3: GESTIÓN AUTÓNOMA CON LIDERAZGO PEDAGÓGICO (GESTIÓN ESCOLAR) **Resultado 6:** IIEE que gestionan con autonomía y liderazgo pedagógico		Número de Asistencias Técnicas realizadas													
Resultado 6.3: directores que participan en la evaluación institucional e implementan planes de mejora.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			r	Febrero	Marzo		ayo			Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Asistencia técnica a directivos de EBA avanzado en el proceso de autoevaluación institucional.	• Planificación de la actividad. • Elaboración de oficio múltiple de convocatoria a la actividad • Desarrollo de la asistencia técnica. • Revisión y sistematización de la asistencia técnica. • Informe de actividad realizada	Asistencia Técnica	01					x							

Fuente: *Elaboración propia*[45]

91 Mayor detalle ANEXO N° 01 – Programa de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico.

5000681 - DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.4.		**INDICADOR**													
Línea de Acción 3: GESTIÓN AUTÓNOMA CON LIDERAZGO PEDAGÓGICO **Resultado 6:** IIEE que gestionan con autonomía y liderazgo pedagógico		Número de Asistencias Técnicas realizadas													
Resultado 6.3: directores que participan en la evaluación institucional e implementan planes de mejora.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrer	Marzo	Abr	Mayo	Junio	J	Agost	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciemb
Asistencia técnica a directivos de EBA avanzado en la formulación de planes de mejora**.**	• Planificación, organización, de la actividad. • Ejecución de Asistencias Técnicas para la elaboración de Planes de mejora • Consolidado e Informe final de la actividad.	Asistencias Técnicas realizadas	01						x						

Fuente: *Elaboración propia*[46]

92 Mayor detalle ANEXO N° 01 – Programa de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico.

4.3. DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

Las actividades institucionales para llegar al logro de los objetivos específicos están en función al desarrollo de las líneas de acción que se detallan en los siguientes cuadros:

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL N° 03 - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1.		**INDICADOR**													
LINEA DE ACCION 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 1:** Estudiantes que progresan en sus aprendizajes y logran sus competencias en diversos escenarios.		Número de formularios autoadministrados registrados													
Resultado 1.1: Estudiantes hacen uso adecuado de los entornos virtuales y herramientas digitales, acorde a las necesidades de los estudiantes.		Unidad de medida	Meta Física	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Recojo de información (Base de datos) de estudiantes de EBA intermedio que cuenten con conectividad y utilicen plataformas y herramientas digitales a través de formularios de Google	• Creación de formularios único para EBA intermedio. • Socialización y validación de formulario con directivos y equipo técnico y de especialistas. • Aplicación del formulario autoadministrado por bimestre en EBA intermedio sobre las estrategias implementadas en el plan de contingencia para la permanencia y continuidad de estudiantes. • Sistematización del formulario autoadministrado por bimestre en EBA intermedio. • Informe de la actividad ejecutada	Formularios autoadministrados	6				X		X		X		X		

[46] Fuente: Elaboración propia

[46] Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Competencias de Gestión Escola, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocional

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL N° 03 - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1.		INDICADOR													
LINEA DE ACCION 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 1:** Estudiantes que progresan en sus aprendizajes y logran sus competencias en diversos escenarios.		Número de Webinar sobre la importancia del desarrollo del aprendizaje autónomo dirigido a estudiantes de EBA intermedio													
Resultado 1.2: Estudiantes gestionan sus aprendizajes y competencias con autonomía, usando materiales impresos para su autoaprendizaje		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	Acciones			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Sensibilización de la importancia del desarrollode los aprendizajes autónomos dirigido a estudiantes de EBA intermedio	Webinar: • Planificación de la actividad • Elaboración de oficio múltiple de convocatoria a la actividad • Desarrollo del Webinar • Encuesta a directivos para verificar el nivel de desarrollo de aprendizaje autónomo en sus estudiantes • Informe de actividad ejecutada	Webinar	01				x								

[47] **Fuente: Elaboración propia**

[47] Mayor detalle ANEXO N° 01 – Programa de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL N° 03 - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1.		INDICADOR													
LINEA DE ACCION 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 1:** Estudiantes que progresan en sus aprendizajes y logran sus competencias en diversos escenarios.		Número de estudiantes del ciclo avanzado de EBA intermedio que participan en la evaluación diagnóstica de competencias y aspecto socio emocional													
Resultado 1.3: Estudiantes complementan sus aprendizajes y competencias, según sus características y necesidades de atención de acuerdo con su ritmo y estilo de aprendizajes.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	Acciones			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Identificación del nivel real de los aprendizajes de los estudiantes del ciclo avanzado de EBA intermedio en las áreas de Comunicación, Matemática, CTS y DPCC.	• Revisión y validación de la evaluación diagnóstica de las áreas de Comunicación, Matemática, CTS y DPCC y aspecto socio emocional • Aplicación de la evaluación diagnóstica por competencias y aspecto socio emocional • Tabulación y socialización de resultados. • Elaboración de informe de actividad ejecutada	Estudiantes evaluados	3500				x								

[48] Fuente: Elaboración propia

[48] Mayor detalle ANEXO N° 01 – Programa de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL N° 03 - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1.		INDICADOR													
LINEA DE ACCION 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 1:** Estudiantes que progresan en sus aprendizajes y logran sus competencias en diversos escenarios.		Número de Webinar sobre sensibilización de inclusión de estudiantes con NEE asociadas a Discapacidad de EBA intermedio.													
Resultado 1.3: Estudiantes complementan sus aprendizajes y competencias, según sus características y necesidades de atención de acuerdo con su ritmo y estilo de aprendizajes.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	Acciones			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Sensibilización en Inclusión de estudiantes con NEE asociadas a Discapacidad en EBA intermedio.	Webinar: • Planificación de la actividad. • Elaboración de oficio múltiple de convocatoria a la actividad • Desarrollo del Webinar • Informe de actividad ejecutada	Webinar	01						x						

[49] **Fuente: Elaboración propia**

95 Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Competencias de Gestión Escolar, Pedagógica, Tecnológicas y Socioemocionales.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL N° 03 - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1.		INDICADOR													
LINEA DE ACCION 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 1:** Estudiantes que progresan en sus aprendizajes y logran sus competencias en diversos escenarios.		Número de talleres sobre sensibilización e información en la atención educativa a estudiantes con NEE asociadas a Discapacidad dirigido a docentes de EBA intermedio.													
Resultado 1.3: Estudiantes complementan sus aprendizajes y competencias, según sus características y necesidades de atención de acuerdo con su ritmo y estilo de aprendizajes.		Unidad De medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	Acciones			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Sensibilización e información en la atención educativa a estudiantes con NEE asociadas a Discapacidad dirigido a docentes de EBA intermedio	• Planificación de la actividad. • Elaboración de oficio múltiple de convocatoria a la actividad • Desarrollo del taller • Informe de actividad	Taller	01						x						

[50] **Fuente: Elaboración propia**

[96] Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Competencias de Gestión Escolar, Pedagógica, Tecnológicas y Socioemocionales.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL N° 03 - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1.		INDICADOR													
LINEA DE ACCION 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 1:** Estudiantes que progresan en sus aprendizajes y logran sus competencias en diversos escenarios.		Número de directivos, docentes y estudiantes participantes.													
Resultado 1.3: Estudiantes complementan sus aprendizajes y competencias, según sus características y necesidades de atención de acuerdo con su ritmo y estilo de aprendizajes.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	Acciones			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Valoración de la modalidad de EBA y ETP realizando diversas actividades como: • Aniversario de la modalidad de Educación Básica Alternativa intermedio.	• Planificación y organización de la actividad (Congreso, Encuentro de estudiantes jóvenes y adultos. Ceremonia) • Difusión y convocatoria de participantes de la comunidad educativa de los CEBA intermedio • Desarrollo de la actividad • Informe del desarrollo de la actividad	Directivos docentes y estudiantes participantes	1000				X								

[51] **Fuente: Elaboración propia**

97 Mayor detalle ANEXO N° 05 – Programa de Concursos Educativos y Proyectos de Innovación

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL N° 03 - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1.		INDICADOR													
LINEA DE ACCION 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 1:** Estudiantes que progresan en sus aprendizajes y logran sus competencias en diversos escenarios.		Número de directivos, docentes y estudiantes participantes													
Resultado 1.3: Estudiantes complementan sus aprendizajes y competencias, según sus características y necesidades de atención de acuerdo con su ritmo y estilo de aprendizajes.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	Acciones			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Valoración de la modalidad de EBA intermedio realizando diversas actividades como: ● Día Internacional de la Alfabetización, Semana del Estudiante Adulto y del Adulto Mayor.	• Planificación y organización de la actividad a nivel de todos los CEBA intermedio • Difusión y convocatoria de participantes de la comunidad educativa de los CEBA intermedio • Desarrollo de la actividad. • Reconocimiento a los estudiantes adultos mayores por su desempeño y compromiso en la continuidad de su formación educativa. • Informe del desarrollo de la actividad.	Directivos docentes y estudiantes participantes	1000									x			

[52] **Fuente: Elaboración propia**

98 Mayor detalle ANEXO N° 05 – Programa de Concursos Educativos y Proyectos de Innovación

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL N° 03 - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1.		INDICADOR													
LINEA DE ACCION 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 1:** Estudiantes que progresan en sus aprendizajes y logran sus competencias en diversos escenarios.		Número de Directivos docentes y estudiantes participantes													
Resultado 1.3: Estudiantes complementan sus aprendizajes y competencias, según sus características y necesidades de atención de acuerdo con su ritmo y estilo de aprendizajes.		Unidad De medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	Acciones			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Valoración de la modalidad de EBA intermedio realizando diversas actividades como: ● II Encuentro de líderes estudiantiles de los CEBA Públicos y de Convenio.	● Planificación, organización y convocatoria de la actividad ● Asistencia Técnica con docentes asesores y estudiantes líderes. ● Organización y desarrollo del Pre encuentro de Líderes estudiantiles ● Organización y desarrollo del II encuentro de Líderes estudiantiles ● Informe de la ejecución de la actividad	Directivos docentes y estudiantes participantes	800						x					x	

99 **Fuente: Elaboración propia**

[53] Mayor detalle ANEXO N° 05 – Programa de Concursos Educativos y Proyectos de Innovación

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL N° 03 - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1.		INDICADOR														
LINEA DE ACCION 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 1:** Estudiantes que progresan en sus aprendizajes y logran sus competencias en diversos escenarios.		Número de juegos recreativos de estudiantes														
Resultado 1.3: Estudiantes complementan sus aprendizajes y competencias, según sus características y necesidades de atención de acuerdo con su ritmo y estilo de aprendizajes.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	Acciones			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Valoración de la modalidad de EBA y ETP realizando diversas actividades como: ● II Juegos recreativos y culturales de los CEBA intermedio Públicos y de Convenio	• Conformación de equipo de trabajo integrados por directivos y docentes de Educación Física de la EBA intermedio. • Planificación de los II Juegos Recreativos y Culturales. • Organización y Ejecución de los II Juegos Recreativos y Culturales con entrega de diplomas de participación. • Informe de la Ejecución y Proyección de la RD	Directivos, docentes y estudiantes de EBA intermedio	01											x	

100 **Fuente: Elaboración propia**

[54] Mayor detalle ANEXO N° 05 – Programa de Concursos Educativos y Proyectos de Innovación

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL N° 03 - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1.		INDICADOR													
LINEA DE ACCION 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 1:** Estudiantes que progresan en sus aprendizajes y logran sus competencias en diversos escenarios.		Número de estudiantes participantes en plan lector													
Resultado 1.3: Estudiantes complementan sus aprendizajes y competencias, según sus características y necesidades de atención de acuerdo con su ritmo y estilo de aprendizajes.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	Acciones			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Valoración de la modalidad de EBA intermedio realizando diversas actividades como: ● Plan Lector y estrategias de comprensión lectora para la vida	• Planificación y organización del Plan lector y Maratón de Lectura • Registro y sistematización de la información recopilada • Informe final de actividad ejecutada	Estudiantes de EBA intermedio participantes	100										x		

101 **Fuente: Elaboración propia**

[55] Mayor detalle ANEXO N° 05 – Programa de Concursos Educativos y Proyectos de Innovación

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL N° 03 - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1.		INDICADOR													
LINEA DE ACCION 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 1:** Estudiantes que progresan en sus aprendizajes y logran sus competencias en diversos escenarios.		Número de expo ferias realizadas													
Resultado 1.5: Estudiantes que acceden, permanecen y culminan la Educación Básica.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Expo Feria virtual de Proyectos de Emprendimiento de estudiantes de EBA intermedio	• Convocatoria y Socialización de la Expo Feria (presencial/virtual) de Proyectos de Emprendimiento de producción y/o servicios de estudiantes de EBA intermedio • Organización y ejecución a nivel de CEBA • Informe de Ejecución de la actividad.	Expo feria	03					x		x					x

[56] **Fuente: Elaboración propia**

[56] Mayor detalle ANEXO N° 05 – Programa de Concursos Educativos y Proyectos de Innovación

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL N° 03 - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1.														INDICADOR
LINEA DE ACCION 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 2:** Docentes utilizan estrategias adecuadas para desarrollar las competencias de los estudiantes.														Número de talleres EBA intermedio de gestión pública y de convenio consolidan sus competencias digitales
Resultado 2.1: Docentes cuentan con adecuado manejo de las Plataformas virtuales y herramientas digitales.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre				
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV	
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Taller de actualización del fortalecimiento de Capacidades en recursos tecnológicos dirigido a **DAIP** (Workspace administración)	• Organización y calendarización del taller. • Convocatoria mediante oficio múltiple. • Desarrollo del taller • Creación y permisos para la creación de las clases en Classroom. • Informe de actividades ejecutada.	Taller	3				X			X			X		

[57] **Fuente: Elaboración propia**

[57] Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Competencias de Gestión Escola, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocional

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL N° 03 - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1.		INDICADOR													
LINEA DE ACCION 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 2:** Docentes utilizan estrategias adecuadas para desarrollar las competencias de los estudiantes.		Número de talleres EBA intermedio de gestiónpúblicay de convenio consolidan sus competencias digitales.													
Resultado 2.1: Docentes cuentan con adecuado manejo de las Plataformas virtuales y herramientas digitales.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Taller de Fortalecimiento de Capacidades en recursos tecnológicos dirigido a Directivos y Docentes de Educación Básica Alternativa (Classroom, formularios reportes sistematizados, Herramientas y aplicativos tecnológicos.	• Convocatoria y socialización del contenido para los talleres con el equipo tecnológico de UGEL 07 • Organización y calendarización del taller. • Inscripción de usuarios a través de formulario de inscripción. • Validación de usuarios registrados filtro UGEL 07 • Creación y permisos para la creación de las clases en Classroom.	Taller	3				X			X			X		

[58] **Fuente: Elaboración propia**

[58] Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Competencias de Gestión Escola, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocional

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL N° 03 - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1.		INDICADOR													
LINEA DE ACCION 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS Resultado 2: Docentes utilizan estrategias adecuadas para desarrollar las competencias de los estudiantes.		Número de acompañamientos EBA intermedio de gestión pública y de convenios consolidan sus aprendizajes.													
Resultado 2.1: Docentes cuentan con adecuado manejo de las Plataformas virtuales y herramientas digitales.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Acompañamiento en el desarrollo e implementación de herramientas y aplicaciones de Workspace for education para EBA intermedio	Evaluación diagnóstica Informe de actividad ejecutada	Acompañamiento o a docente s de DAIP	5			X		X		X		X		X	

[59] **Fuente: Elaboración propia**

[59] Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Competencias de Gestión Escola, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocional

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL N° 03 - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1.		INDICADOR													
LINEA DE ACCION 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 2:** Docentes utilizan estrategias adecuadas para desarrollar las competencias de los estudiantes.		Número de micro talleres realizados													
Resultado 2.2: Docentes que manejan los enfoques del currículo a través de la Educación híbrida (EBA intermedio).		Unidad de medida	Meta física	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Micro Taller en desarrollo de competencias y manejo de experiencias de aprendizaje hibridas.	• Planificación, y convocatoria del Micro taller en los CEBA intermedio • Organización del Micro taller • Desarrollo del Micro taller en los CEBA intermedio • Informe de la actividad ejecutada	Micro Taller	01				x								

[60] **Fuente: Elaboración propia**

[60] Mayor detalle ANEXO N° 01 – Programa de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL N° 03 - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1		INDICADOR														
LINEA DE ACCION 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 2:** Docentes utilizan estrategias adecuadas para desarrollar las competencias de los estudiantes.		Número de talleres ejecutados														
Resultado 2.3: Docentes que manejan los enfoques del currículo a través de la Educación híbrida (EBA intermedio).		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Fortalecimiento de competencias Pedagógicas a Directivos y Docentes de Educación Básica Alternativa: Taller de Actualización Pedagógica dirigido a directivos y docentes de EBA intermedio	• Planificación, y convocatoria del taller de actualización pedagógica. • Desarrollo del taller de temas pedagógicos, tecnológicos y soporte socio emocional y socio afectivo • Revisión de productos en la plataforma Classroom • Informe de la actividad ejecutada y entrega de certificados	Taller	01		x	x	x								

[61] **Fuente: Elaboración propia**

[61] Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Competencias de Gestión Escola, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocional

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL N° 03 - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1		INDICADOR													
LINEA DE ACCION 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 2:** Docentes utilizan estrategias adecuadas para desarrollar las competencias de los estudiantes.		Número de Asistencias Técnicas realizadas													
Resultado 2.4: Docentes que participan en concursos educativos escolares, buenas prácticas pedagógicas y de gestión, tecnológicas e innovadoras con planes de mejora		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Asistencia técnica a directivos y docentes de EBA intermedio en la identificación, seguimiento y sistematización de buenas prácticas pedagógicas y de gestión, tecnológicas e innovadoras.	• Planificación de la actividad. • Elaboración de oficio múltiple de convocatoria a la actividad • Desarrollo de la asistencia técnica. • Revisión y sistematización de la asistencia técnica. • Informe de actividad realizada	Asistencia Técnica	01					X	X	X	X	X			

[62] **Fuente: Elaboración propia**

[62] Mayor detalle ANEXO N° 03 – Programa de Asistencia Técnica

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL N° 03 - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.1		INDICADOR													
LINEA DE ACCION 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS **Resultado 2:** Docentes utilizan estrategias adecuadas para desarrollar las competencias de los estudiantes.		Número de directores, docentes y estudiantes participantes en concursos educativos nacionales de CEBA intermedio de gestión pública y convenio.													
Resultado 2.4: Docentes que participan en concursos educativos escolares, buenas prácticas pedagógicas y de gestión, tecnológicas e innovadoras con planes de mejora.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Concursos Educativos 2022: Juegos Florales, Crea y Emprende, Campeonato de Ajedrez, Concurso Nacional de Narrativa y Ensayo José María Arguedas	• Socialización de las bases de los concursos educativos nacionales con directivos y docentes asesores • Seguimiento a directivos en la ejecución de concursos educativos nacionales Etapa IE • Ejecución de concursos educativos a nivel Etapa UGEL • Informe de la actividad ejecutada. • Seguimiento a docentes asesores y estudiantes participantes en Etapa DRELM y Nacional	Concursos educativos Nacionales	04						x	x	x	x			

[63] **Fuente: Elaboración propia**

[63] Mayor detalle ANEXO N° 05 – Programa de Concursos Educativos y Proyectos de Innovación

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL N° 03 - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.3.		INDICADOR													
LÍNEA DE ACCIÓN 2: BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA **Resultado 4:** Estudiantes atendidos en sus necesidades socio emocionales y socio afectivas.		Número de Talleres realizados.													
Resultado 4.1: Docentes reciben y brindan soporte socio-afectivas. (Asistencia técnica a especialistas de UGEL (AGEBATP) para la atención a las necesidades socio emocionales y socio afectivas de la comunidad educativa de los CEBA, Asistencia técnica al personal de los CEBA para la atención de las necesidades socio emocionales y socio afectivas de la comunidad educativa.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Talleres dirigidos a directivos, docentes y administrativos de EBA intermedio sobre soporte socioemocional y socioafectivo.	• Planificación, y convocatoria del taller • Desarrollo del taller • Informe de la actividad ejecutada	Talleres	02				x				x				

[64] **Fuente: Elaboración propia**

110 Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Competencias de Gestión Escola, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocional

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL N° 03 - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.3.		INDICADOR													
Línea de Acción 2: BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA **Resultado 4:** Estudiantes atendidos en sus necesidades socio emocionales y socio afectivas.		Número de talleres realizados													
Resultado 4.2: Familias-estudiantes reciben y brindan soporte socio-afectivas (Talleres a estudiantes para el soporte socio emocional. Materiales de difusión sobre soporte socio emocional para los miembros de la comunidad educativa		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
• **Talleres dirigidos a estudiantes y familiares de CEBA** intermedio **sobre soporte emocional y socio afectivo**	• Planificación, organización, de la actividad. • Ejecución del Taller • Consolidado e Informe final de la actividad.	Taller	01				x								

[65] **Fuente: Elaboración propia**

111 Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Competencias de Gestión Escola, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocional

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL N° 03 - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.4		INDICADOR													
LÍNEA DE ACCIÓN 3: GESTIÓN AUTÓNOMA CON LIDERAZGO PEDAGÓGICO (GESTIÓN ESCOLAR) **Resultado 5:** Estudiantes con acceso al servicio educativo		Número de formularios autoadministrados registrados													
Resultado 5.1: Estudiantes apoyados para mejorar su acceso y vinculación a los CEBA intermedio		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Seguimiento a Directivos de CEBA intermedio sobre las estrategias implementadas en el plan de contingencia para la permanencia y continuidad de estudiantes.	• Creación de formularios • Socialización y validación de formulario con directivos • Aplicación del formulario autoadministrado por bimestre en EBA intermedio sobre las estrategias implementadas en el plan de contingencia para la permanencia y continuidad de estudiantes. • Sistematización del formulario autoadministrado por bimestre en EBA intermedio • Informe de la actividad ejecutada	formularios autoadministrados	156					x		x		x			x

[66] Fuente: Elaboración propia

[66] Mayor detalle ANEXO N° 01 – Programa de Monitoreo y Acompañamiento Pedagogico

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL N° 03 - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.4		INDICADOR													
Línea de Acción 3: GESTIÓN AUTÓNOMA CON LIDERAZGO PEDAGÓGICO **Resultado 6:** IIEE que gestionan con autonomía y liderazgo pedagógico		Número de Mesas de trabajo													
Resultado 6.1: directores empoderados en liderazgo pedagógico.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Mesas de trabajo con directivos de EBA intermedio con la finalidad de orientar, asesorar y fortalecer la Gestión Pedagógica e Institucional de los CEBA intermedio	• Planificación, organización, de la actividad. • Ejecución Mesas de trabajo • Consolidado e Informe final de la actividad.	Mesas de trabajo	24	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

[67] **Fuente: Elaboración propia**

[67] Mayor detalle ANEXO N°01 – Programa de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico y ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL N° 03 - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.4		INDICADOR														
LINEA DE ACCION 3: GESTIÓN AUTÓNOMA CON LIDERAZGO PEDAGÓGICO (GESTIÓN ESCOLAR) **Resultado 6:** IIEE que gestionan con autonomía y liderazgo pedagógico		Número de Micro Talleres realizados														
Resultado 6.1: directores empoderados en liderazgo pedagógico.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Micro Talleres de soporte pedagógico y tecnológico dirigido a Docentes y Directivos de EBA intermedio.	• Planificación y convocatoria de los micro talleres en los CEBA Públicos y de Convenio. • Organización de los micro talleres en los CEBA Públicos y de Convenio. • Desarrollo de los micro talleres en los CEBA Públicos y de Convenio. • Informe de la actividad ejecutada.	Micro talleres	05					x	x	x	x	x			

[68] **Fuente: Elaboración propia**

Competencias de Gestión Escola, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocionales

[68] Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Competencias de Gestión Escola, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocionales

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL N° 03 - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.4		INDICADOR													
Línea de Acción 3: GESTIÓN AUTÓNOMA CON LIDERAZGO PEDAGÓGICO **Resultado 6:** IIEE que gestionan con autonomía y liderazgo pedagógico		Número de IIEE con plataforma implementada													
Resultado 6.1: directores empoderados en liderazgo pedagógico.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Implementación de la plataforma educativa Google For Education en los CEBA intermedio	• Identificación de IIEE que faltan implementar la plataforma • Planificación, organización y convocatoria de la actividad. • Implementación de la Plataforma • Consolidado e Informe final de la actividad.	IIEE con plataforma implementada	11		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

[69] **Fuente: Elaboración propia**

[69] Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Competencias de Gestión Escola, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocional

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL N° 03 - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.4		INDICADOR													
LINEA DE ACCION 3: GESTIÓN AUTÓNOMA CON LIDERAZGO PEDAGÓGICO (GESTIÓN ESCOLAR) **Resultado 6:** IIEE que gestionan con autonomía y liderazgo pedagógico		Número de CEBA intermedio acompañados													
Resultado 6.1: directores empoderados en liderazgo pedagógico.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Acompañamiento a Directivos y responsables de la administración de la consola administrativa y seguimiento de la plataforma Google For Education dirigido a Directivos y Docentes de CEBA Públicos y de Convenio.	• Planificación de la actividad. • Elaboración de oficio múltiple de convocatoria a la actividad • Desarrollo de asistencias técnicas • Informe de actividad ejecutada	CEBA intermedia acompañados	39			x	x	x	X	x	x	x	x	x	x

[70] **Fuente: Elaboración propia**

[70] Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Competencias de Gestión Escola, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocional

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL N° 03 - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.4		INDICADOR													
LINEA DE ACCION 3: GESTIÓN AUTÓNOMA CON LIDERAZGO PEDAGÓGICO (GESTIÓN ESCOLAR) **Resultado 6:** IIEE que gestionan con autonomía y liderazgo pedagógico		Número de Grupos de Interaprendizaje realizados													
Resultado 6.2: directores que promueven comunidades de aprendizaje y trabajo colaborativo		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Grupos de Interaprendizaje a Directivos y Docentes de la Educación Básica Alternativa intermedio	• Planificación de la actividad. • Elaboración de oficio múltiple de convocatoria a la actividad • Desarrollo de Grupos de Inter Aprendizaje • Revisión y sistematización de productos en plataforma Classroom • Informe de actividad y entrega de certificados de participación	Grupos de Inter aprendizaje	10			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

[71] **Fuente: Elaboración propia**

[71] Mayor detalle ANEXO N° 04 – Programa de Grupos de Interaprendizaje

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL N° 03 - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.2.4		INDICADOR													
Línea de Acción 3: GESTIÓN AUTÓNOMA CON LIDERAZGO PEDAGÓGICO **Resultado 6:** IIEE que gestionan con autonomía y liderazgo pedagógico		Número de Asistencias Técnicas realizadas													
Resultado 6.3: directores que participan en la evaluación institucional e implementan planes de mejora.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Asistencia técnica a directivos de EBA intermedio en la formulación de planes de mejora.	• Planificación, organización, de la actividad. • Ejecución de Asistencias Técnicas para la elaboración de Planes de mejora • Consolidado e Informe final de la actividad.	Asistencias Técnicas realizadas	01						x						

[72] **Fuente: Elaboración propia**

[72] Mayor detalle ANEXO N° 3 – Programa de Asistencia Técnica

4.4. SUPERVISION, MONITOREO Y ASESORIA PEDAGOGICA

4.4.1. DESARRROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL TÉCNICA

ACTIVIDAD N° 04 SUPERVISION, MONITOREO Y ASESORIA PEDAGOGICA OBJETIVO ESPECIFICO 3.3.2.5		**INDICADOR**													
LÍNEA DE ACCIÓN 4: TRANSVERSAL Y MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ESCOLAR 1. Monitoreo a la Gestión escolar a través de la plataforma MUNDO IE/DRIVE INSTITUCIONAL		Número de fichas de monitoreo revisadas del BRPA para ETP													
1.1. Revisión y reajuste de instrumento de supervisión aplicada en el presente año.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Revisión de la ficha del Buen Retorno del Año Escolar a Directivos de CETPRO Públicos y de Convenio	• Validación e inducción del registro de las fichas de monitoreo del BRPA Etapa 1, 2 y 3 a especialistas y directivos de ETP • Remisión de ficha de monitoreo a directivos de ETP a través de oficio múltiple.	Fichas de monitoreo del BRPA	06	x	x	X									

[73]**Fuente: Elaboración propia**

119 Mayor detalle ANEXO N° 01 – Programa de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico

ACTIVIDAD N° 04 SUPERVISION, MONITOREO Y ASESORIA PEDAGOGICA OBJETIVO ESPECIFICO 3.3.2.5		INDICADOR													
Línea de Acción 4: Transversal - Monitoreo y Acompañamiento en la Gestión escolar 1. Monitoreo a la Gestión escolar a través de la plataforma MUNDO IE/DRIVE INSTITUCIONAL		Número de Fichas de monitoreo y acompañamiento a la gestión pedagógica validadas													
1.1 Revisión y reajuste de instrumento de supervisión aplicada en el presente año.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Revisión de la fichade directivo de ETP en la gestión pedagógica.	• Revisión de la propuesta de Ficha de monitoreo y acompañamiento. • Socialización y validación de la ficha de monitoreo y acompañamiento a la gestión pedagógica a directivos de ETP • Remisión de ficha de monitoreo y acompañamiento a la gestión pedagógica a directivos de ETP a través de oficio múltiple.	Fichas de monitoreo	02				x								

[74] **Fuente: Elaboración propia**

120 Mayor detalle ANEXO N° 1 – Programa de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico

ACTIVIDAD N° 04 SUPERVISION, MONITOREO Y ASESORIA PEDAGOGICA OBJETIVO ESPECIFICO 3.3.2.5		INDICADOR													
LÍNEA DE ACCIÓN 4: TRANSVERSAL Y MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ESCOLAR 1. Monitoreo a la Gestión escolar a través de la plataforma MUNDO IE/DRIVE INSTITUCIONAL		Número de fichas de monitoreo revisadas sobre el uso de herramientas y recursos tecnológicos TIC en el aula.													
1.1 Revisión y reajuste de instrumento de supervisión aplicada en el presente año.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Revisión de la ficha de CETPRO en el uso de las herramientas y recursos tecnológicos TIC orientada a mejorar su desempeño en la gestión escolar	• Revisión y actualización de Ficha de monitoreo a cargo del equipo especialistas y de jefatura del AGEBATP. • Socialización y validación de Ficha de monitoreo con directivos de ETP • Remisión de ficha de monitoreo a directivos de ETP a través de oficio múltiple	Número de fichas de monitoreo	02				x								

[75] **Fuente: Elaboración propia**

121 Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Competencias de Gestión Escola, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocional

ACTIVIDAD N° 04 SUPERVISION, MONITOREO Y ASESORIA PEDAGOGICA OBJETIVO ESPECIFICO 3.3.2.5		INDICADOR													
LÍNEA DE ACCIÓN 4: TRANSVERSAL - MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ESCOLAR 1. Monitoreo a la Gestión escolar a través de la plataforma MUNDO IE/DRIVE INSTITUCIONAL		Número de Fichas de monitoreo al docente de CETPRO validadas.													
1.1 Revisión y reajuste de instrumento de supervisión aplicada en el presente año.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciem
Revisión de la ficha del Monitoreo al docente de CETPRO en el uso de las herramientas y recursos tecnológicos TIC orientada a mejorar su desempeño en el aula.	• Revisión de la propuesta de Ficha de monitoreo al docente de CETPRO • Socialización y validación de la ficha de monitoreo con el Equipo Tecnológico de la UGEL.07 • Remisión de ficha de monitoreo y acompañamiento a la gestión pedagógica a directivos de ETP a través de oficio múltiple.	Fichas de monitoreo	02				x								

[76] **Fuente: Elaboración propia**

122 Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Competencias de Gestión Escola, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocional

ACTIVIDAD N° 04 SUPERVISION, MONITOREO Y ASESORIA PEDAGOGICA OBJETIVO ESPECIFICO 3.3.2.5		INDICADOR													
LÍNEA DE ACCIÓN 4: TRANSVERSAL - MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ESCOLAR 1. Monitoreo a la Gestión escolar a través de la plataforma MUNDO IE/DRIVE INSTITUCIONAL		Número de Fichas de monitoreo validadas													
1.1 Revisión y reajuste de instrumento de supervisión aplicada en el presente año.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Revisión de la ficha de monitoreo al director de ETP en el monitoreo al desarrollo de los procesos de los Proyectos productivos y prácticas preprofesionales y/o EFSRT	• Revisión de la propuestade Ficha de monitoreo • Socialización y validación de la ficha de monitoreocon los directivos de la ETP • Remisión de la ficha de monitoreo a los directivos de la ETP a través de oficio múltiple.	Fichas de monitoreo	01					x							

[77] **Fuente: Elaboración propia**

[123] Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Competencias de Gestión Escola, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocional

ACTIVIDAD N° 04 SUPERVISION, MONITOREO Y ASESORIA PEDAGOGICA OBJETIVO ESPECIFICO 3.3.2.5		INDICADOR													
LINEA DE ACCIÓN 4: TRANSVERSAL - MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ESCOLAR 1. Monitoreo a la Gestión escolar a través de la plataforma MUNDO IE/DRIVE INSTITUCIONAL		Número de Fichas de monitoreo y acompañamiento validadas													
• 1.1 Revisión y reajuste de instrumento de supervisión aplicada en el presente año.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Revisión de Ficha de Monitoreo y acompañamiento al director en los Compromisos de Gestión Escolar (01, 02, 03, 04 y 05) en CETPRO públicos y de convenio	• Revisión de la propuestade Ficha de monitoreo y acompañamiento. • Socialización y validación de la ficha de monitoreo y acompañamiento con los directivos de la ETP • Remisión de la ficha de monitoreo y acompañamiento a los directivos de la ETP a través de oficio múltiple.	Fichas de monitoreo y acompañamiento o	01				x								

[78] **Fuente: Elaboración propia**

124 Mayor detalle ANEXO N° 1 – Programa de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico

ACTIVIDAD N° 04 SUPERVISION, MONITOREO Y ASESORIA PEDAGOGICA OBJETIVO ESPECIFICO 3.3.2.5		INDICADOR													
LÍNEA DE ACCIÓN 4: TRANSVERSAL Y MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ESCOLAR 1. Monitoreo a la Gestión escolar a través de la plataforma MUNDO IE/DRIVE INSTITUCIONAL		Número de fichas de monitoreo registradas													
1.2 Monitoreo a realizarse en dos momentos del año escolar		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Monitoreo y Acompañamiento del Buen Retorno del Año Escolar a Directivos de CETPRO Públicos y de Convenio	• Seguimiento a directivos de ETP en el registro de fichas de monitoreo del BRPA en ETP en plataforma SIMON - MINEDU y Mundo IE Etapa 1, 2 y 3 • Revisión y análisis de información registrada en Etapa 1, 2 y 3 a cargo de jefatura y especialistas del AGEBATP • Socialización de resultados.	Fichas de monitoreo registradas	117		x	x									

[79] **Fuente: Elaboración propia**

125 Mayor detalle ANEXO N° 1 – Programa de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico

ACTIVIDAD N° 04 SUPERVISION, MONITOREO Y ASESORIA PEDAGOGICA OBJETIVO ESPECIFICO 3.3.2.5		INDICADOR													
LINEA DE ACCIÓN 4: TRANSVERSAL - MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ESCOLAR 1. Monitoreo a la Gestión escolar a través de la plataforma MUNDO IE/DRIVE INSTITUCIONAL		Número de Fichas de monitoreo y acompañamiento aplicadas													
1.2 Monitoreo a realizarse en dos momentos del año escolar.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Ma	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Dicie
Seguimiento al directivo del Monitoreo y acompañamiento al docente de ETP en la gestión pedagógica.	• Elaboración y difusión del cronograma de monitoreo y acompañamiento mediante oficio múltiple. • Aplicación de Fichas de monitoreo y acompañamiento, y elaboración del Informe. • Remisión del informe con Oficio al directivo de la IIEE con las observaciones y recomendaciones brindadas. • Seguimiento a las recomendaciones y/o al levantamiento de observaciones según corresponda. • Consolidado e informe final	Fichas de monitoreo y acompañamiento o	117						x		x		x		

[80] Fuente: Elaboración propia

[126] Mayor detalle ANEXO N° 1 – Programa de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico

ACTIVIDAD N° 04 SUPERVISION, MONITOREO Y ASESORIA PEDAGOGICA OBJETIVO ESPECIFICO 3.3.2.5		INDICADOR													
LINEA DE ACCIÓN 4: TRANSVERSAL - MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ESCOLAR 1. Monitoreo a la Gestión escolar a través de la plataforma MUNDO IE/DRIVE INSTITUCIONAL		Número de Fichas de monitoreo aplicadas													
1.2 Monitoreo a realizarse en dos momentos del año escolar.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Ener	Febrer	Marzo	Abril	May	Junio	Julio	Agost	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciem
Acompañamiento al directivo en el Monitoreo al docente de CETPRO en el uso de las herramientas y recursos tecnológicos TIC orientada a mejorar su desempeño en el aula.	• Elaboración y difusión del cronograma de monitoreo y acompañamiento mediante oficio múltiple. • Aplicación de Fichas de monitoreo, y elaboración del Informe. • Remisión del informe con Oficio al directivo de la IIEE con las observaciones y recomendaciones brindadas. • Seguimiento a las recomendaciones y/o al levantamiento de observaciones según corresponda. • Consolidado e informe final	Fichas de monitoreo	117						x		x		x		

[81] Fuente: Elaboración propia

[81] Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Competencias de Gestión Escola, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocional

ACTIVIDAD N° 04 SUPERVISION, MONITOREO Y ASESORIA PEDAGOGICA OBJETIVO ESPECIFICO 3.3.2.5		INDICADOR													
LÍNEA DE ACCIÓN 4: TRANSVERSAL - MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ESCOLAR 1. Monitoreo a la Gestión escolar a través de la plataforma MUNDO IE/DRIVE INSTITUCIONAL		Número de Fichas de monitoreo aplicadas													
1.2 Monitoreo a realizarse en dos momentos del año escolar.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Monitoreo al director de ETP en el monitoreo al desarrollo de los procesos de los Proyectos productivos y prácticas preprofesionales y/o EFSRT	• Organización, planificación y difusión de la actividad, mediante oficio múltiple. • Aplicación de las Fichas de monitoreo. • Remisión de Ficha con Oficio al personal directivo del CETPRO con las observaciones y recomendaciones brindadas. • Seguimiento a las recomendaciones y/o al levantamiento de observaciones según corresponda. • Consolidado e informe final	Fichas De monitore	60						x		x		x		

[82] **Fuente: Elaboración propia**

128 Mayor detalle ANEXO N° 1 – Programa de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico

ACTIVIDAD N° 04 SUPERVISION, MONITOREO Y ASESORIA PEDAGOGICA OBJETIVO ESPECIFICO 3.3.2.5		INDICADOR													
LÍNEA DE ACCIÓN 4: TRANSVERSAL - MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ESCOLAR 1. Monitoreo a la Gestión escolar a través de la plataforma MUNDO IE/DRIVE INSTITUCIONAL		Número de Fichas de monitoreo aplicadas													
1.2 Monitoreo a realizarse en dos momentos del año escolar.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Monitoreo y acompañamiento al director en los Compromisos de Gestión Escolar (01, 02, 03, 04 y 05) en CETPRO públicos y de convenio	• Monitoreo y acompañamiento a directivos de ETP en los Compromisos de Gestión Escolar (01, 02, 03, 04 y 05) • Revisión y análisis de resultados del monitoreo aplicado • Elaboración de informe y oficio a cada Directivo • Elaboración de informe consolidado del monitoreo realizada	Fichas de monitoreo	60						x		x		x		

[83] Fuente: Elaboración propia

[129] Mayor detalle ANEXO N° 1 – Programa de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico

ACTIVIDAD N° 04 SUPERVISION, MONITOREO Y ASESORIA PEDAGOGICA OBJETIVO ESPECIFICO 3.3.2.5		INDICADOR													
LÍNEA DE ACCIÓN 4: TRANSVERSAL - MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ESCOLAR 1. Monitoreo a la Gestión escolar a través de la plataforma MUNDO IE/DRIVE INSTITUCIONAL		Número de Asistencias Técnicas desarrolladas													
1.2 Monitoreo a realizarse en dos momentos del año escolar.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Asistencia técnica en marco normativo a Directivos de ETP.	• Planificación de la actividad. • Elaboración de oficio múltiple de convocatoria a la actividad • Desarrollo de la asistencia técnica. • Revisión y sistematización de la asistencia técnica. • Informe de actividad realizada	Asistencias Técnica	3	x					x			x			

[84] **Fuente: Elaboración propia**

[84] Mayor detalle ANEXO N° 3 – Programa de Asistencia Técnica

ACTIVIDAD N° 04 SUPERVISION, MONITOREO Y ASESORIA PEDAGOGICA OBJETIVO ESPECIFICO 3.3.2.5		INDICADOR													
LÍNEA DE ACCIÓN 4: TRANSVERSAL Y MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ESCOLAR		Número de acompañamientos a directivos de ETP realizados													
3. Acompañamiento sincrónico a realizarse en dos momentos del año escolar		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	Acciones			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
- Acompañamiento al director de CETPRO en el uso de las herramientas y recursos tecnológicos TIC orientada a mejorar su desempeño en el aula.	• Acompañamiento a directivos de ETP en Gestión Escolar • Revisión y análisis de resultados del acompañamiento realizado • Elaboración de informe y oficio a cada Directivo • Elaboración de informe consolidado del acompañamiento realizado	Fichas de monitoreo	18				X								

[85] **Fuente: Elaboración propia**

[85] Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Competencias de Gestión Escola, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocional

4.4.2. DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

ACTIVIDAD N° 04 SUPERVISION, MONITOREO Y ASESORIA PEDAGOGICA OBJETIVO ESPECIFICO 3.3.2.5		**INDICADOR**														
LÍNEA DE ACCIÓN 4: TRANSVERSAL Y MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ESCOLAR 1. Monitoreo a la Gestión escolar a través de la plataforma MUNDO IE/DRIVE INSTITUCIONAL		Número de fichas de monitoreo revisadas del BRAE para EBA intermedio														
1.1. Revisión y reajuste de instrumento de supervisión aplicada en el presente año.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrer	Marzo	A	Mayo	Junio	Ju	Agosto	Setiemb	Octubr	Noviembre	Diciembr
Revisión de la ficha del Buen Retorno del Año Escolar a Directivos de CEBA Públicos y de Convenio	• Validación e inducción del registro de las fichas de monitoreo del BRAE Etapa 1, 2 y 3 a especialistas y directivos de EBA intermedio • Remisión de ficha de monitoreo a directivos de EBA intermedio a través de oficio múltiple.	Fichas de monitoreo del BRAE y BRPA	06	x	x	X									

[86] **Fuente: Elaboración propia**

[86] Mayor detalle ANEXO N° 1 – Programa de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico

ACTIVIDAD N° 04 SUPERVISION, MONITOREO Y ASESORIA PEDAGOGICA OBJETIVO ESPECIFICO 3.3.2.5		INDICADOR													
Línea de Acción 4: Transversal - Monitoreo y Acompañamiento en la Gestión escolar 1. Monitoreo a la Gestión escolar a través de la plataforma MUNDO IE/DRIVE INSTITUCIONAL		Número de Fichas de monitoreo y acompañamiento a la gestión pedagógica validadas													
1.1 Revisión y reajuste de instrumento de supervisión aplicada en el presente año.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Ener	Febre	Marzo	Abril	May	Junio	Julio	Agost	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Revisión de la fichade directivo de EBA intermedio en la gestión pedagógica.	• Revisión de la propuesta de Ficha de monitoreo y acompañamiento. • Socialización y validación de la ficha de monitoreo y acompañamiento a la gestión pedagógica a directivos de EBA intermedio • Remisión de ficha de monitoreo y acompañamiento a la gestión pedagógica a directivos de EBA intermedio a través de oficio múltiple.	Fichas de monitoreo	02				x								

[87] **Fuente: Elaboración propia**

[87] Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Competencias de Gestión Escola, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocional

ACTIVIDAD N° 04 SUPERVISION, MONITOREO Y ASESORIA PEDAGOGICA OBJETIVO ESPECIFICO 3.3.2.5		INDICADOR													
LÍNEA DE ACCIÓN 4: TRANSVERSAL Y MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ESCOLAR 1. Monitoreo a la Gestión escolar a través de la plataforma MUNDO IE/DRIVE INSTITUCIONAL		Número de fichas de monitoreo revisadas sobre el uso de herramientas y recursos tecnológicos TIC en el aula.													
1.1 Revisión y reajuste de instrumento de supervisión aplicada en el presente año.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Revisión de la ficha de CEBA intermedio en el uso de las herramientas y recursos tecnológicos TIC orientada a mejorar su desempeño en la gestión escolar	• Revisión y actualización de Ficha de monitoreo a cargo del equipo especialistas y de jefatura del AGEBATP. • Socialización y validación de Ficha de monitoreo con directivos de EBA intermedio • Remisión de ficha de monitoreo a directivos de EBA intermedio a través de oficio múltiple	Número de fichas de monitoreo	02				x								

[88] **Fuente: Elaboración propia**

[134] Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Competencias de Gestión Escola, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocional

ACTIVIDAD N° 04 SUPERVISION, MONITOREO Y ASESORIA PEDAGOGICA OBJETIVO ESPECIFICO 3.3.2.5		INDICADOR													
LÍNEA DE ACCIÓN 4: TRANSVERSAL - MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ESCOLAR 1. Monitoreo a la Gestión escolar a través de la plataforma MUNDO IE/DRIVE INSTITUCIONAL		Número de Fichas de monitoreo al docente de CEBA intermedio validadas.													
1.1 Revisión y reajuste de instrumento de supervisión aplicada en el presente año.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Revisión de la ficha del Monitoreo al docente de CEBA intermedia en el uso de las herramientas y recursos tecnológicos TIC orientada a mejorar su desempeño en el aula.	• Revisión de la propuestade Ficha de monitoreo al docente de CEBA intermedio • Socialización y validación de la ficha de monitoreo con el Equipo Tecnológico de la UGEL.07 • Remisión de ficha de monitoreo y acompañamiento a la gestión pedagógica a directivos de EBA intermedio a través de oficio múltiple.	Fichas de monitoreo	02				x								

[89] **Fuente: Elaboración propia**

[135] Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Competencias de Gestión Escola, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocional

ACTIVIDAD N° 04 SUPERVISION, MONITOREO Y ASESORIA PEDAGOGICA OBJETIVO ESPECIFICO 3.3.2.5		INDICADOR													
LÍNEA DE ACCIÓN 4: TRANSVERSAL Y MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ESCOLAR 1. Monitoreo a la Gestión escolar a través de la plataforma MUNDO IE/DRIVE INSTITUCIONAL		Número de fichas de monitoreo de acompañamiento al director en los compromisos de gestión escolar revisadas.													
1.1 Revisión y reajuste de instrumento de supervisión aplicada en el presente año.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Revisión de la ficha de monitoreo y acompañamiento al director en los Compromisos de Gestión Escolar (01, 02, 03, 04 y 05) en CEBA públicos y de convenio.	• Revisión y actualización de Ficha de monitoreo a cargo del equipo de jefatura y especialistas del AGEBATP. • Socialización y validación de Ficha de monitoreo con directivos de EBA intermedio • Remisión de ficha y cronograma de monitoreo a directivos de EBA intermedio a través de oficio múltiple	Número de Fichas de monitoreo	01				x								

[90] **Fuente: Elaboración propia**

136 Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Competencias de Gestión Escola, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocional

ACTIVIDAD N° 04 SUPERVISION, MONITOREO Y ASESORIA PEDAGOGICA OBJETIVO ESPECIFICO 3.3.2.5		INDICADOR													
LÍNEA DE ACCIÓN 4: TRANSVERSAL Y MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ESCOLAR 1. Monitoreo a la Gestión escolar a través de la plataforma MUNDO IE/DRIVE INSTITUCIONAL		Número de fichas de monitoreo registradas													
1.2 Monitoreo a realizarse en dos momentos del año escolar		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Monitoreo y Acompañamiento del Buen Retorno del Año Escolar a Directivos de CEBA Públicos y de Convenio	• Seguimiento a directivos de EBA intermedio en el registro de fichas de monitoreo del BRAE en EBA en plataforma SIMON - MINEDU y Mundo IE Etapa 1, 2 y 3 • Revisión y análisis de información registrada en Etapa 1, 2 y 3 a cargo de jefatura y especialistas del AGEBATP • Socialización de resultados.	Fichas de monitoreo registradas	117		x	x									

[91] **Fuente: Elaboración propia**

137 Mayor detalle ANEXO N° 1 – Programa de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico

ACTIVIDAD N° 04 SUPERVISION, MONITOREO Y ASESORIA PEDAGOGICA OBJETIVO ESPECIFICO 3.3.2.5		INDICADOR													
LINEA DE ACCIÓN 4: TRANSVERSAL - MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ESCOLAR 1. Monitoreo a la Gestión escolar a través de la plataforma MUNDO IE/DRIVE INSTITUCIONAL		Número de Fichas de monitoreo y acompañamiento aplicadas													
1.2 Monitoreo a realizarse en dos momentos del año escolar.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Seguimiento al directivo del Monitoreo y acompañamiento al docente de EBA intermedio en la gestión pedagógica.	• Elaboración y difusión del cronograma de monitoreo y acompañamiento mediante oficio múltiple. • Aplicación de Fichas de monitoreo y acompañamiento, y elaboración del Informe. • Remisión del informe con Oficio al directivo de la IIEE con las observaciones y recomendaciones brindadas. • Seguimiento a las recomendaciones y/o al levantamiento de observaciones según corresponda. • Consolidado e informe final	Fichas de monitoreo y acompañamiento o	117						x		x		x		

[92] **Fuente: Elaboración propia**

138 Mayor detalle ANEXO N° 1 – Programa de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico

ACTIVIDAD N° 04 SUPERVISION, MONITOREO Y ASESORIA PEDAGOGICA OBJETIVO ESPECIFICO 3.3.2.5		INDICADOR													
LÍNEA DE ACCIÓN 4: TRANSVERSAL Y MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ESCOLAR 1. Monitoreo a la Gestión escolar a través de la plataforma MUNDO IE/DRIVE INSTITUCIONAL		Número de fichas de monitoreo registradas													
1.2 Monitoreo a realizarse en dos momentos del año escolar		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Monitoreo al director de CEBA intermedio en el uso de las herramientas y recursos tecnológicos TIC orientado a mejorar su desempeño en la gestión escolar	• Acompañamiento a directivos de EBA intermedio en el registro de fichas de monitoreo en el uso de las herramientas y recursos tecnológicos TIC orientada a mejorar su desempeño en el aula autoadministrada en dos momentos. • Revisión y análisis de resultados del monitoreo aplicado • Elaboración de informe y oficio a cada Directivo • Elaboración de informe consolidado de los dos momentos de monitoreo realizado	Fichas de monitoreo registradas	117						x		x		x		

[93] **Fuente: Elaboración propia**

139 Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Competencias de Gestión Escola, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocional

ACTIVIDAD N° 04 SUPERVISION, MONITOREO Y ASESORIA PEDAGOGICA OBJETIVO ESPECIFICO 3.3.2.5		INDICADOR													
LINEA DE ACCIÓN 4: TRANSVERSAL - MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ESCOLAR 1. Monitoreo a la Gestión escolar a través de la plataforma MUNDO IE/DRIVE INSTITUCIONAL		Número de Fichas de monitoreo aplicadas													
1.2 Monitoreo a realizarse en dos momentos del año escolar.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Acompañamiento al directivo en el Monitoreo al docente de CEBA intermedio en el uso de las herramientas y recursos tecnológicos TIC orientada a mejorar su desempeño en el aula.	• Elaboración y difusión del cronograma de monitoreo y acompañamiento mediante oficio múltiple. • Aplicación de Fichas de monitoreo, y elaboración del Informe. • Remisión del informe con Oficio al directivo de la IIEE con las observaciones y recomendaciones brindadas. • Seguimiento a las recomendaciones y/o al levantamiento de observaciones según corresponda. • Consolidado e informe final	Fichas de monitoreo	117						x		x		x		

[94] **Fuente: Elaboración propia**

140 Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Competencias de Gestión Escola, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocional

ACTIVIDAD N° 04 SUPERVISION, MONITOREO Y ASESORIA PEDAGOGICA OBJETIVO ESPECIFICO 3.3.2.5		INDICADOR													
LÍNEA DE ACCIÓN 4: TRANSVERSAL Y MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ESCOLAR 1. Monitoreo a la Gestión escolar a través de la plataforma MUNDO IE/DRIVE INSTITUCIONAL		Número de fichas de monitoreo registradas													
1.2 Monitoreo a realizarse en dos momentos del año escolar		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembr	Octubre	Noviembre	Diciembr
Monitoreo y acompañamiento al director en los Compromisos de Gestión Escolar (01, 02, 03, 04 y 05) en CEBA intermedio públicos y de convenio.	• Monitoreo y acompañamiento a directivos de EBA intermedio en los Compromisos de Gestión Escolar (01, 02, 03, 04 y 05) en CEBA intermedio públicos y de convenio • Revisión y análisis de resultados del monitoreo aplicado • Elaboración de informe y oficio a cada Directivo • Elaboración de informe consolidado del monitoreo realizado	Fichas de monitoreo registradas	57						x		x		x		

[95] **Fuente: Elaboración propia**

[95] Mayor detalle ANEXO N° 1 – Programa de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico

ACTIVIDAD N° 04 SUPERVISION, MONITOREO Y ASESORIA PEDAGOGICA OBJETIVO ESPECIFICO 3.3.2.5		INDICADOR													
LÍNEA DE ACCIÓN 4: TRANSVERSAL Y MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ESCOLAR		Número de asistencias técnicas realizadas													
2. Asistencia Técnica a directivos para fortalecer el proceso de acompañamiento		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Asistencia técnica a directivos de EBA intermedio en Gestión Escolar.	• Planificación de la actividad. • Elaboración de oficio múltiple de convocatoria a la actividad • Desarrollo de la asistencia técnica. • Revisión y sistematización de la asistencia técnica. • Informe de actividad realizada	Asistencia Técnica	39					x							

[96] **Fuente: Elaboración propia**

142 Mayor detalle ANEXO N° 3 – Programa de Asistencia Técnica

ACTIVIDAD N° 04 SUPERVISION, MONITOREO Y ASESORIA PEDAGOGICA OBJETIVO ESPECIFICO 3.3.2.5		INDICADOR													
LÍNEA DE ACCIÓN 4: TRANSVERSAL - MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ESCOLAR 1. Monitoreo a la Gestión escolar a través de la plataforma MUNDO IE/DRIVE INSTITUCIONAL		Número de Asistencias Técnicas desarrolladas													
1.2 Monitoreo a realizarse en dos momentos del año escolar.		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	**Acciones**			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Asistencia técnica en marco normativo a Directivos de EBA intermedio.	• Planificación de la actividad. • Elaboración de oficio múltiple de convocatoria a la actividad • Desarrollo de la asistencia técnica. • Revisión y sistematización de la asistencia técnica. • Informe de actividad realizada	Asistencias Técnica	3	x					x			x			

[97] **Fuente: Elaboración propia**

143 Mayor detalle ANEXO N° 3 – Programa de Asistencia Técnica

ACTIVIDAD N° 04 SUPERVISION, MONITOREO Y ASESORIA PEDAGOGICA OBJETIVO ESPECIFICO 3.3.2.5		INDICADOR													
LÍNEA DE ACCIÓN 4: TRANSVERSAL Y MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ESCOLAR		Número de acompañamientos a directivos de EBA intermedio realizados													
3. Acompañamiento sincrónico a realizarse en dos momentos del año escolar		Unidad de medida	Meta	I semestre						II Semestre					
				Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV		
Tareas Institucionales	Acciones			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
- Acompañamiento al director de CEBA intermedio en el uso de las herramientas y recursos tecnológicos TIC orientada a mejorar su desempeño en el aula.	• Acompañamiento a directivos de EBA intermedio en Gestión Escolar • Revisión y análisis de resultados del acompañamiento realizado • Elaboración de informe y oficio a cada Directivo • Elaboración de informe consolidado del acompañamiento realizado	Fichas de monitoreo	39				X								

[98] **Fuente: Elaboración propia**

[98] Mayor detalle ANEXO N° 02 – Programa de Formación Continua de Competencias de Gestión Escola, Pedagógica, Tecnológica y Socioemocional

V. RECURSOS:

8.1. HUMANOS:

- Jefatura (01)
- Especialistas EBA (01)
- Especialistas ETP (01)
- Especialista CAS (01)
- Administrativo (02)

8.2. TECNOLÓGICOS:

- PC (05)
- Laptop (04)
- Celular (01)
- Plataforma Cisco (01)
- Proyector (0’1)
- Impresora (01)

8.3. ECONÓMICOS:

9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.	**0061**	5000661 - Desarrollo De La Educación Laboral y Técnica
	0063	5000681 - Desarrollo Del I Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa
	065	5000683 - Desarrollo Del Ciclo Intermedio de la Educación Básica Alternativa
	071	5001227 - Monitoreo y asesoría a la gestión de la educación básica alternativa y técnico-productiva en el ámbito de Lima Metropolitana

5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA					
Programa Presupuestal	**Meta**	**Especifica Detallada**	**PIA**	**PIM**	**Programa Presupuestal**
9002	0061	23 1 9 1 2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	1,482.00	1,482.00
9002	0061	23 1 5 1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	11,791.00	11,791.00
9002	0061	23 2 3 1 1	SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	25,000.00	25,000.00
9002	0061	23 2 711 2	TRANSPORTE	1,482.00	1,482.00
9002	0061	26 3 2 2 1	MAQUINAS Y EQUIPOS	32,000.00	32,000.00
9002	0061	26 3 2 2 2	MOBILIARIO	20,000.00	20,000.00
SUB TOTAL				**91,755.00**	**91,755.00**

5000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA					
Programa Presupuestal	**Meta**	**Especifica Detallada**	**PIA**	**PIM**	**Programa Presupuestal**
9002	0063	23 1 9 1 2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	912.00	912.00
9002	0063	23 1 5 1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	12,721.00	12,721.00
9002	0063	23 2 3 1 1	SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	11,000.00	11,000.00
9002	0063	23 2 711 2	TRANSPORTE	912.00	912.00
9002	0063	26 3 2 2 1	MAQUINAS Y EQUIPOS	30,000.00	30,000.00
9002	0063	26 3 2 2 2	MOBILIARIO	20,000.00	20,000.00
SUB TOTAL				**75,545.00**	**75,545.00**

5000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA					
Programa Presupuestal	**Meta**	**Especifica Detallada**	**PIA**	**PIM**	**Programa Presupuestal**
9002	0065	23 1 9 1 2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	494.00	494.00
9002	0065	23 1 5 1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	8,002.00	8,002.00
9002	0065	23 2 3 1 1	SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	7,000.00	7,000.00
9002	0065	23 2 711 2	TRANSPORTE	494.00	494.00
SUB TOTAL				**15,990.00**	**15,990.00**

5001227 SUPERVISION, MONITOREO Y ASESORIA PEDAGOGICA					
9002	0071	23 1 1 1 1	Alimentos y Bebidas	2,000.00	2,000.00
9002	0071	23 1 5 1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	5,000.00	5,000.00
9002	0071	23 2 711 6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	5,000.00	5,000.00
9002	0071	23 2 71199	SERVICIOS DIVERSOS	35,000.00	35,000.00
9002	0071	23 2 8 1 1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	120,000.00	120,000.00
9002	0071	23 2 8 1 2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	5,346.00	5,465.00
9002	0071	23 2 8 1 4	AGUINALDOS DE C.A.S.	1,200.00	1,200.00
9002	0071	23 2 9 1 1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	18,000.00	18,000.00

SUB TOTAL		**191,546.00**	**191,665.00**

Programa Presupuestal	Meta	Especifica Detallada	PIA	PIM
5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA				
SUB TOTAL			91,755.00	91,755.00
5000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA				
SUB TOTAL			75,545.00	75,545.00
5000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA				
SUB TOTAL			15,990.00	15,990.00
5001227 SUPERVISION, MONITOREO Y ASESORIA PEDAGOGICA				
SUB TOTAL			191,546.00	191,665.00
TOTAL			374,836.00	374,955.00

Las actividades y/o talleres que se desarrollaran durante todo el año 2022 que, no cuenten con presupuesto se solventara con los aliados estratégicos y equipo de profesionales del Equipo Técnico Local

VI. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PAI

El presente documento será evaluado con una periodicidad trimestral. Se evaluará el logro de objetivos, cumplimiento de acciones y logro de resultados en forma cuantitativa y cualitativa, incluyendo la evaluación de recursos.

Asimismo, se evaluará:

- **Cobertura:** % de participantes frente al total convocado.
- **Nivel de conocimiento:** % de participantes que incrementaron sus aprendizajes al finalizar la actividad.
- **Cumplimiento de objetivo y producto:** % de Actividades que cumplió objetivos y productos.
- **Nivel de satisfacción:** % que evalúan de forma positiva.

Instrumentos:

a. Lista de cotejo
b. Ficha de Observación
c. Informes

ANEXO N°01

PROGRAMA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

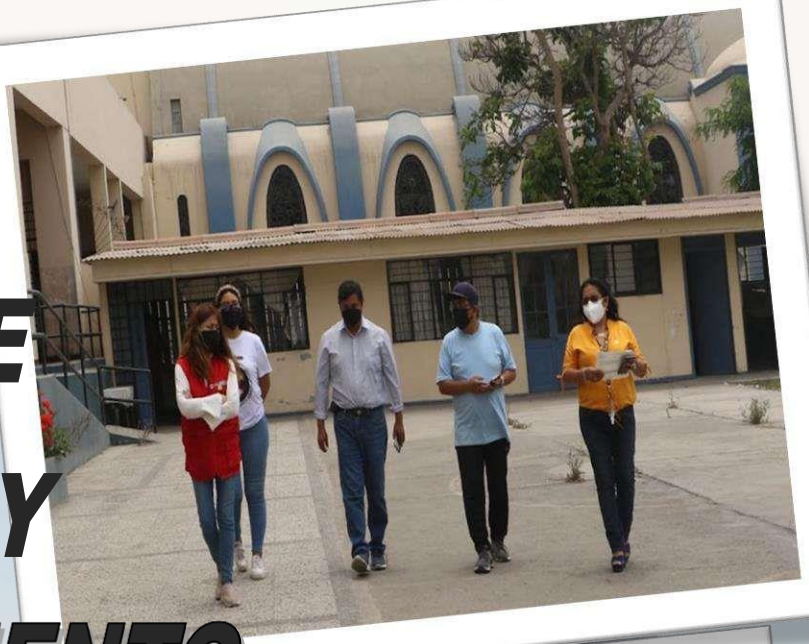

ÍNDICE

Presentación

I. Finalidad

II. Objetivos

III. Desarrollo del Procesos de Monitoreo y Acompañamiento

IV. Actividades del Programa de Monitoreo y Acompañamiento

PRESENTACIÓN

En un contexto de emergencia Sanitaria por la pandemia del COVID-19 el Ministerio de Educación emite la Resolución Ministerial N° 186-2022-MINEDU, Aprobar el documento normativo denominado "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural " el mismo que como anexo, forma parte integrante de la presente resolución. - Derogar la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU, modificado por las Resoluciones Ministeriales N° 048-2022-MINEDU y N° 108-2022-MINEDU, documento que tiene como finalidad orientar la gestión de los directivos. Para cumplir con este fin se hace necesario formular un Programa de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico para planificar las acciones a ejecutar, que garanticen el desarrollo del añoescolar 2022 en los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) y Centros de Educación Técnico Productiva (CETPRO) de la UGEL en concordancia con las políticaseducativas priorizadas, las líneas de trabajo de la DRELM y los compromisos de gestión escolar. Acciones. que deben ser incorporados en el Plan Operativo Institucional (POI) para garantizar su financiamiento. Este documento de gestión debe inscribirse en el marco de una gestión educativa orientada al logro de resultados, proponiendo las estrategias más pertinentes que permitan a las instituciones ofrecer un buen servicio a los estudiantes.

En este sentido, en el marco de la gestión educativa orientada al logro de resultados, el monitoreo es una herramienta gerencial dirigida a verificar la ejecución de las actividades, el uso de los recursos y el logro de los objetivos y metas planteados en el momento de la planificación y así asegurar el adecuado desarrollo de los procesos educativos en las instituciones educativas garantizando que brinden un servicio educativo de calidad.

Por lo mismo el sistema de monitoreo permite medir progresivamente los avances de las actividades a través de los indicadores formulados al inicio permitiendo saber si estamos en la ruta correcta y obteniendo los resultados previstos que nos llevarán alcanzar los objetivos propuestos. En suma, el monitoreo y acompañamiento sin duda alguna, son factores claves para alcanzar los objetivos de mejora de los aprendizajes propuestos ya que esta mejora está directamente relacionado al desempeño de los directivos y docentes de los CEBA y CETPRO por ello la necesidad de acompañar y monitorear a los directivos en su rol de líder en gestión y asesor pedagógico, así como acompañar a los docentes para fortalecer su rol de mediadores del proceso de aprendizaje y fomentar entre ellos el aprendizaje colaborativo a través de los grupos de inter aprendizaje.

I. FINALIDAD

Con la finalidad de establecer orientaciones y criterios para la planificación, ejecución del Monitoreo y Acompañamiento de las actividades educativas a desarrollarse durante el año escolar 2022, el Minedu emitió las Resoluciones Ministeriales N° 186-2022-MINEDU, Aprobar el documento normativo denominado "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural " el mismo que como anexo, forma parte integrante de la presente resolución. - Derogar la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU, modificado por las Resoluciones Ministeriales N° 048-2022-MINEDU y N° 108-2022-MINEDU. De acuerdo con este documento se formula un Programa de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico con la finalidad de planificar, ejecutar, acompañar, supervisar y evaluar las acciones quegaranticen el desarrollo del año escolar 2022 en la educación básica, en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar que forman parte de esta en el marco de una gestión educativa orientada al logro de resultados. Además de monitorear el nivel de avance de las metas, productos y resultados previstos, para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de las II.EE., la misma que debe estar articulado a una visión compartida deldesarrollo local y de la educación a la que se aspira, en el territorio, la cual se encuentra enunciada y descrita en los Planes de desarrollo concertados, los PER,los PEL y los PEI.

El Programa de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico es una estrategia de formación en servicio centrada en la Institución educativa. Su propósito consiste en mejorar la práctica pedagógica del directivo y del docente dentro del marco del desafío planteado por los lineamientos de política educativa. En este sentido, en el marco de la gestión educativa orientada al logro de resultados, el monitoreo es una herramienta gerencial dirigida a verificar la ejecución de las actividades, el uso de los recursos y el logro de los objetivos y metas planteados en el momento de la planificación y así asegurar el adecuado desarrollo de los procesos educativos en las instituciones educativas garantizando que puedan brindar un servicio de calidad.

II. OBJETIVOS

2.1. Unificar criterios y procedimientos mediante la estandarización para desarrollar el proceso de asesoría en el contexto de la Educación presencial y/o semipresencial, que permitan fortalecer las competencias y desempeños de los directivos y docentes para el ejercicio del liderazgo pedagógico.

2.2. Plantear las acciones que deben realizar los especialistas del Área de AGEBATP de la UGEL 07 desde el rol y las funciones establecidas; asegurando de esta manera el desarrollo oportuno y eficiente del directivo generar una valoración sobre las prácticas de gestión y prácticas pedagógicas.

2.3. Generar espacios de reflexión conjunta para atender de manera pertinente las necesidades emocionales y afectivas de sus estudiantes, promoviendo la empatía en el marco de la implementación de la Estrategia Nacional denominada "Aprendo en casa" y "Aprendo a Distancia".

2.4. Fortalecer las capacidades de la gestión escolar de los directivos para posicionarse en su rol de líderes pedagógicos con Asistencia Técnica oportuna en el marco de la implementación de la Estrategia Nacional denominada "Aprendo en casa" y "Aprendo a Distancia".

III. DESARROLLO DEL PROCESOS DE MONITOREO Y ACOMAPAÑAMIENTO

3.1. MONITOREO

El Monitoreo es un proceso sistemático de recopilar, analizar y utilizar información para rastrear el progreso de un programa hacia el logro de sus objetivos y para guiar las decisiones de gestión mediante la revisión del cumplimiento de las actividades programadas y de esa manera comprobar si con esas actividades estamos alcanzando las metas propuestas.

3.2. TIPOS DE MONITOREO

A continuación, se presenta, a modo de sugerencia, diversos tipos de monitoreo por el cual las UGEL pueden optar o no, de acuerdo con los retos y exigencias que les demanda el contexto local del ámbito en que se desempeñan.

a) Monitoreo a II.EE. empleando visitas ya existentes

Este tipo consiste en emplear las visitas de monitoreo que ya han sido planificadas por el personal de la UGEL, con la finalidad de levantar información acotada sobre la realidad de las II.EE, mensualmente se elaborar sus cronogramas de visitas. Teniendo esto en cuenta, la muestra de II.EE. depende de la programación de escuelas que recibirían visitas. La mayor ventaja de este monitoreo es que tiene un bajo costo, pues emplea recursos ya existentes para la supervisión, por lo que no se requiere invertir en personal, viáticos o transporte adicional. No obstante, hay que acotar que aumentaría el tiempo destinado a cada II.EE. para levantar la información requerida y que estas visitas no siempre son inopinadas, lo que podría generar un sesgo en la información obtenida.

b) Barridos a II.EE.

En un monitoreo mediante “barrido” se visitan todas las II.EE. a lo largo de una ruta determinada. Al visitar II.EE. contiguas, se maximiza la eficiencia del desplazamiento y se logra visitar un mayor número de II.EE. La forma de visitar a las II.EE. se puede hacer de dos maneras: el vehículo con el personal de la UGEL visita las II.EE. una a la vez; o el vehículo recorre la ruta pasando por las II.EE. y dejando al personal. Una vez que dejó a todo el personal regresa a recogerlos uno por uno.

c) Monitoreo a II.EE. en una muestra aleatoria

En esta modalidad, las UGEL realizan un muestreo aleatorio de sus II.EE., las cuales son visitadas durante un periodo de tiempo. Para ello, se requiere de un desplazamiento ad hoc en el territorio. El muestreo podrá hacerse de manera aleatoria a nivel de todas las

II.EE. de la UGEL, no obstante, para hacerlo más asequible se podría hacer sobre un universo acotado de II.EE., según las categorías que priorice la UGEL: distritos, II.EE. con bajo desempeño, etc. La principal ventaja de este tipo es que al hacer las visitas con una frecuencia constante se puede obtener información confiable de las II.EE. No obstante, habría que considerar que los retos de esta modalidad, pues se debería hacer un análisis previo para la selección de la muestra y el costo de las visitas podría ser algo alto, ya que se podrían requerir recursos adicionales a nivel de personal, viáticos y transporte.

d) Monitoreo a II.EE. con alertas.

En este caso el monitoreo se realiza únicamente en las II.EE. en las que haya alertas de baja asistencia (de docentes, directores o estudiantes) evidenciadas por Semáforo Escuela o los registros propios de la UGEL. Asimismo, se focalizan las II.EE. que hayan sido sujetas a reclamos por parte de otros actores de la comunidad educativa. Dichos criterios son los que definirán la lista de las II.EE. seleccionadas para ser monitoreadas. Por tanto, este tipo de monitoreo requiere un desplazamiento ad hoc. Según las características del territorio y la magnitud de la UGEL, llegar a cubrir el total del listado podría involucrar altos costos. Una de las principales ventajas de este tipo de monitoreo es la posibilidad de focalizar los recursos disponibles en las II.EE. de mayor problemática, reforzando así el ejercicio de medidas correctivas y consolidando un cambio en las II.EE. con mayor urgencia de atención. En contraste, los principales retos que enfrenta esta modalidad son el mayor tiempo de análisis requerido para la identificación de las II.EE. en condición de alerta y un posible alto nivel de recursos debido a la naturaleza del desplazamiento y el requerimiento de personal dedicado a esta actividad.

N°	NOMBRE	SELECCIÓN I.E.	VENTAJAS	RETOS	TIPO
1	Monitoreo a II.EE. Empleando visitas ya existentes	Predeterminadas	Mínimos recursos adicionales	Visitas no inopinadas	Bajo
2	Barridos Pedagógicos	Por contigüidad en la ruta	Eficiencia del desplazamiento	Alta inversión de recursos en un día	Medio
3	Monitoreo a II.EE. en la muestra aleatoria	Aleatoria	Información más confiable y representativa	Alta inversión de recursos	Alto
4	Monitoreo a II.EE. por alertas	Por Alertas	Focaliza II.EE. más problemáticas	Alta inversión de recursos	Medio / Alto

3.3. LÍNEA DE TIEMPO DEL MONITOREO

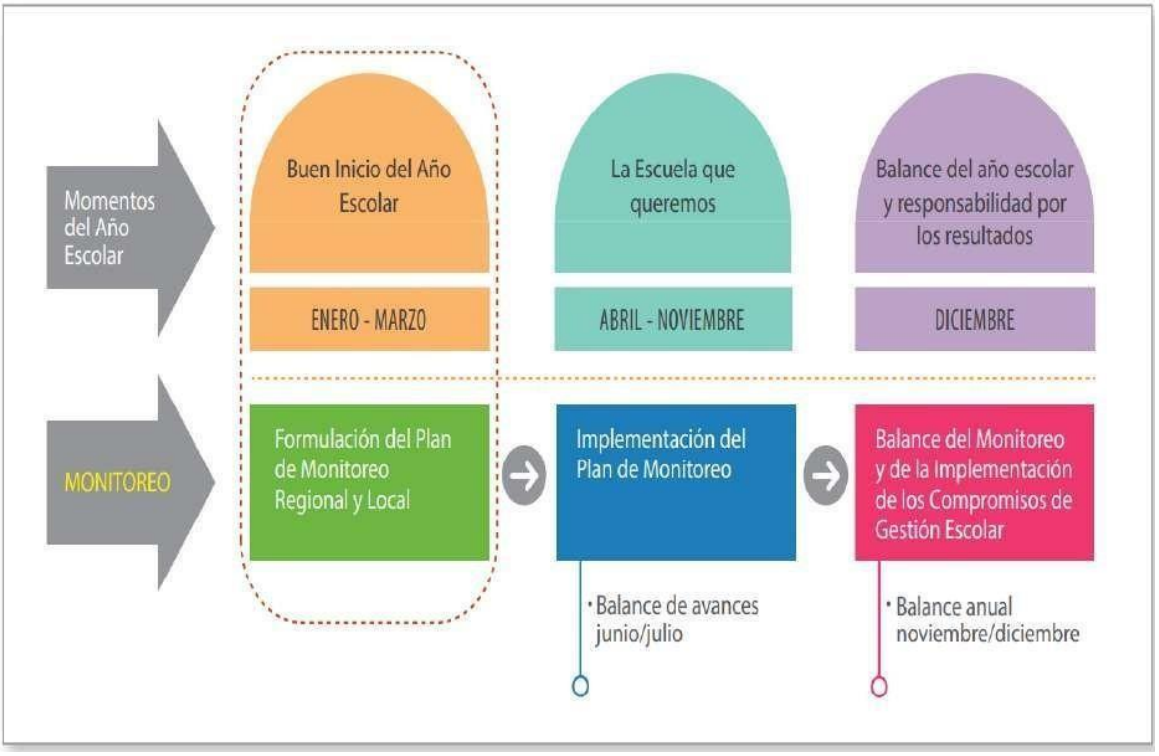

3.4. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

El acompañamiento Pedagógico

3.4.1. PROCESOS DEL ACOMPAÑMIENTO PEDAGÓGICO

a) **Diagnóstico:** Se realiza en base a la primera visita para conocer el estado inicial de la practica pedagógica, para ello se utiliza la rúbrica de observación y el cuaderno de campo, en ellas se registras información relevante. Este diagnóstico demanda también una interpretación de los resultados.

b) **Plan de monitoreo y acompañamiento:** Se realiza en base al diagnóstico y sistematización de los resultados, se elabora el cronograma de visitas a cada docente, las asesorías individuales y los GIAS de acuerdo a las necesidades de los docentes.

c) **Elaboración de instrumentos:** Se revisan los documentos normativos como el marco del buen desempeño docente, las rubricas de evaluación docente para poder elaborar el instrumento de monitoreo de manera consensuada con participación del equipo docente.

d) **Asesoría:** Acompañar al docente para ayudarlo a reconocer sus fortalezas y debilidades en su práctica pedagógica y establecer los compromisos en su plan de mejora que serán verificados en la siguiente visita.

e) **Reporte de avances:** Se realiza periódicamente a través de un informe que da cuenta de los logros y dificultades de las estrategias aplicadas y las recomendaciones para seguir fortaleciendo el plan de mejora.

3.5. PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO PEDAGÓGICO

INICIO	PROCESO	SALIDA	RECURSOS
Comunicar el proceso de Monitoreo y Acompañamiento	Visita presencial/virtual a la Institución	Orientaciones	Oficio Múltiple
Coordinación del equipo de especialistas	Revisión, adaptación e Implementación de los instrumentos a aplicar.	Validación de instrumentos	Fichas de monitoreo del Directivo y del docente
Ejecución del Monitoreo y Acompañamiento	Diagnostico e Identificación de fortalezas y nudos críticos	Orientaciones al directivo y docente	Fichas válidas y actas
Revisión de resultados	Análisis de Resultados	Sistematización	Fichas
Informe de la aplicación del monitoreo y Acompañamiento	Interpretación de los resultados	Registro en SINAD del informe y Proyecto de oficio	Informe y oficio
Devolución d ellos resultados a los directivos de las II.EE.	Envió de oficio a las II.EE.		Oficio e informe

IV. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO

Línea de Acción 4: Transversal - Monitoreo y Acompañamiento en la Gestión escolar Esta línea busca asegurar la consolidación y continuidad de los aprendizajes para asegurar el logro de aprendizajes en las y los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades de la Educación Básica y Técnico Productivo.
1. Monitoreo a la Gestión escolar a través de la plataforma MUNDO IE/DRIVE INSTITUCIONAL
1.2 Monitoreo a realizarse en dos momentos del año escolar
Monitoreo y acompañamiento del Buen Retorno del Año Escolar a Directivos de CETPRO y CEBA Públicos y de Convenio
Monitoreo y acompañamiento al directivo de EBA y ETP en la gestión pedagógica.
Monitoreo al director de CEBA y CETPRO en el uso de las herramientas y recursos tecnológicos TIC orientada a mejorar su desempeño en el aula.
Monitoreo al docente de CEBA y CETPRO en el uso de las herramientas y recursos tecnológicos TIC orientada a mejorar su desempeño en el aula.

Monitoreo y acompañamiento al director en los Compromisos de Gestión Escolar (01, 02, 03, 04 y 05) en CEBA públicos y de convenio
Monitoreo al director de ETP en el monitoreo al desarrollo de los procesos de los Proyectos productivos y prácticas preprofesionales y/o EFSRT
Monitoreo y acompañamiento al director en los Compromisos de Gestión Escolar (01, 02, 03, 04 y 05) en CETPRO públicos y de convenio
3. Acompañamiento sincrónica a realizarse en dos momentos del año escolar.
Acompañamientos a directivos de EBA y ETP en Gestión Escolar.
Acompañamiento al director de CEBA y CETPRO en el uso de las herramientas y recursos tecnológicos TIC orientada a mejorar su desempeño en el aula.

ANEXO N°02

PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA DE COMPETENCIAS DE GESTIÓN ESCOLAR, PEDAGÓGICAS, TECNOLÓGICAS Y SOCIEMOCIONALES

INDICE

Presentación

I. Finalidad

II. Marco Normativo

III. Objetivos

IV. Desarrollo del Proceso del Programa de Formación Continua en Competencias de Gestión Escolar, Pedagógicas, Tecnológicas y Socioemocionales

V. Actividades del Programa de Formación Continua en Competencias de Gestión Escolar, Pedagógicas, Tecnológicas y Socioemocionales

PRESENTACIÓN

El Programa de Formación Continua en Competencias de Gestión Escolar, Pedagógicas, Tecnológicas y Socioemocionales es un instrumento que determina las prioridades de capacitación de los directivos, docentes y personal administrativo de las modalidades de Educación Básica Alternativa (EBA) y Educación Técnico Productiva (ETP)

La capacitación, es un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual el personal adquiere o desarrolla conocimientos y habilidades específicas relativas al trabajo, y modifica sus actitudes frente a aspectos de la organización, el puesto o el ambiente laboral en el que se desenvuelve. Como componente del proceso de desarrollo la capacitación implica, por un lado, una sucesión definida de condiciones y etapas orientadas a lograr la integración del colaborador a su puesto en la organización, el incremento y mantenimiento de su eficiencia, así como su progreso personal y laboral en la institución educativa. Y, por otro un conjunto de métodos técnicas y recursos para el desarrollo de los planes y la implantación de acciones específicas para su normal desarrollo. En tal sentido la capacitación constituye factor importante para que el colaborador brinde el mejor aporte en el puesto asignado, ya que es un proceso constante que busca la eficiencia y la mayor productividad en el desarrollo de sus actividades.

Un personal motivado y trabajando en equipo, son los pilares fundamentales en los que las organizaciones exitosas sustentan sus logros. Estos aspectos, además de constituir dos fuerzas internas de gran importancia para que una organización alcance elevados niveles de competitividad, son parte esencial de los fundamentos en que se basan los nuevos enfoques administrativos o gerenciales.

Tales premisas conducen automáticamente a enfocar inevitablemente el tema de la capacitación como uno de los elementos vertebrales para mantener, modificar o cambiar las actitudes y comportamientos de las personas dentro de las organizaciones, direccionado a la optimización de los servicios de asesoría y consultoría empresarial.

I. FINALIDAD

El Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva (AGEBATP) de la UGEL 07 con el fin de promover la revalorización de la carrera docente en la profesionalización de la carrera, ha desarrollado Talleres de Fortalecimiento Docente, de Habilidades Técnicas y de Manejo de recursos de tecnológicos para el aprendizaje, para la implementación de páginas web, etc. Todas las actividades en el presente Programa de Fortalecimiento de Competencias y capacidades toman como referente para la planificación de las actividades de capacitación y realización de talleres los cuatro dominios del Marco de Buen Desempeño Docente aprobado con RM N° 0547- 2012-ED que pone énfasis en: a. Preparación para el aprendizaje de los estudiantes. b. Enseñanza en el aprendizaje de los estudiantes. c. Participación en la escuela articulada a la comunidad. d. Desarrollo de la profesionalidad y la identidad docente; asimismo, las nueve competencias del docente y sus respectivos desempeños.

Así como, los dominios del Marco del Buen Desempeño Directivo aprobado con RM N°304-2014-MINEDU que pone énfasis en: a. Gestión de las condiciones para la mejora de los aprendizajes b. Orientación de los procesos pedagógicos para la mejora de los aprendizajes.

Tanto las capacitaciones como los talleres de fortalecimiento de capacidades dirigidas a directores y docentes de los CEBA, como para directores y docentes de los CETPRO serán evaluados para verificar sus logros, además de hacerse un seguimiento para su aplicación en el aula o en la gestión de la institución.

Asimismo, la propuesta de Plan de actualización y fortalecimiento de competencias técnicas en el marco de los planes de estudio con y sin referente en el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa CNOF, propone un conjunto de acciones para implementar con éxito la pertinencia de la oferta formativa, en el marco de los Lineamientos Académicos Generales para los Centros de Educación Técnico Productiva en el ámbito de su competencia. De esa manera se busca informar, motivar, involucrar, hacer participar y fortalecer los diferentes

equipos de trabajo en los programas de estudio de ciclo Auxiliar Técnico y ciclo Técnico, a los integrantes de los Centros de Educación Técnico Productiva.

Durante el año 2021, el AGEBATP, constituyó un conjunto de mesas técnicas con la finalidad de implementar los nuevos programas de estudio los cuales contribuyen a una formación integral de los estudiantes, asimismo responde a las demandas actuales del sector productivo y contribuyen con el desarrollo sostenible de la patria, por lo que se hace necesario su difusión y discusión.

Es importante remarcar que el objetivo de la UGEL 07 es asegurar mejores oportunidades para los estudiantes que egresan de los Centro de Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva; de tal forma que estén en capacidad para enfrentar los retos del mundo del trabajo y de la producción de servicios y/o bienes a través de la actualización y fortalecimiento de capacidades técnico operativas

II. MARCO NORMATIVO

2.1. Ley Nº 29944, Ley de la Reforma Magisterial y su reglamentación mediante Decreto Supremo Nº 004-2013-ED.
2.2. Ley N° 28044, Ley General de Educación y su modificatoria con D.L. N° 1375
2.3. D.S. N°004-2019 Que modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, y lo adecúa a lo dispuesto en el D.L. N° 1375
2.4. D.S. N° 012-2020-MINEDU Aprueban la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva
2.5. R.M. 0215 -2015 -MINEDU Aprueba Manual de Operaciones de la DRELM.
2.6. RVM N°049-2022-MINEDU Aprobar el Catálogo nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnica – Productiva
2.7. R.V.M N°188-2020-MINEDU Que aprueba el documento normativo denominado Lineamientos Académicos Generales para los Centros de Educación Técnico- Productiva
2.8. RVM N° 037-2022-MINEDU Que aprueba las Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semipresencialidad del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19

III. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Fortalecer y actualizar las competencias y capacidades técnicas y de Gestión Pedagógica, Administrativa e Institucional de los Directivos, docentes y administrativos, de las modalidades de Educación Básica alternativa y Técnico Productiva, de manera significativa y pertinente garantizando de esa manera mejores aprendizajes (presencial, a distancia virtual) en los estudiantes y su inserción laboral en los puestos de trabajo demandados por el sector productivo local.

en el marco de los planes de estudio con y sin referente en el CNOF para garantizar la calidad educativa en las diferentes familias profesionales y el logro de los aprendizajes de los estudiantes.

2.2. Objetivos Específicos

2.2.1. Promover una actitud de responsabilidad y compromiso en la mejora de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva asumiendo su rol protagónico como agentes del proceso de transformación educativa.

2.2.2. Utilizar de manera eficaz los instrumentos curriculares y materiales de apoyo para garantizar mayores aprendizajes, evaluando la pertinencia de la oferta académica y del funcionamiento institucional de los CEBA y CETPRO.

2.2.3. Intercambiar experiencias que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes y su aprendizaje.

2.2.4. Fortalecer las habilidades en el manejo de tecnologías para la gestión y el aprendizaje remoto en CEBA y CETPRO.

2.2.5. Actualizar las habilidades técnico operativas de las especialidades de formación técnica de acuerdo con los avances de la tecnología, maximizando las capacidades productivas en función a las demandas del sector laboral y empresarial.

2.2.6. Fortalecer las estrategias para el desarrollo de competencias y capacidades técnicas en el marco de

los planes de estudio con y sin referente en el CNOF.

2.2.7. Actualizar al equipo de directivos y docentes para el uso de las nuevas técnicas y tecnologías en su especialidad en el marco de los planes de estudio con y sin referente en el CNOF

IV. DESARROLLO DEL PROCESO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA EN COMPETENCIAS DE GESTIÓN ESCOLAR, PEDAGÓGICAS, TECNOLÓGICAS Y SOCIOEMOCIONALES

La formación continua es un proceso sistemático de capacitación, actualización y profesionalización del personal educativo que permite garantizar su dominio disciplinar, pedagógico y didáctico; a través de cursos, talleres y/o diplomados, propiciando experiencias diversas en las que se pongan en práctica capacidades.

Concretamente la formación continua para profesores es aquella que **no solo abre nuevas vías de formación, sino también a nuevas formas de intervención pedagógica.** Está enfocada al **desarrollo de la innovación**, tanto en profesores como estudiantes y la propia institución educativa. Uno de los principales objetivos que persigue es la implantación de **proyectos comunes**, en el que los profesionales de la educación colaboren entre sí para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

Para conseguir buenos resultados de la inversión en formación continua hace falta planificar los programas siguiendo estos pasos:

✓ **Identificar las necesidades formativas**. Las iniciativas de formación programada deben ir dirigidas a satisfacer las necesidades de cada personal, para lo que los equipos de trabajo estén listos para posibles cambios o demandas y a adaptar al personal a las evoluciones tecnológicas. Es de vital importancia detectar cuáles son las áreas de mejora.

- **Entrevistas:** Encuentros en primera persona para conocer en qué áreas se sienten menos preparados, cuáles son sus planes de carrera, qué ámbitos les interesa.

- **Encuestas:** Cuestionarios, a través de los cuales, los departamentos de Recursos Humanos pueden descubrir las necesidades formativas de la plantilla.
- **Evaluación del desempeño**: Las herramientas de evaluación del desempeño ayudan a detectar las áreas de mejora de cada empleado.
- **Informes de los responsables:** Los superiores directos pueden advertir sobre las fortalezas y debilidades de los trabajadores a su cargo.

En el desarrollo del Programa de Formación Continua se va a fortalecer:

❖ **COMPETENCIAS**

La competencia «supone una combinación de habilidades prácticas, (conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, destrezas, aptitudes y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz). Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, es decir, un conocimiento adquirido a través de laparticipación activa en prácticas sociales y, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales. Lascompetencias, por tanto, se pueden definir como "saber hacer"

En los últimos años la educación se ha impartido bajo un modelo educativo tradicional, en la que el profesor es un constante repetidor del conocimiento frente a sus estudiantes, esto ha traído consigo aspectos positivos en el aprendizaje, pero también negativos puesto que, la experiencia del profesor que se vierte en el aprendizaje de los alumnos enriquece su conocimiento, lo que nos da como consecuencia tener actualizado sólo aquello que el profesor transmite.

Mientras que la educación por competencia tiene aspectos innovadores, ya que en este caso el profesor es un instructor del conocimiento; es decir, el estudiante participa activamente en el aula utilizando sus habilidades para lograr un aprendizaje significativo.

❖ GESTIÓN ESCOLAR

En ese sentido, consideramos que la gestión escolar requiere prácticas que permitan generar condiciones favorables y asegurar los aprendizajes en la IE. Por otro lado, también es fundamental el liderazgo del director para concertar, acompañar, comunicar, motivar y educar en ese cambio educativo. La implementación de escuelas que logren mejores aprendizajes para los estudiantes requiere líderes pedagógicos. No hay transformación sobre la base de autoridades impersonales, reproductoras de conductas burocráticas.

Por ***liderazgo pedagógico*** se entiende al conjunto de prácticas intencionadamente pedagógicas e innovadoras. Es la diversidad de prácticas que buscan facilitar, animar, orientar y regular procesos complejos de delegación, negociación, cooperación y formación de los docentes, directivos, funcionarios, especialistas y demás personas que se desempeñan en la educación. Los líderes pedagógicos dinamizan las organizaciones educativas para recuperar el sentido y la misión pedagógica desarrollada a partir de objetivos tendientes a lograr aprendizajes potentes y significativos para todos los estudiantes. El líder pedagógico convierte la escuela en un espacio amplio del aprendizaje y no permite que se convierta en una suma de aulas desconectadas entre sí, más bien, integra recursos y acciones para lograr que su escuela actúe como un todo planificado para generar aprendizajes. Por consiguiente, el líder pedagógico debe ser: • Gestor del currículo, promoviendo el trabajo en equipo con los docentes. • Promotor del cambio, sugiere ideas innovadoras, comunica experiencias exitosas de otros colegas o escuelas. • Monitor de la implementación de las acciones educativas, orientados al logro de las metas y resultados. Procesa la información para tomar decisiones correctas y oportunas.

En esa línea, el Marco de Buen Desempeño del Directivo señala que:

- La escuela requiere cambios estructurales que logren aprendizajes de calidad, para ello el liderazgo pedagógico del equipo directivo

es fundamental.

- La gestión escolar tiene como reto dinamizador los procesos para recuperar y reconstruir el sentido y valor de la vida escolar lo que conlleva crear y recrear una nueva forma de hacer escuela. Por tanto, los Compromisos de gestión son prácticas que los líderes pedagógicos deben trabajar en las instituciones educativas para generar condiciones y lograr mejores aprendizajes.
- Se deben desarrollar al interior de las instituciones educativas y apuntar a un progreso anual de los resultados de aprendizaje; con estudiantes que concluyan de manera oportuna y permanezcan en el sistema educativo. Para ello es importante el cumplimiento de la calendarización, el acompañamiento a la práctica pedagógica, la gestión de la convivencia y una planificación anual (PAT) y estratégica (PEI).

❖ GESTIÓN PEDAGÓGICA

La gestión pedagógica se define como la capacidad de organizar y poner en marcha el proyecto pedagógico de la institución a partir de la definición que se debe enseñar y deben aprender los estudiantes. La gestión pedagógica exige un trabajo en equipo organizado por la institución y acuerdos sobre aspectos críticos de la enseñanza y el aprendizaje.

Para el autor Batista (2001) "La Gestión Pedagógica es el quehacer coordinado de acciones y recursos para potenciar el proceso pedagógico y didáctico que realizan los profesores en colectivo, para direccionar su práctica al cumplimiento de los propósitos educativos" (Batista, 2001: 45). Ahí es donde la práctica docente se convierte en gestión para que el aprendizaje se adquiera por parte de los alumnos preescolares.

Es un instrumento de acción eficaz para que el trabajo en equipo y el proyecto de escuela sean los principales receptores de la práctica didáctica de aula y de la formación continua de los docentes Espinel (2002).

Toda labor de gestión pedagógica comprende los siguientes procesos esenciales:

- PLANIFICACIÓN: En este proceso debe programarse todas las actividades de enseñanza- aprendizaje. ...

- ORGANIZACIÓN: Implica generar las condiciones, coordinaciones y recursos necesarios para la implementación de las actividades programadas.

Dimensión pedagógica

Incluyen medios de enseñanza para su puesta en práctica, el control y evaluación de los propósitos. Las acciones que se planifiquen dependen del objetivo derivado del objetivo general de la enseñanza, las características psicológicas de los alumnos y del contenido a enseñar, entre otras.

❖ GESTIÓN EN TECNOLOGÍAS

La **gestión** de la **tecnología** es un campo interdisciplinar que combina conocimientos de ingeniería, ciencia y administración con el fin de planificar, desarrollar e implantar soluciones tecnológicas que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos y tácticos de una organización.

Las **funciones** principales de la **gestión tecnológica** son:

- Inventariar: Identificar las tecnologías que se dominan. Vigilar:
- Seguir la evolución de las nuevas tecnologías; vigilar la tecnología de los competidores.
- Evaluar: Determinar el potencial **tecnológico** propio; estudiar posibles estrategias.

El objetivo de la **gestión tecnológica** no se limita a que la empresa pueda aplicar tecnología con éxito en algunas ocasiones, sino que persigue implantar una conciencia elevada de la necesidad de administrar continuamente la tecnología aplicada. La **gestión tecnológica** es conocimiento y es GESTIÓN SOCIOEMOCIONAL

Los efectos que tienen estas habilidades en las trayectorias académicas y de vida de los estudiantes han cautivado la atención de gobiernos, ministros de educación, legisladores, expertos educación, psicólogos (i),en economistas (i), organismos internacionales (i), entre otros.

El objetivo es claro, pero la manera de alcanzarlo no tanto. Gran parte de la literatura se enfoca en el impacto de las habilidades socioemocionales en diversos resultados, mientras que sólo una fracción aborda los mecanismos específicos a través de los cuales los maestros pueden estimular el desarrollo socioemocional de sus estudiantes.

Se ha propuesto cinco dimensiones: autoconocimiento, autorregulación, autonomía, empatía y colaboración, integradas cada una por cinco habilidades específicas.

3.1. TIPOS, MODALIDADES Y NIVELES DE CAPACITACION

3.1.1. Tipos de Capacitación

- **Capacitación Inductiva:** Es aquella que se orienta a facilitar la integración del nuevo colaborador, en general como a su ambiente de trabajo, en particular. Normalmente se desarrolla como parte del proceso de Selección de Personal, pero puede también realizarse previo a esta. En tal caso, se organizan programas de capacitación para postulantes y se selecciona a los que muestran mejor aprovechamiento y mejores condiciones técnicas y de adaptación.
- **Capacitación Preventiva:** Es aquella orientada a prever los cambios que se producen en el personal, toda vez que su desempeño puede variar con los años, sus destrezas pueden deteriorarse y la tecnología hacer obsoletos sus conocimientos. Esta tiene por objeto la preparación del personal para enfrentar con éxito la adopción de nuevas metodologías de trabajo, nueva tecnología o la utilización de nuevos equipos, llevándose a cabo en estrecha relación al proceso de desarrollo empresarial.
- **Capacitación Correctiva:** Como su nombre lo indica, está orientada a solucionar «problemas dedesempeño». En tal sentido, su fuente original de

información es la Evaluación de Desempeño realizada normal mente en la empresa, pero también los estudios de diagnóstico de necesidades dirigidos a identificarlos y determinar cuáles son factibles de solución a través de acciones de capacitación.

- **Capacitación para el Desarrollo de Carrera:** Estas actividades se asemejan a la capacitación preventiva, con la diferencia de que se orientan a facilitar que los colaboradores puedan ocupar una serie de nuevas o diferentes posiciones en la empresa, que impliquen mayores exigencias y responsabilidades. Esta capacitación tiene por objeto mantener o elevar la productividad presente de los colaboradores, a la vez que los prepara para un futuro diferente a la situación actual en el que la empresa puede diversificar sus actividades, cambiar el tipo de puestos y con ello la pericia necesaria para desempeñarlos.

3.1.2. Modalidades de Capacitación

Los tipos de capacitación enunciados pueden desarrollarse a través de las siguientes modalidades:

- **Formación:** Su propósito es impartir conocimientos básicos orientados a proporcionar una visión general y amplia con relación al contexto de desenvolvimiento.
- **Actualización:** Se orienta a proporcionar conocimientos y experiencias derivados de recientes avances científico – tecnológicos en una determinada actividad.
- **Especialización:** Se orienta a la profundización y dominio de conocimientos y experiencias o al desarrollo de habilidades, respecto a un área determinada de actividad.
- **Perfeccionamiento:** Se propone completar, ampliar

o desarrollar el nivel de conocimientos y experiencias, a fin de potenciar el desempeño de funciones técnicas, profesionales, directivas o de gestión.

- **Complementación:** Su propósito es reforzar la formación de un colaborador que maneja solo parte de los conocimientos o habilidades demandados por su puesto y requiere alcanzar el nivel que este exige.

3.1.3. Niveles de Capacitación

Tanto en los tipos como en las modalidades, la capacitación puede darse en los siguientes niveles:

- **Nivel Básico:** Se orienta a personal que se inicia en el desempeño de una ocupación o área específica en la Empresa. Tiene por objeto proporcionar información, conocimientos y habilidades esenciales requeridos para el desempeño en la ocupación.
- **Nivel Intermedio:** Se orienta al personal que requiere profundizar conocimientos y experiencias en una ocupación determinada o en un aspecto de ella. Su objeto es ampliar conocimientos y perfeccionar habilidades con relación a las exigencias de especialización y mejor desempeño en la ocupación.
- **Nivel Avanzado:** Se orienta a personal que requiere obtener una visión integral y profunda sobre un área de actividad o un campo relacionado con esta. Su objeto es preparar cuadros ocupacionales para el desempeño de tareas de mayor exigencia y responsabilidad dentro de la empresa.

V. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA EN COMPETENCIAS DE GESTIÓN ESCOLAR, PEDAGÓGICAS, TECNOLÓGICAS Y SOCIOEMOCIONALES

Línea de Acción 1: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS La línea de consolidación de aprendizajes y competencias, desarrolla actividades con estudiantes, docentes orientadas al logro de los siguientes resultados:
Resultado 2: Docentes utilizan estrategias adecuadas para desarrollar las competencias de los estudiantes.
Resultado 2.1: Docentes cuentan con adecuado manejo de las Plataformas virtuales y herramientas digitales.
Taller de actualización del fortalecimiento de Capacidades en recursos tecnológicos dirigido a DAIP y docentes de cómputo (Workspace administración)
Taller de Fortalecimiento de Capacidades en recursos tecnológicos dirigido a Directivos y Docentes de Educación Básica Alternativa y Educación Técnico Productiva (Classroom, formularios reportes sistematizados, Mentimeter y Powton
Talleres de Fortalecimiento digital herramientas y aplicaciones de Workspace for education
Resultado 2.2: Docentes que manejan los enfoques del currículo a través de la Educación híbrida (EBA).
Micro taller en desarrollo de competencias y manejo de experiencias de aprendizaje híbridas.
Resultado 2.3: Docentes capacitados con manejo de competencias para atender a las necesidades de aprendizaje CNEB (EBA).
Fortalecimiento de competencias Pedagógicas a Directivos y Docentes de Educación Básica Alternativa y Educación Técnico Productiva
Elaboración de módulos de autoaprendizajes dirigido a docentes de EBA.
Resultado 2.5: Docentes capacitados en la elaboración de Planes de estudios del CNOF y que no están en el CNOF (ETP).
Mesas Técnicas por familia productiva dirigido a directivos y docentes de ETP para la validación de programas de estudio por familias productivas
Plan de Actualización de competencias pedagógicas en el marco de los programas de estudio aprobados en el CNOF
Plan de Fortalecimiento de competencias técnicas en el marco de los programas de estudios aprobados en el CNOF

Línea de Acción 2: BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA (Bienestar de los actores educativos) Esta línea de acción se centra en atender las necesidades socioemocionales y socio afectivas de los integrantes de la comunidad educativa. En concordancia con este propósito, se espera alcanzar los siguientes resultados:
Resultado 4: Estudiantes atendidos en sus necesidades socio emocionales y socio afectivas.
Resultado 4.1: Docentes reciben y brindan soporte socio-afectivas. (Asistencia técnica a especialistas de UGEL (AGEBATP) para la atención a las necesidades socio emocionales y socio afectivas de la comunidad educativa de los CEBA y CETPRO, Asistencia técnica al personal de los CEBA y CETPRO para la atención de las necesidades socio emocionales y socio afectivas de la comunidad educativa.
Talleres dirigidos a la comunidad educativa de EBA y ETP sobre soporte socio-emocional y socio afectivo
Resultado 4.2: Familias-estudiantes reciben y brindan soporte socio-afectivas. (Talleres a estudiantes para el soporte socio emocional. Materiales de difusión sobre soporte socio emocional para los miembros de la comunidad educativa

Línea de Acción 3: GESTIÓN AUTÓNOMA CON LIDERAZGO PEDAGÓGICO (Gestión escolar) **Esta línea busca fortalecer la gestión autónoma de la escuela a través de un liderazgo pedagógico centrado en los aprendizajes y que permita asegurar el acceso al servicio educativo**
Resultado 6: IIEE que gestionan con autonomía y liderazgo pedagógico
Micro Talleres de soporte pedagógico y tecnológico dirigido a Docentes y Directivos de EBA y ETP.
Implementación de la plataforma educativa Google For Education en los CEBA y CETPRO.

4.1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

N°	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA												RESPONSABLES
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Planificación y organización de las capacitaciones	x	x											Jefa y Especialistas AGEBATP
2	Elaboración del Plan de los Talleres	x	x											Jefa y Especialistas AGEBATP
3	Adecuación de los instrumentos y guía metodológica.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			Jefa y Especialistas AGEBATP
4	Coordinación con capacitadores de los talleres, GIA y directores y docentes Fortaleza		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Especialistas de AGEBATP
5	Organizar a los capacitadores del taller por CEBA y CETPRO para los GIA y Talleres.		x			x		x		x		x		Especialistas AGEBATP Equipo Técnico Local
6	Convocatoria a los talleres de Fortalecimiento y GIAS		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Jefa y Especialistas AGEBATP
7	Inscripciones a los talleres de Fortalecimiento de CEBA y CETPRO		x			x		x			x			Jefa y Especialistas AGEBATP
8	Elaboración de Ruta Metodológica de los Talleres de Fortalecimiento y habilidades Técnicas		x			X			x					Jefa y Especialistas AGEBATP
9	Reunión de coordinación con el Equipo Técnico Local.		x		x	X	x	x		x	x			Especialistas, directores y docentes fortaleza
10	Desarrollo de Talleres virtuales			x		X		x		x	x			Jefa y Especialistas AGEBATP
11	Aplicación de encuestas de satisfacción.			x		X		x		x	x			Jefa y Especialistas AGEBATP
12	Monitoreo por parte de la UGEL sobre el desarrollo de los talleres y GIA		x	x	x	X	x	x	x	x	x	x		Jefa y Especialistas AGEBATP
13	Elaboración de los certificados de capacitación												x	Jefa y Especialistas AGEBATP
14	Evaluación de los talleres de Fortalecimiento.			x		x		x		x	x	x		Jefa y Especialistas AGEBATP

4.2. Requisitos para la participación

- Ser directivo, coordinador académico, jefe de actividades productivas y empresariales nombrado y/o contratado de CETPRO y CEBA.
- Ser docente y/o personal administrativo nombrado y/o contratado de la modalidad de Educación Básica Alternativa y Educación Técnico Productiva, según las áreas, talleres y módulos de la convocatoria.

4.3. De la Inscripción y Desarrollo de Talleres

- Se realizarán a través de la plataforma virtual del link desarrollado por los Equipos de EBA y ETP hasta 01 días antes del inicio del taller.
- Es requisito indispensable la acreditación del director de CEBA y CETPRO de la inscripción de los directivos, docentes y personal administrativo, de acuerdo con las listas de inscripción para confrontar la asistencia.
- Las inscripciones estarán a cargo del Especialista de equipos de EBA y ETP del AGEBATP, quienes se encargarán de elaborar el listado de participantespara el desarrollo de los talleres.
- Los talleres y GIA se desarrollarán a través de videoconferencia, utilizando las herramientas digitales planificadas, según sean las necesidades de la misma.
- Los talleres de fortalecimiento no deben afectar el desarrollo de su práctica pedagógica de los docentes.

4.4. Del Desarrollo de los Talleres

- Los talleres se desarrollarán de manera virtual a través de las videoconferencias, durante los meses de febrero a noviembre del 2022 según la convocatoria. Tendrán una duración entre 10 a 120 horas de

manera sincrónica y 40 a 80 horas de manera asincrónica según sea el módulo y/o curso de capacitación, haciendo una sumatoria entre 50 a 300 horas cronológicas.

- Los talleristas, capacitadores y/o facilitadores serán profesionales de las diversas áreas y especialidades que evidencien manejo disciplinar solventes en las temáticas de los talleres de EBA y ETP (Equipos Técnicos de la UGEL 07)

4.5. De la Certificación

- Las horas correspondientes a la certificación será acumulativa, en el que se entregará a los Directivos, Docentes y administrativos que cumplan con un total de: 40 a 300 horas, según sea la cantidad de talleres y/o módulos en los que ha participado, tanto en cuanto cumplan con las siguientes condiciones:
  - Asistencia mínima al 90% en los talleres virtuales.
  - Presentación de los productos en cada uno de los talleres módulos, que desarrollaran según cada caso.
- Los participantes enviaran los productos o tareas por cada uno de los talleres y/o módulos de capacitación de manera virtual para dar cumplimiento a las horas sincrónicas y asincrónicas(Classroom)
- Los participantes para obtener la certificación deberán aplicar lo aprendido en el desarrollo de su práctica pedagógica siendo el directivo responsable de hacer el seguimiento e informar los resultados.
- El área del AGEBATP a través de la jefatura, los especialistas y el Equipo Técnico Local realizarán el seguimiento y la aplicación de los materiales elaborados en cada uno de los talleres / módulos.
- El equipo de especialistas del AGEBATP son los

responsables de emitir los informes para la certificación a los participantes aprobados.

4.6. Del Reconocimiento

- Se otorgará un Certificado de Capacitador y/o facilitador, a los integrantes de los Equipos Técnicos Locales reconocidos por la UGEL 07, a los Directivos, y/o invitados, que hayan cumplido con organizar, ejecutar, supervisar y evaluar en cada una de

  las Temáticas, enviando el informe con productos de los participantes y lista de asistencia.
- Los capacitadores y/o facilitadores recibirán un certificado por el trabajo desarrollado, siempre y cuando cumplan con el 100% de asistencia y desarrollo del trabajo en los talleres establecidos.
- Los miembros del equipo Técnico Local recibirán una Resolución Directoral en merito a su labor pedagógica ad honorem por el trabajo desarrollado, siempre y cuando cumplan con el 100% de asistencia y planificación organización y desarrollo del trabajo en los talleres establecidos. Desarrollados fuera de su jornada laboral.
- Esta loable labor extracurricular que desarrollen los capacitadores será reconocida con una R.D. UGEL, asimismo se elevará a la DRELM para que en el marco del artículo 41 inciso de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, estipula que: “Los profesores tienen derecho a: “Reconocimiento, por parte del Estado, la comunidad y los padres de familia, de sus méritos en la labor educativa”. Asimismo, en el artículo 42, también estipula: “El Ministerio de Educación y los gobiernos regionales y gobiernos locales, según corresponda, mediante resolución de la autoridad competente, dice:”

reconocer el sobresaliente ejercicio de la función docente o directiva a través de: Agradecimientos, felicitaciones y condecoraciones mediante resolución directoral regional, ministerial o suprema".

VI. ESTRATEGIAS

5.1. Proceso Vivencial del Aprendizaje

El Aprendizaje Vivencial es aprender por medio del hacer. Es un proceso a través del cual los individuos construyen su propio conocimiento, adquieren habilidades y fortalecen sus valores, directamente desde la experiencia.

5.2. Recojo de expectativas respecto a las temáticas desarrolladas:

Se pretende conocer las expectativas de los participantes en los talleres respecto al taller de capacitación sobre lo que aprenderán. Cabe mencionar que aquellas dudas e interrogantes que no han sido abordadas se tomarán en cuenta para tratarlos posteriormente.

5.3. Presentación de la competencia - capacidad y productos a lograr en los talleres por cada capacitación, taller, micro taller, GIA

Permite contrastar lo que esperan lograr los participantes (expectativas), con el propósito previsto en el taller del compromiso para centrar la participación en las acciones programadas.

5.4. Diagnóstico:

Consiste en analizar en forma breve la práctica de los CEBA - CETPRO respecto a los compromisos a implementar. Esto permitirá generar la reflexión y la mejora de los procesos implicados en cada compromiso.

5.5. Productos durante el desarrollo de cada capacitación, taller, micro taller, GIA

Implica asumir acuerdos a nivel individual e institucional para garantizar la implementación de los productos se establecen el logro de competencias.

5.6. ALIADOS ESTRATÉGICAS. Para el desarrollo del Plan de Capacitación del AGEBATP se contará con la participación de:

- Ministerio de Educación (Especialistas de la Dirección de Educación Básica Alternativa; de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y de las modalidades de Educación Básica Regular y Especial de la UGEL 07.
- Ministerios vinculados al desarrollo de competencias ciudadanas: MIDIS, MINTRA, MINAM, MINJUS, DEFENSORÍA del PUEBLO, CGR, etc.
- Equipos Técnico Locales de UGEL 07
  - Equipo Tecnológico
  - Equipo Directivo y Maestros Fortaleza en EBA
  - Equipo Directivo y Maestros Fortaleza en ETP
  - Equipo de Mesas Técnicas del Catalogo Nacional de Ofertas Formativas (CNOF)
- Aliados estratégicos de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Universidades e Institutos de Educación públicas y privadas, gobiernos locales.
- Municipalidades de la jurisdicción de la UGEL 07 (San Borja, Surco, San Luis, Surquillo, Miraflores, Barranco y Chorrillos

VII. METAS

La Unidad de Gestión Educativa Local N° 07, es la encargada de planificar, ejecutar y evaluar los talleres y micro talleres en base a las necesidades y expectativas de los directivos, docentes y personal

administrativo de los Centros de Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva de gestión pública y de convenio, cuyas metas son las siguientes:

Modalidad	II.EE	Directores	Docente Participantes	Administrativos
CEBA PÚBLICOS Y CONVENIOS	20	20	350	20
CEBA PRIVADOS	42	42	150	0
CETPRO PÚBLICOS Y CONVENIO	20	20	250	20
CETPRO PRIVADOS	57	57	180	0
TOTAL	139	139	930	40

VIII. RECURSOS

7.1. Humanos:

- Jefa de AGEBATP, especialistas de EBA y ETP, Equipo Técnico Local de EBA y ETP
- Directivos y docentes EBA y ETP
- Profesionales de las áreas y especialidades afines al desarrollo de cada uno de los talleres de capacitación

7.2. Económicos:

- Financiamiento a cargo de la UGEL 07 a través del Área de AGEBATP y aliados estratégicos.

7.3. Materiales y equipos

7.3.1. De la capacitación

- Plataforma Zoom, Cisco, Meet
- Copia de los materiales (archivos digitales: presentaciones, documentos, fichas, etc.
- Papelotes, Plumones de papel, Plumones de pizarra, Cinta maskingtape (si fuera presencial).

7.3.2. Herramientas Tecnológica

- USB.
- Internet
- Laptop

7.3.3. De los participantes

- Laptop

- Documentos, archivos e insumos según requerimiento por áreas, familia profesional y/o especialidad.

IX. PRESUPUESTO

N°	RECURSOS	CANT.	U. MEDIDA	OBSERVACIONES	COSTO
1	**Jefe y especialistas AGEBATP**	**04**	**Unidad**	**--------**	
2	Capacitadores	20	Unidad	Equipo Técnico Aliados e invitados	Ad honore
3	Plataforma Cisco Webex	01	Unidad	UGEL 07	
TOTAL, DE PRESUPUESTO					S/ 00.00

X. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Durante el desarrollo de los talleres de capacitación se realizarán la evaluación respectiva de la asistencia y de los avances para verificar los resultados y el cumplimiento de los objetivos planteados.

Evaluar los trabajos elaborados por los participantes, de acuerdo con criterios técnico pedagógicos establecidos en cada módulo. Al concluir el módulo-Taller de capacitación, se presentará el informe respectivo en el cual se realizará la evaluación del desarrollo de la capacitación realizada, asimismo, las recomendaciones y/o sugerencias para corregir las debilidades presentadas:

10.1. Aspectos a Evaluar

- Satisfacción del usuario
- Fortalecimiento de las competencias y potencialización de habilidades.
- Aplicación de los procesos de formación

10.2. Herramientas a utilizar

- Encuestas de Satisfacción
- Registro de evaluación del progreso de habilidades técnicas.

10.3. Monitoreo y acompañamiento.

- Los directivos serán los responsables de monitorear y garantizar los propósitos de cada uno de los procesos

formativos.

- Los profesores participantes se hacen corresponsables de los procesos de fortalecimiento de sus competencias profesionales.
- Los participantes aplicarán lo aprendido en los Talleres y Capacitaciones en el desarrollo de su práctica pedagógica, siendo el directivo quien haga el seguimiento correspondiente.
- El equipo del AGEBATP, de manera aleatoria, participará del monitoreo de los procesos formativos propuestos a fin de garantizar el cumplimiento de los propósitos en cada taller o módulo desarrollado.

EDUCACIÓN BÁSICA

TALLER DE ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA A DIRECTIVOS Y DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA			
LÍNEA DE ACCIÓN 1	**R:02**		
Organizadores y responsables	Jefatura del AGEBATP Equipo de Educación Básica Alternativa		
Dirigido a:	Directivos y docentes de EBA		
Desarrollo:	**Sincrónico**	**Asincrónico (Producto)**	**Total, de horas**
• Experiencias de aprendizaje híbrido. • Evaluación formativa y diagnóstica	10	10	20
• Plataformas Educativas • Herramientas Tecnológicas	10	10	20
• Socioemocional • Socioafectivo	05	05	10
CERTIFICACIÓN: Total de Horas Pedagógicas: 50			

MESAS DE TRABAJO SOBRE ELABORACIÓN DE MÓDULOS DE AUTOAPRENDIZAJE DIRIGIDOS A DOCENTES DE EBA			
LÍNEA DE ACCIÓN 1	**R:02**		
Organizadores y responsables	Jefatura del AGEBATP Equipo de Educación Básica Alternativa		
Dirigido a:	Directivos y docentes de EBA		
Desarrollo:	**Sincrónico**	**Asincrónico (Producto)**	**Total, de horas**
Primera mesa de trabajo de docentes de ciclo inicial-intermedio, área de Comunicación, área de DPC, área de Matemática, área de CTS	04	06	10
Segunda mesa de trabajo de docentes de ciclo inicial-intermedio, área de Comunicación, área de DPC, área de Matemática, área de CTS	10	10	10
Tercera mesa de trabajo de docentes de ciclo inicial-intermedio, área de	10	10	10

Comunicación, área de DPC, área de Matemática, área de CTS			
Cuarta mesa de trabajo de docentes de ciclo inicial-intermedio, área de Comunicación, área de DPC, área de Matemática, área de CTS	10	10	10
Quinta mesa de trabajo de docentes de ciclo inicial-intermedio, área de Comunicación, área de DPC, área de Matemática, área de CTS	10	10	10
CERTIFICACIÓN: Total de Horas Pedagógicas: 50 horas			

MICRO TALLERES DE SOPORTE PEDAGÓGICO Y TECNOLÓGICO DIRIGIDOS A DIRECTIVOS Y DOCENTES DE EBA			
LÍNEA DE ACCIÓN 1	**R:02**		
Organizadores y responsables	Jefatura del AGEBATP Equipo de Educación Básica Alternativa		
Dirigido a:	Directivos y docentes de EBA		
Desarrollo	**Sincrónico**	**Asincrónico (Producto)**	**Total, de horas**
Primer micro taller: Aprendizaje autónomo.	04	06	10
Segundo micro taller: Evaluación a través de Formularios parte 1	04	06	10
Tercer micro taller: Evaluación a través de Formularios parte 2	04	06	10
Cuarto micro taller retroalimentación	04	06	10
Quinto micro taller Evaluación formativa.	04	06	10
CERTIFICACIÓN: Total de Horas Pedagógicas: 50			

GRUPOS DE INTERAPRENDIZAJE A DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA			
LÍNEA DE ACCIÓN 3	**R:02**		
Organizadores y responsables	Jefatura del AGEBATP Equipo de Educación Básica Alternativa		
Dirigido a:	Directivos y docentes de los CEBA		
TEMA:	**Sincrónico**	**Asincrónico**	**Total Horas**
Uso de Google Classroom	04	06	10
Uso Drive para los estudiantes	04	06	10
Gamificación para EBA	04	06	10
Técnicas y estrategias para desarrollar la motivación intrínseca en los estudiantes de la EBA	04	06	10
Balance (Logros, dificultades y alternativas de solución) del proceso de inclusión educativa para la EBA	04	06	10
Paradigmas Socio Educativos	04	06	10
La Inteligencia Emocional y la Neurociencia	04	06	10
Estrategias para el acompañamiento socio emocional y socioafectivo Parte I	04	06	10
Estrategias para el acompañamiento socio emocional y socioafectivo Parte II	04	06	10
La Educación Ambiental	04	06	10
CERTIFICACIÓN: Total de horas Pedagógicas: 100			

EDUCACIÓN TÉCNICO

TALLER DE ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA A DIRECTIVOS Y DOCENTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA			
LÍNEA DE ACCIÓN 1	**R:02**		
Organizadores y responsables	Jefatura del AGEBATP Equipo de Educación Técnico Productiva.		
Dirigido a:	Directivos y docentes de ETP		
Desarrollo	**Sincrónico**	**Asincrónico (Producto)**	**Total, de horas**
• Implementación de la Gestión Pedagógica en el marco de las LAG • Programas de Estudio por Familia Productiva	10	10	20
• Plataformas Educativas • Herramientas Tecnológicas	10	10	20
• Socioemocional • Socioafectivo	05	05	10
CERTIFICACIÓN: Total de Horas pedagógicas: 50			

GRUPOS DE INTERAPRENDIZAJE A DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA			
LÍNEA DE ACCIÓN 3	**R:02**		
Organizadores y responsables	Jefatura del AGEBATP Equipo de Educación Técnico Productiva.		
Dirigido a:	Directivos y docentes de ETP		
Temas	**Sincrónico**	**Asincrónico (Producto)**	**Total, de horas**
Ética docente: Ética de máximos y ética de mínimos	03	07	10
Proceso de licenciamiento de un CETPRO	03	07	10
Estrés y Ansiedad	03	07	10
Entornos Personales de Aprendizaje (PLE)	03	07	10
Estrés Laboral Gestión por competencias	03	07	10

Marketing en redes Sociales	03	07	10
Educación Híbrida ventajas desventajas	03	07	10
Soporte Socioemocional	03	07	10
La Influencia de la Inteligencia emocional y la resiliencia en el aprendizaje colaborativo de los estudiantes de los CETPRO	03	07	10
Instrumentos de Evaluación por competencias en Entornos virtuales	03	07	10
CERTIFICACIÓN: Total de Horas pedagógicas: 100			

TALLER PARA LA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIO POR FAMILIA PRODUCTIVA ALINEADO A LAS LAG DIRIGIDO A DIRECTIVOS Y DOCENTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA			
LÍNEA DE ACCIÓN 1	**R:02**		
Organizadores y responsables	Jefatura del AGEBATP Equipo de Educación Técnico Productiva.		
Dirigido a:	Directivos y docentes de ETP		
Temas	**Sincrónico**	**Asincrónico (Producto)**	**Total, de horas**
Módulo I ● Identificación de programas de estudio en el CNOF por Familia profesional (Auxiliar - Técnico - Profesional Técnico) ● Elaboración de los planes de estudio por Familia profesional (Auxiliar Técnico - Técnico): - Elaboración de perfiles de egreso. - Ámbitos de desempeño para ciclo Auxiliar Técnico y Técnico - Identificación de competencias específicas y de empleabilidad - Identificar instrumentos propuestos en la RVM N° 188-2020-MINEDU.	25	25	50
Módulo II ● Formular la Organización Modular: ● Identificar las Unidades de Competencias. ● Capacidades. ● Indicadores de logro de las capacidades.	25	25	50

• Contenidos • Unidades Didácticas • Determinación de períodos y créditos académicos. • Determinar experiencias en situaciones reales de trabajo.			
Módulo III • Elaborar el Itinerario Formativo	25	25	50
Módulo IV • Elaboración de Syllabus	25	25	50
CERTIFICACIÓN: Total de Horas pedagógicas: 200			

TALLER DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS TÉCNICAS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO APROBADOS EN EL CNOF			
LÍNEA DE ACCIÓN 1	**R:02**		
Organizadores y responsables	Jefatura del AGEBATP Equipo de Educación Técnico Productiva.		
Dirigido a:	Directivos y docentes de ETP		
PROGRAMAS DE ESTUDIO CON REFERENTE EN EL CNOF	**Sincrónico**	**Asincrónico (Producto)**	**Total, de horas**
• Soporte técnico y operaciones de centros de cómputo	40	80	120
• Panadería y Pastelería	40	80	120
• Corte y Ensamblaje	40	80	120
• Costura y Acabados	40	80	120
• Estampado de prendas de vestir	40	80	120
• Peluquería y Barbería - Estilismo	40	80	120
• Producción de piezas en joyería	40	80	120
	40	80	120
CERTIFICACIÓN: Total de Horas pedagógicas: 120			

TALLER DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS TÉCNICAS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO APROBADOS EN EL CNOF			
LÍNEA DE ACCIÓN 1	**R:02**		
Organizadores y responsables	Jefatura del AGEBATP Equipo de Educación Técnico Productiva.		
Dirigido a:	Directivos y docentes de ETP		
MÓDULOS OCUPACIONALES SIN REFERENTE EN EL CNOF	**Sincrónico**	**Asincrónico (Producto)**	**Total, de horas**
• Pintura en alto relieve	40	80	120
• Decoración de eventos especiales	40	80	120
	40	80	120
CERTIFICACIÓN: Total de Horas pedagógicas: 120			

MICRO TALLERES DE SOPORTE PEDAGÓGICO Y TECNOLÓGICO DIRIGIDOS A DIRECTIVOS Y DOCENTES DE ETP			
LÍNEA DE ACCIÓN 1	**R:02**		
Organizadores y responsables	Jefatura del AGEBATP Equipo de Educación Técnico Productiva.		
Dirigido a:	Directivos y docentes de ETP		
Temas	**Sincrónico**	**Asincrónico (Producto)**	**Total, de horas**
Primer micro taller: Evaluación a través de Formularios parte 1	03	07	10
Segundo micro taller: Evaluación a través de Formularios parte 2	03	07	10
Tercer micro taller: Silabo	03	07	10
Cuarto micro taller: Ficha de Actividad y procesos pedagógicos.	03	07	10
Quinto micro taller: Evaluación	03	07	10
CERTIFICACIÓN: Total de Horas pedagógicas: 50			

HERRAMIENTAS

TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN RECURSOS TECNOLÓGICOS DIRIGIDO A DAIP Y DOCENTES DE CÓMPUTO (WORKSPACE ADMINISTRACIÓN)			
LÍNEA DE ACCIÓN 1	**R:02 2.1**		
Organizadores y responsables	Jefatura del AGEBATP Equipo de Tecnología.		
Dirigido a:	Directivos y docentes de EBA y ETP		
Temas	**Sincrónico**	**Asincrónico (Producto)**	**Total, de horas**
01.- MÓDULO 01 Unidades organizativas 4/6 Grupos 4/6 Usuarios subida masiva 4/6 Reportes Workspace 4/6	16	24	40
02.- MÓDULO 02 Unidades compartidas 4/6 Formularios sistematizados 4/6 Reportes dinámicos Tablas dinámicas	16	24	40
03.- MÓDULO 03 WordPress 16/24	16	24	40
CERTIFICACIÓN: Total de Horas Pedagógicas 120			

TALLER DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN RECURSOS TECNOLÓGICOS DIRIGIDO A DIRECTIVOS Y DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA Y EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA			
LÍNEA DE ACCIÓN 1	**R:02 2.1**		
Organizadores y responsables	Jefatura del AGEBATP Equipo de Tecnología.		
Dirigido a:	Directivos y docentes de EBA y ETP		
Temas	**Sincrónico**	**Asincrónico (Producto)**	**Total, de horas**
01.- MÓDULO 01	15	25	40
02.- MÓDULO 02	15	25	40
03.- MÓDULO 03	15	25	40
04.- MÓDULO 04	15	25	40
05.- MÓDULO 05	15	25	40
06.- MÓDULO 06	15	25	40
CERTIFICACIÓN: Total de Horas Pedagógicas: 240			

ANEXO N°03

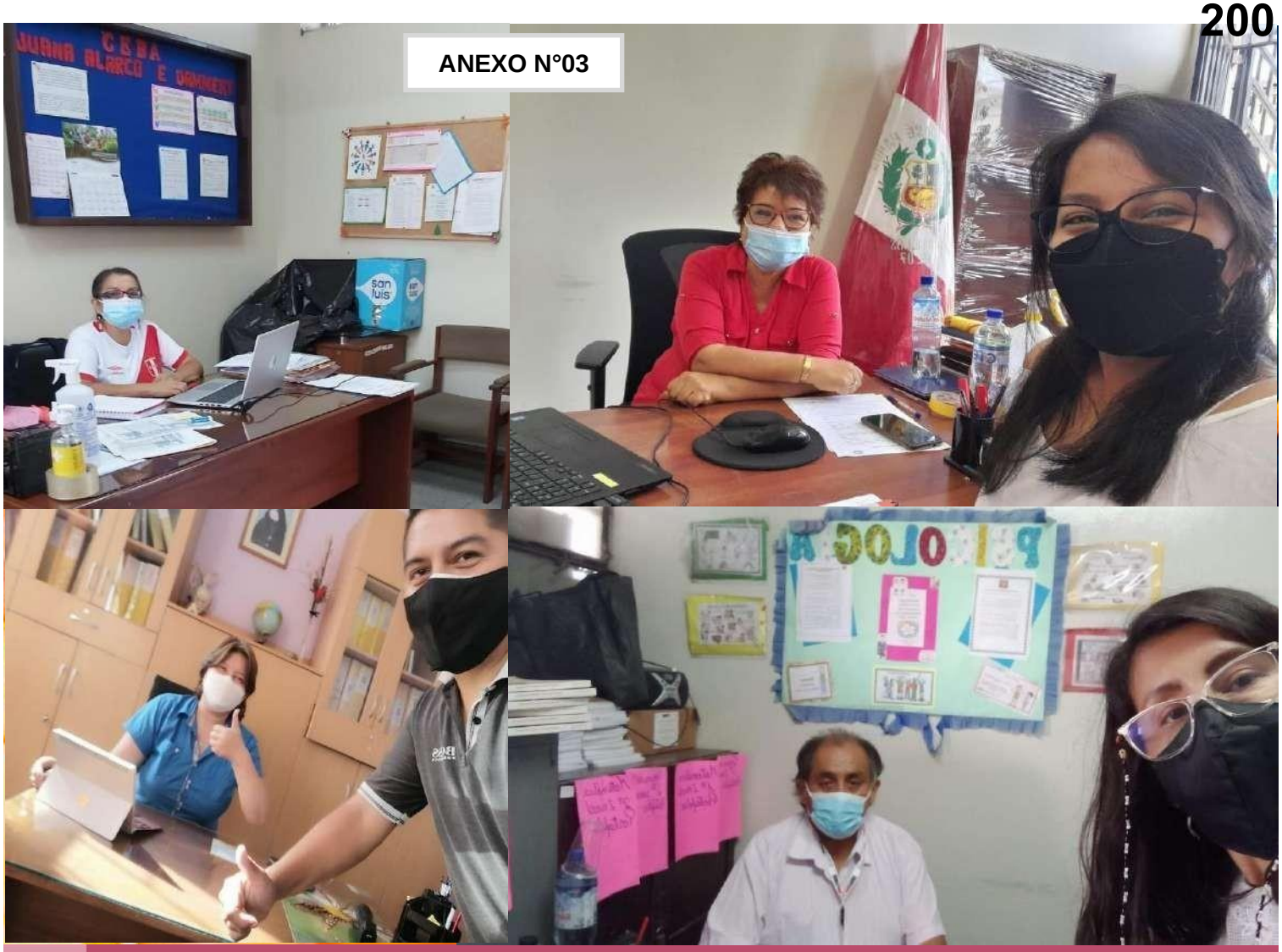

PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA

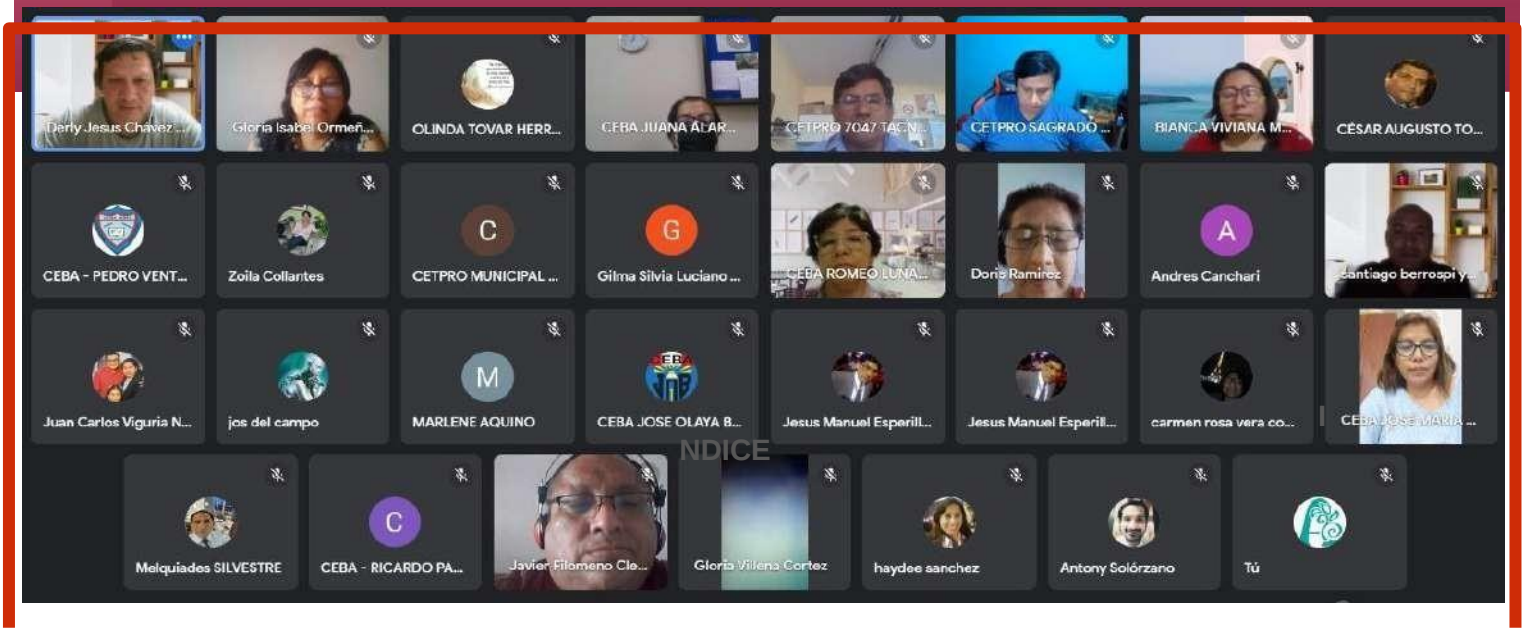

NDICE

INDICE

Presentación

I. Finalidad

II. Objetivos

III. Desarrollo del Proceso del Programa de Asistencia Técnica Pedagógica

IV. Actividades del Programa de Asistencia Técnica Pedagógica

PRESENTACIÓN

La Asistencia Técnica es un modelo de gestión pedagógica territorial, iniciaremos presentando algunas definiciones: De acuerdo con Bellei, Osses y Valenzuela, (2010), la ayuda técnica educativa (ATE) es una prestación de asesoría, ayuda desde afuera orientado a los logros escolares, que es requerido por soportes o directivos de la educación, o propuesto por el Ministerio de Educación. Los autores dan a conocer que este trabajo es dotado por consultores individuales o institucionales que exponen parte de su trabajo claramente con los actores sociales que integran las escuelas. Se trata de una actuar transitoria acotada, aunque no obligatoriamente breve, que no forma parte de la acción moderada que realizan los responsables de la administración escolar (p. 48).

La asistencia técnica pedagógica se caracteriza por que se origina a partir del reconocimiento, de la toma de conciencia de la existencia de una necesidad o problema (entendido como campo de intervención posible y no como dificultad) y que deviene en demanda. Dado que la interpelación refiere a las prácticas docentes, resulta imperioso contextualizarlo en la institución escolar, aunque también puede nacer asociada a temas y cuestiones que se desarrollan en el aula de capacitación, recortando en cada caso lo posible de ser abordado justamente en un trabajo que entrame los desarrollos propios de la capacitación con las realidades institucionales de la escuela.

La Asistencia debe estar sostenida por un proyecto de intervención que implica un acompañamiento en el tiempo, no es un encuentro aislado. Este proyecto debe enmarcarse políticamente, didácticamente y curricularmente en la jurisdicción. El mejor escenario para que se lleve a cabo la ATP es *la escuela* puesto que esto permite *contextualizar* mucho mejor las problemáticas institucionales y las propuestas de formación continua. No se trata ni de una prescripción ni de una propuesta de cambio prediseñada y general, será al decir de Sandra Nicastro, el “traje hecho a medida”.

I. Finalidad

Es una estrategia de soporte, en la que se fortalecen capacidades y cuyo objetivo es brindar herramientas para atender de manera específica un proceso crítico en la gestión educativa, desarrollando actividades diferenciadas y diversificadas según el territorio. La Asistencia Técnica debe ser articulada, integrada y planificada tanto en lo pedagógico, administrativo e institucional. Además, favorecer las competencias del equipo directivo y su relación con los demás miembros de la comunidad educativa y local desde su propia práctica. En ese sentido, el propósito fundamental es "lograr que los directores o directoras y equipos directivos de las instituciones educativas del ámbito de la UGEL 07, mejoren sus prácticas de gestión escolar con las competencias y desempeños requeridas.

Las Asistencias Técnicas se desarrollan en el marco de:

- Las prioridades de la política educativa a nivel nacional.
- Normas Técnicas emitidas sobre temas de gestión educativa.
- Los problemas que identifican las DRE y las UGEL y que no permiten avanzar en los procesos de la gestión escolar.
- Acciones de capacitación de los Planes de Actividades de las DRE y las UGEL.
- Acciones programadas en los planes operativos de las DRE/GRE, UGEL e II.EE.

II. OBJETIVOS

2.1. Maximizar la calidad de la implementación y el impacto del programa mediante el apoyo de administración, gestión para el desarrollo de todas las actividades que servirán para fortalecimiento de las capacidades de gestión educativa. De los CEBA y CETPRO.

2.2. Unificar criterios y procedimientos mediante la estandarización para desarrollar el proceso de asesoría en el contexto de la Educación remota, que permitan fortalecer las competencias y desempeños de los directivos para el ejercicio del liderazgo pedagógico en el marco de la implementación de la Estrategia Nacional denominada "APRENDO EN CASA" y "APRENDO A DISTANCIA"

2.3. Plantear las acciones que deben realizar los especialistas del Área de Gestión Educativa, AGEBATP de la UGEL 7 desde el rol y las funciones establecidas; asegurando de esta manera el desarrollo oportuno y eficiente del directivo generar una valoración sobre las prácticas de gestión y prácticas pedagógicas.

III. DESARROLLO DEL PROCESO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA PEDAGÓGICA

La Política de Modernización del Estado tiene por objetivo generar, orientar, articular e impulsar una gestión pública por resultados que atienda las necesidades de los ciudadanos a través de gobiernos descentralizados que aplican las políticas, rectorías y normas nacionales en cumplimiento de los derechos constitucionales. En ese sentido, el Minedu promueve una gestión educativa descentralizada orientada a la prestación de servicios educativos de calidad. Para ello, implementa la Asistencia Técnica Pedagógica Articulada Territorial, dirigida a directivos y especialistas de las DRE/GRE y UGEL en la implementación del CNEB, y coadyuva a la mejora de las prácticas y experiencias pedagógicas como parte de las políticas educativas regionales y nacionales. La ATPAT se sustenta en los principios contemplados en la Ley N° 28044, Ley General de Educación: ética, equidad, inclusión, calidad, democracia, interculturalidad, conciencia ambiental, creatividad e innovación.

3.1. CARACTERÍSTICAS:

Las características de la ATPAT se amplían y desarrollan en el marco de la RVM N.º 035–2020–MINEDU.

a) **Articulada.** Combina esfuerzos con el propósito de atender prioridades de las políticas educativas nacionales y regionales, con oportunidad, pertinencia y énfasis en la dimensión pedagógica, respondiendo a la diversidad y contexto del territorio, en el marco de la relación intergubernamental.

b) **Integrada.** Vincula de manera sistémica diferentes aspectos relacionados con la demanda y oferta de asistencia técnica pedagógica, con la intención de concordar soluciones que comprendan las diferentes dimensiones de la gestión pedagógica.

c) **Planificada.** Considera objetivos definidos, prevé recursos y actividades, así como las consideraciones de tiempo, metas e indicadores en el marco de la planificación de la estrategia deATPAT.

d) **Continua.** Comprende asistencias técnicas permanentes y sistémicas en respuesta a las demandas y necesidades emergentes, asegurando la mejora de los procesos relacionados con la gestión pedagógica a través de productos concretos.

3.2. ENFOQUES:

a) **Enfoque por procesos**: Consiste en una forma de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de trabajo de manera transversal y secuencial a las diferentes unidades de organización, para contribuir con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos, así como con el logro de los objetivos institucionales.

b) **Enfoque territorial**: Corresponde a un proceso de planificación que concibe que el territorio es un espacio social e históricamente construido en el que debe primar la interrelación y consenso entre actores institucionales (públicos y privados) y sociales que se identifican con ese espacio geográfico y sociocultural, donde viven y operan —por tradición cultural, política e histórica— para resolver problemas comunes y solucionarlos de acuerdo con intereses y prioridades compartidas.

c) **Enfoque intercultural**: En el contexto de la realidad peruana, caracterizado por la diversidad sociocultural y lingüística, se entiende por interculturalidad el proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas orientado a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y alas diferencias.

d) **Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad**. Desde un marco de derechos, busca brindar oportunidades educativas y obtener resultados de aprendizaje de igual calidad para todas y todos, independientemente de sus diferencias culturales, sociales, étnicas,

religiosas, de género, condición de discapacidad o estilos de aprendizaje.

3.3. MODALIDADES Y FORMAS DE ATENCIÓN DE LA ATPAT

3.3.1. **Modalidades**:

Formas de atención a directivos, jefes y especialistas de la DRE/GRE y UGEL que permiten desarrollar relaciones e interacciones entre los demás actores de la ATPAT.

MODALIDAD	DESCRIPCIÓN
Modalidad Presencial	Consiste en brindar el servicio de asistencia técnica pedagógica usando un espacio donde convergen e interactúan físicamente el equipo regional ATPAT y el público objetivo. El espacio físico donde se desarrollará la asistencia técnica pedagógica será facilitado por las DRE/GRE y UGEL y deberá cumplir con las condiciones de accesibilidad, bioseguridad y disponibilidad de recursos tecnológicos, de acuerdo a los protocolos y normativa vigente. La asistencia técnica a las UGEL se realizará cuatro veces al mes, en el periodo de febrero a noviembre, para contribuir con el inicio del año escolar y asegurar el servicio educativo en el territorio.
Modalidad Virtual	Consiste en brindar el servicio de asistencia técnica pedagógica con el apoyo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Sincrónicos: los participantes interactúan y realizan actividades en tiempo real desde cualquier lugar. El desarrollo de esta modalidad se caracteriza por: “Interactividad: busca la participación del público objetivo a través de aplicativos para videoconferencia disponibles en la web y/o facilitadas por Minedu, DRE/GRE, que permitan el intercambio fluido de información, experiencias y conocimientos.”. Variedad de medios: Contienen múltiples recursos y/o materiales previamente elaborados por las direcciones de línea involucradas, tales como: textos, imágenes, animaciones, videos, audios, sitios web, entre otros, para generar un ambiente que responda a las diferentes formas de aprendizaje de los participantes y asegurar el cumplimiento del objetivo de la ATPAT.” Los recursos deben ser accesibles considerando las características y demandas de las y los participantes.
Modalidad Mixta	Es la combinación de la presencialidad con la virtualidad, y depende de las condiciones del contexto y del propósito de la asistencia técnica pedagógica articulada territorial.

3.3.2. FORMAS DE ATENCIÓN:

FORMA DE ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN
Masiva	Implica la interacción con una o más DRE/GRE y UGEL. Son de amplia convocatoria y se justifica cuando la demanda exige una mayor cobertura de atención.
Grupal	Implica la interacción cercana con dos o más personas de una misma DRE/GRE y UGEL. Se ajusta a las necesidades e intereses de las y los participantes.
Mixta	Implica una interacción individual con un directivo, jefe o especialista de DRE/GRE y UGEL. Se ajusta a la necesidad e interés del participante.

3.4. COMPONENTES DE LOS COMPONENTES DE LA SISTENCIA TÉCNICA

En el marco de la implementación del CNEB y las LAG al promover la mejora de las prácticas pedagógicas de los docentes, las prácticas de gestión en las instituciones y programas educativos a través de la reflexión crítica y su puesta en práctica, y considerando el Marco del Buen Desempeño Docente y Marco del Buen Desempeño Directivo. De esta manera, contribuye a que los estudiantes logren aprendizajes y se desarrollen como personas y ciudadanos con igualdad de oportunidades a lo largo de la vida, poniendo en práctica valores y actitudes que les permitan anticiparse y afrontar de manera efectiva y ética las demandas del país en atención a la diversidad a partir del diálogo intercultural. Las líneas de acción de la ATPAT comprenden un conjunto de ofertas y demandas vinculadas con la gestión pedagógica en el marco de la implementación del CNEB y las LAG:

a) **Normativa.** Documentos normativos que regulan la gestión pedagógica en el marco de la implementación del CNEB en las IGED.
b) **Recursos y materiales educativos.** Caracterización, elaboración, uso adecuado de materiales y recursos educativos destinados al proceso de enseñanza–aprendizaje y al fortalecimiento de la práctica pedagógica.
c) **Innovación tecnológica y aprendizaje autónomo.** Fortalecimiento

de la competencia y ciudadanía digital, generando procesos, productos o servicios con valor para la integración y gestión pedagógica de las TIC, así como el desarrollo de la autonomía del aprendizaje en los actores educativos mediante la implementación y gestión de proyectos e iniciativas de innovación tecnológica.

d) **Implementación del Buen Retorno del Año Escolar.** Prestación del servicio educativo en sus diferentes formas de atención: a distancia, semipresencial o presencial en las instituciones educativas públicas, privadas y programas educativos de la Educación Básica.

e) **Acceso y continuidad para el desarrollo de competencias de los estudiantes.** Afronta retos de equidad y avanza hacia una Orientaciones para la atención de la diversidad de los estudiantes. Experiencias de aprendizaje considerando la diversidad de estudiantes; buscando eliminar las barreras para el aprendizaje, erradicando la exclusión, la discriminación y la desigualdad de oportunidades en el proceso educativo.

3.5. ETAPAS:

Etapas de la ATPAT En el marco de la RVM N° 035–2020–MINEDU, la

Gráfico 2: Etapas de la ATPAT

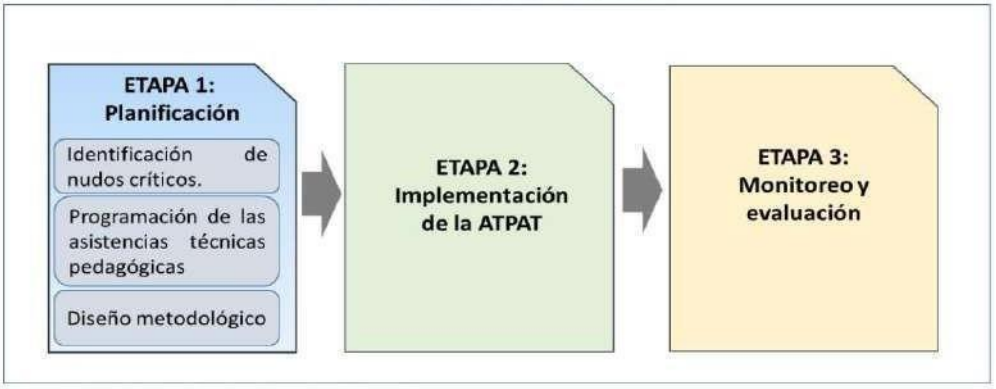

Fuente: Elaboración propia - Minedu.

3.5.1. Etapa 1: Planificación

Esta etapa se realiza trimestralmente y cuando la región identifica nuevas demandas de asistencia técnica pedagógica en su territorio. Se desarrolla a través de tres fases: a) identificación de nudos críticos pedagógicos, b) programación de las asistencias técnicas pedagógicas y c) diseño metodológico.

a) **Fase 1: Identificación de nudos críticos pedagógicos**. La planificación de la asistencia técnica pedagógica se inicia con la fase de identificación de los nudos críticos en los procesos pedagógicos vinculados a la implementación del CNEB. Esta fase se desarrolla en el marco de la RVM N° 035–2020– MINEDU, ver Anexo N.°1.

b) **Fase 2: Programación de las asistencias técnicas pedagógicas**. En esta fase, el equipo regional ATPAT y los equipos de especialistas de educación de DRE/GRE elaboran y validan de manera consensuada el Plan de Trabajo Regional que incorpora las demandas de asistencia técnica pedagógica producto de los nudos críticos identificados en la fase anterior. Concluye con el registro de las asistencias técnicas programadas en el aplicativo SISGED administrado por la DIGEGED. Las consideraciones para la elaboración y validación del Plan de Trabajo Regional ATPAT y del registro de las asistencias técnicas programadas en SISGED se encuentran en el Anexo N° 2.

c) **Fase 3: Diseño metodológico**. Esta fase comprende el diseño de la pauta metodológica y la elaboración y adecuación de los materiales o recursos para la ejecución de las asistencias técnicas pedagógicas programadas en el Plan de Trabajo Regional ATPAT. Las orientaciones para esta fase se encuentran en el Anexo N°3.

3.5.2. Etapa 2: Implementación de la ATPAT

El equipo regional ATPAT implementa la asistencia técnica pedagógica de acuerdo con lo programado en el Plan de Trabajo Regional ATPAT validado por la DRE/GRE, y comprende los siguientes pasos: – La DRE/GRE, en coordinación con el equipo regional ATPAT, realiza la convocatoria de la asistencia técnica pedagógica al público objetivo. – El equipo ATPAT ejecuta la asistencia técnica pedagógica programada de acuerdo con las

modalidades y formas de atención establecidas en este documento, y puede contar con el soporte del equipo técnico operativo. – Durante la ejecución de la asistencia técnica, el equipo regional ATPAT aplica los materiales e instrumentos previstos en la pauta metodológica. – Reportan la asistencia técnica ejecutada y las herramientas aplicadas por el público participante en el aplicativo SISGED. En el Anexo N°4 se presentan los campos que considera el aplicativo para el reporte de las asistencias técnicas pedagógicas ejecutadas.

3.5.3. **Etapa 3: Monitoreo y evaluación**. Los especialistas responsables del monitoreo y evaluación del equipo técnico-operativo de la ATPAT del Minedu y los especialistas de educación de la DRE/GRE, aplicarán los instrumentos diseñados y verificarán los avances o dificultades de la implementación de la ATPAT para que se adopten las acciones oportunas con el fin de conseguir los objetivos propuestos.

a) **Monitoreo**. El monitoreo consiste en el desarrollo de acciones orientadas a acopiar, procesar y reportar de manera sistemática y objetiva las actividades, procesos y productos identificados en la ATPAT. Tiene como fin la identificación de fortalezas, debilidades y necesidades para la determinación de propuestas de mejora.

b) **Evaluación.** La evaluación es un proceso transversal que permite generar información oportuna de las características, del estado y de los resultados de las evaluaciones obtenidas de las asistencias técnicas con el fin de identificar oportunidades de mejora. Busca determinar de manera precisa y objetiva la eficacia y eficiencia de las asistencias técnicas ejecutadas por los equipos regionales en el marco del Plan de Trabajo Regional ATPAT validado por las DRE/GR

3.6. DIMENSIONES DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Dimensión 1: Asistencia técnica sobre Gestión del aprendizaje, correspondiente a la administración de los modos, sistemas educativos, programación curricular sistema de evaluación y las estrategias didácticas. La gestión del aprendizaje o pedagógica es un asunto fundamental en el proceso de conformación de los educandos, ya que centra su hecho en obtener que los mismos estudien y desarrollen las competencias que ha de necesitar necesarias para su posterior desempeño social, profesional y personal. La administración educativa es una labor conducida a producir y sostener en la institución, tanto la estructura de administración y docencia, como los modos profundos del entorno demócrata, igualitaria y eficiente, que autoricen a los alumnos desarrollarse como personas plenas, comprometido y competente; así también como ciudadanos capaces de edificar la libertad y el aumento nacional, acoplando su plan de vida con un plan general.

Dimensión 2: Asistencia técnica sobre **Gestión de la convivencia**. Viene hacer el conjunto de relaciones de cada persona, así como equipo que forma la vida escolar. El estudio de convivencia, entendimiento en la escuela debe proveer a los estudiantes enseñanzas, actitud y valores que les acceda forjarse como ciudadanos, conocer sus derechos y ejercerlos con responsabilidad.

Dimensión 3: Asistencia técnica sobre Gestión escolar. Conjunto de acciones de guía de las funciones de administración que sirven de apoyo a la guía pedagógica, y corresponde al nivel macro de una institución educativa y sus vinculaciones con la parte exterior. Forman parte de la gestión institucional: fijar bases de dirección de la gestión de cada una de las funciones administrativas en la institución, fijar los inicios y normas que reglan la gestión de las funciones administrativas, crear condiciones para el logro de los propósitos, identificar dificultades, implantar liderazgo para dar solución a los conflictos, acatamiento de la tarea y transparencia en su trabajo, gestión centrada en los estudiantes, autoridad nítidamente definida que avale la unificación de acciones, tomar de decisiones idóneas, precisar de canales de intervención, ubicación del personal de acuerdo a sus competitividad, coordinación sencillez, claridad y poner en

conocimiento continuo y terminando inspección y valoración. De acuerdo con la R.V.M. N° 035-2020-MINEDU, en conformidad con la norma antes señalada, entre sus funciones se encuentra el realizar coordinaciones en reuniones técnicas entre los Especialistas de Gestión de Aprendizajes, de Gestión Escolar y de Gestión de la Convivencia que intervienen en las mismas Redes Educativas, con el objetivo de lograr el cumplimiento de las acciones planificadas en el Plan de Trabajo, así como las metas previstas en la Matriz de Planificación de la Línea Estratégica de Gestión Escolar.

Dimensión 4: Apreciación sobre el Equipo pedagógico territorial, establece orientaciones precisas para que se implemente la gestión pedagógica territorial, mediante el soporte de equipos pedagógicos territoriales de las UGEL y las redes educativas en el ámbito de la Departamental de Educación de Lima Metropolitana. El Equipo Pedagógico Territorial está integrado por: un Coordinador o Coordinadora que pertenece al Área de Supervisión, monitoreo y guía de ayuda Educativa, así como profesionales pertenecientes a las áreas de gestión de la educación básica regular haciendo referencia que en las modalidades especial y de gestión de la educación básica alternativa y técnico productiva no se aplicó el modelo en mención.

IV. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA

Resultado 2: Docentes utilizan estrategias adecuadas para desarrollar las competencias de los estudiantes.
Resultado 2.4: Docentes que participan en concursos educativos escolares, buenas prácticas pedagógicas y de gestión, tecnológicas e innovadoras con planes de mejora
Asistencia técnica a directivos y docentes de EBA y ETP en la identificación, seguimiento y sistematización de buenas prácticas pedagógicas y de gestión, tecnológicas e innovadoras

Resultado 3: Sector productivo, alianzas estratégicas que participan en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
Resultado 3.1: Convenios y/o Alianzas para la transitabilidad y articulación con los CETPRO, IEST y Educación Básica.
Asistencia Técnica para el proceso de Transitabilidad con los CETPRO, IEST y Educación Básica

Línea de Acción 3: GESTIÓN AUTÓNOMA CON LIDERAZGO PEDAGÓGICO (Gestión escolar) **Esta línea busca fortalecer la gestión autónoma de la escuela a través de un liderazgo pedagógico centrado en los aprendizajes y que permita asegurar el acceso al servicio educativo**
Resultado 6: IIEE que gestionan con autonomía y liderazgo pedagógico
Resultado 6.1: directores empoderados en liderazgo pedagógico.
Asistencia Técnica a Directivos y responsables de la Actualización y seguimiento de la Google For Education dirigido a Directivos y Docentes de CETPRO y CEBA Públicos y de Convenio.
Resultado 6.3: directores que participan en la evaluación institucional e implementan planes de mejora.
Asistencia técnica a directivos de EBA y ETP en el proceso de autoevaluación institucional.
Asistencia técnica a directivos de EBA y ETP en la formulación de planes de mejora.

Línea de Acción 4: Transversal - Monitoreo y Acompañamiento en la Gestión escolar. Esta línea busca asegurar la consolidación y continuidad de los aprendizajes para asegurar el logro de aprendizajes en las y los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades de la Educación Básica y Técnico Productivo.
2. Asistencia técnica a directivos para fortalecer el proceso de acompañamiento.
Asistencia técnica a directivos de EBA y ETP en Gestión Escolar.
Asistencia técnica en marco normativo a Directivos de EBA y ETP.

PROGRAMA DE GRUPOS DE INTERAPRENDIZAJE (GIA)

ÍNDICE

Presentación

I. Finalidad

II. Objetivos

III. Desarrollo del Proceso de los Grupos de Interaprendizaje

IV. Desarrollado de Actividades Programadas

V. Metas

VI. Evaluación y Seguimiento

PRESENTACIÓN

La sociedad peruana actualmente necesita que las instituciones educativas formen personas que se adapten con rapidez a las nuevas circunstancias que nos imponen la sociedad del siglo XXI, que sean capaz de tener iniciativa propia, que tengan la capacidad de aprender a aprender y que estén sensitivamente sintonizados con las personas que lo rodean. Entonces es necesario tener en cuenta lo expresado por Casanova, (2012): “la sociedad avanza y la educación no puede ni debe quedarse atrás si pretende preparar para la vida a las jóvenes generaciones” (p. 9). Es por lo que el presente Plan General de Actividades es un instrumento técnico de gestión operativa, funcional y articuladora para la Mejora de Gestión y Mejora de los Aprendizajes, es un documento orientador donde se establece las acciones a realizar durante el año 2022 , donde el Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva (AGEBATP) supervisa, monitorea y acompaña el proceso educativo de gestión pedagógica, administrativa e institucional de los CEBA y CETPRO en un contexto de emergencia sanitaria por el COVID-19 para garantizar la prestación del servicio educativo. Las acciones planteadas en el presente Plan tienen como marco el Proyecto Educativo Nacional al 2036, PESEM 2016-2024 del Sector Educación quien incluye en la conceptualización tres pilares principales: insumos, procesos y resultados. Documentos que orientan los objetivos del sector educación, priorizando las políticas, metas y estrategias para conseguir los objetivos propuestos.

El Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva - AGEBATP, es el órgano de línea de la UGEL 07, al cual le corresponde brindar el soporte técnico, monitoreo y acompañamiento en el marco de las líneas de acción que tiene la UGEL 07; para asegurar el adecuado desarrollo de los procesos educativos e implementar acciones de mejora según corresponda. En tal sentido, el Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva tiene el compromiso y responsabilidad del desarrollo y progreso de la misma; participando activamente en la solución de la problemática institucional y pedagógica de las instituciones educativas de la modalidad de EBA y ETP de su jurisdicción, haciéndolos partícipes de las acciones de organización, planificación, ejecución y evaluación de las diversas actividades que programan, especialmente en el desarrollo de las acciones educativas y empresariales.

I. FUNDAMENTACIÓN

La Educación Básica Alternativa (EBA), atiende la demanda educativa de jóvenes y adultos que no tuvieron la oportunidad de finalizar los estudios de Primaria y Secundaria, la Educación Técnico-Productiva es una forma de educación orientada a la adquisición y desarrollo de competencias laborales y empresariales en una perspectiva de desarrollo sostenible, competitivo y humano, así como a la promoción de la cultura innovadora que responda a la demanda del sector productivo y a los avances de la tecnología, del desarrollo local, regional y nacional, así como a las necesidades educativas de los estudiantes en sus respectivos entornos.

Es por esa razón que el Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva AGEBATP, es responsable de planificar, organizar, ejecutar, hacer seguimiento, acompañar, evaluar e informar sobre el desarrollo de los grupos de Interaprendizaje (GIA) en materia de Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva, en las instituciones educativas, en el ámbito de su competencia y en el marco de la normativa aplicable según lo señalado en el artículo 50° del Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Lima Metropolitana aprobado por la R.M. N° 215-2015 – MINEDU.

II. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Asegurar el adecuado desarrollo de los procesos de gestión escolar y pedagógica en los Centros de Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva del ámbito de la UGEL N° 07 a través de acciones de fortalecimiento de competencias técnico pedagógico y administrativo de los directivos y docentes, de monitoreo, supervisión, acompañamiento, brindando asistencia técnica oportuna haciendo uso de las herramientas y recursos tecnológicos para la Información y Comunicación (TIC).

2.2. OBLETIVO ESPECÍFICOS

2.2.1. Dar respuesta de manera pertinente a las necesidades de formación de los docentes, propiciando la construcción de un modelo propio, en el que se sustente la reflexión sobre la praxis educativa.

2.2.2. Promover la formación de equipos de docentes a través del trabajo cooperativo, partiendo del intercambio de experiencias y de la capacidad de los docentes.

2.2.3. Reforzar colectivamente la aplicación de la propuesta educativa: marco curricular, uso de materiales educativos, estrategias de captación y permanencia de estudiantes en los círculos de aprendizaje.

2.2.4. Validar procesos educativos que favorezcan la innovación educativa.

III. Desarrollo del Proceso de los Grupos de Interaprendizaje

3.1. El grupo de interaprendizaje (GIA)

Es un espacio de reflexión colectiva que tienen una dinámica particular para su desarrollo: Con la información recabada en las acciones de acompañamiento y monitoreo pedagógico se establecen espacios de diálogo e intercambio de información donde se reflexionan, se analizan y se toman decisiones con respecto a la práctica pedagógica, lo que implica mejora del desempeño docente, de las capacidades directivas y el aprendizaje de los estudiantes (MINEDUUNESCO, 2017, p. 57). Por lo tanto, el GIA implica un proceso que va más allá de la capacitación, pues supone un trabajo más colaborativo, donde lo que se analiza son las experiencias de los mismos docentes a fin de que en el transcurso de dichos procesos se activen procesos reflexivos que lleven al docente a generar acciones de mejora.

3.2. Dimensiones del grupo de interaprendizaje (GIA)

Siguiendo la categorización realizada por Méndez y Portugal (2008) las dimensiones que caracterizan el grupo de interaprendizaje (GIA) son: motivación, Intercambio de información, análisis y solución de problemas, pautas de programación y evaluación participativa.

3.2.1. Dimensión 1. Motivación. Hace referencia al desarrollo de actividades como el de generar un clima de confianza y comunicación fluida entre los participantes, de tal modo que exista la suficiente viabilidad y apertura para que los docentes puedan expresar sus dificultades de manera espontánea y sin ningún tipo de dificultad (Méndez y Portugal, 2008).

3.2.2. Dimensión 2. Intercambio de información. Es un proceso comunicativo donde se intercambia información sobre sucesos educativos relevantes hallados durante la observación de clase. Las puede brindar el mismo docente que ejecuta su práctica, u otro que participó en la observación de la clase de otro docente (Méndez y Portugal, 2008).

3.2.3. Dimensión 3. Análisis y solución de problemas. Es un espacio de análisis reflexión en el que se involucran los docentes con el objetivo de identificar problemas relacionados al aprendizaje o la enseñanza y hallar colaborativamente oportunidades de mejora y solución a las situaciones problemáticas identificadas (Méndez y Portugal, 2008).

3.2.4. Dimensión 4. Pautas de programación. Es un proceso que permite a los docentes organizarse, a fin de contar con los recursos, materiales y tiempos necesarios para desarrollar las actividades de las siguientes sesiones. Este espacio sirve también para programar las acciones de seguimiento a los compromisos asumidos (Méndez y Portugal, 2008).

3.2.5. Dimensión 5. Evaluación participativa Durante esta etapa, los docentes evalúan participativamente las acciones realizadas y proponen acciones de mejora del mismo. Este proceso tiene dos puntos de evaluación: una, es el aspecto de gestión (temas organizativos) y la otra de formación (metacognición) (Méndez y Portugal, 2008).

3.3. Diseño de los Grupos de Inter Aprendizajes

a. Partir de la experiencia pedagógica de los docentes y de su conocimiento de la realidad socioeconómica de los estudiantes, a fin de implementar los contenidos que se brindan en los Grupos de Inter Aprendizajes.

b. Reflexión teórica, a través del desarrollo de los Grupos de Inter Aprendizaje se proporcionan elementos teóricos sobre paradigmas socioeducativos, inteligencia emocional, neurociencia y Educación Ambiental.

c. Aplicación práctica: al concluir cada uno de los Grupos de Interaprendizaje el directivo y docente podrá mejorar su práctica pedagógica, manejo de diversas herramientas digitales y estrategias socio emocionales y socio afectiva que contribuirá en la mejora de la atención educativa sincrónica y asincrónica una formación remota con sus estudiantes.

3.4. Técnicas de los Grupos de Inter Aprendizajes

Son fundamentales en el trabajo de los Grupos de Inter Aprendizajes, de esta manera se logra una alta participación y retroalimentación a través de la discusión de ideas, compartir experiencias, conocimientos y saberes.

3.4.1. Lluvia de Ideas:

En la técnica de lluvia de ideas, los docentes exponen con toda libertad su opinión sobre un tema específico con la finalidad de generar más ideas para luego unificar conocimientos y llegar a conclusiones o acuerdos comunes.

Ventajas:

- Centra la atención sobre un tema previamente seleccionado.
- Permite la participación abierta de todos los miembros del grupo.
- Se puede desarrollar en cualquier momento.

Procedimiento:

- El Facilitador explicará de manera clara el desarrollo de la

técnica, de esta manera el docente podrá expresar con libertad sus ideas que se encuentren relacionadas con el tema.

- Dar a conocer las normas de esta técnica que es aceptar todas ideas relacionadas al tema.
- El facilitador debe expresar preguntas claras donde exprese el objetivo que se persigue.
- El facilitador debe anotar o recibir las respuestas de los docentes y de esa manera hacer una síntesis y las conclusiones final

3.4.2. Estudio de casos:

Es utilizado frecuentemente en los procesos de enseñanza y aprendizaje, esto debe partir de una situación problemática que hay que tratar de resolver. En esta técnica los docentes analizarán las hipótesis que se plantean reales o ficticias que muestran elementos importantes de un tema.

Ventajas:

- Se desarrolla un ambiente creativo en el que se puede dar soluciones al problema planteado.
- Agrega realismo porque se puede tocar puntos sensibles en el grupo.
- Estimula la comunicación y la manera civilizada de resolver problemas.

Procedimientos:

- Tener claro los objetivos y el caso que se va a debatir.
- Conocer el caso de manera previa para adaptarlo a las necesidades del grupo.
- Contar con una guía de preguntas que haga operativa la discusión.
- Presentar el caso y organizar subgrupos para que encuentren las posibles soluciones.

3.4.3. Mesa Redonda:

La técnica de la Mesa Redonda se utiliza cuando se desea dar

a conocer a un auditorio los puntos de vista divergentes o contradictorios de varios especialistas sobre un determinado tema. Una mesa redonda sirve para abordar un tema polémico y analizar y confrontar varias perspectivas sobre el mismo tema.

Ventajas:

- Se pueden tratar muchas preguntas en un tiempo breve, ya que la interacción entre el interrogador y la mesa pueden conducir al desarrollo total de un tema.
- Promueve el intercambio de ideas y la actitud crítica ante el tema o situación.
- Facilita la comprensión de las diferentes formas de entender el tema o situación.
- Favorece el razonamiento, la reflexión.
- Propicia un ambiente de respeto y tolerancia ante las posiciones encontradas.

Procedimiento:

- Seleccionar el tema y los objetivos.
- Seleccionar los docentes expositores.
- El facilitador realiza reunión previa para coordinar con los expositores el desarrollo, tiempo y orden de la exposición, temas y subtemas a considerar.
- En el momento de la realización de la técnica el n coordinador se sienta en el centro y sus expositores a su derecha e izquierda formando un semicírculo, el resto de los participantes se sientan en un lugar estratégico para escuchar y tomar nota del tema que están abordando.
- Requiere de un moderador que de la palabra y que controla el tiempo de participación de cada expositor, además hace preguntas reflexivas y profundiza el tema.
- Después de las exposiciones se abre un espacio para preguntas y comentarios del público.

3.4.4. Simposio:

Es una técnica bastante formal, que tiene muchos puntos de contacto con las técnicas de la mesa redonda y con el panel. La diferencia estriba en que en la mesa redonda los expositores mantienen puntos de vista opuestos, y hay lugar para un breve debate entre ellos; y en el panel los integrantes conversan o debaten libremente entre sí. En el simposio, en cambio, los integrantes exponen individualmente y en forma sucesiva durante 15 o 20 minutos; sus ideas pueden sercoincidentes o no serlo, lo importante es que cada uno de ellosofrezca un aspecto particular del tema.

Ventajas:

- Al haber diversidad de temas y expositores la actividad se hace más atractiva para los participantes.
- Permite que los asistentes obtengan información sobre los diferentes elementos de un mismo tema.
- Requiere de pocos recursos para implementarse.

Procedimientos:

- Seleccionar un tema de interés y definir los objetivos, así también los temas.
- Seleccionar un moderador o conductor del simposio.
- Realizar una reunión previa con los expositores para que se definan los enfoques, se establezcan el orden de exposiciones y se definan los recursos y medios para la actividad.

- Cada vez que un expositor haga uso de la palabra, el moderador debe de hacer una presentación tanto del tema como del expositor para ubicar al público participante.
- El moderador debe controlar el tiempo para que ningún expositor se exceda del plazo asignado.
- Al final de las exposiciones, el moderador hace una síntesis y luego inicia un periodo de preguntas y comentarios abiertos al público.

3.5. Organización de los Grupos de Inter Aprendizajes:

- Identificación de las necesidades de capacitación de los docentes de la EBA a través de los monitoreos.
- Los temas se desarrollan en respuesta a la propuesta de los directivos y docentes.
- Coordinación con especialistas de UGEL, DRELM y MINEDU, así como docentes fortaleza de EBA o aliados de las modalidades para la realización de las ponencias.
- Difusión a través de convocatoria con oficio Múltiple remitiendo el formulario de inscripción y el cronograma de los Grupos de Inter Aprendizaje.

IV. Desarrollo de las Actividades Programadas

Resultado 6.2: directores que promueven comunidades de aprendizaje y trabajo colaborativo
Grupos de Interaprendizaje a Directivos y Docentes de la Educación Básica Alternativa
Grupos de Interaprendizaje a Directivos y Docentes de la Educación Técnico Productiva
Resultado 6.3: directores que participan en la evaluación institucional e implementan planes de mejora.
Asistencia técnica a directivos de EBA y ETP en el proceso de autoevaluación institucional.
Asistencia técnica a directivos de EBA y ETP en la formulación de planes de mejora.

GRUPOS DE INTERAPRENDIZAJE A DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA			
LÍNEA DE ACCIÓN 3	R:02		
Organizadores y responsables	Jefatura del AGEBATP Equipo de Educación Básica Alternativa		
Dirigido a:	Directivos y docentes de los CEBA		
TEMA	**SINCRÓNICO**	**ASINCRÓNICO**	**TOTAL HORAS**
Uso de Google Classroom	04	06	10
Uso Drive para los estudiantes	04	06	10
Gamificación para EBA	04	06	10
Técnicas y estrategias para desarrollar la motivación intrínseca en los estudiantes de la EBA	04	06	10
Balance (Logros, dificultades y alternativas de solución) del proceso de inclusión educativa para la EBA	04	06	10
Paradigmas Socio Educativos	04	06	10
La Inteligencia Emocional y la Neurociencia	04	06	10
Estrategias para el acompañamiento socio emocional y socioafectivo Parte I	04	06	10
Estrategias para el acompañamiento socio emocional y socioafectivo Parte II	04	06	10
La Educación Ambiental	04	06	10
CERTIFICACIÓN: Total de horas Pedagógicas: 100			

GRUPOS DE INTERAPRENDIZAJE A DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA			
LÍNEA DE ACCIÓN 3	R:02		
Organizadores y responsables	Jefatura del AGEBATP Equipo de Educación Técnico Productiva.		
Dirigido a:	Directivos y docentes de ETP		
TEMAS	**SINCRÓNICO**	**ASINCRÓNICO (PRODUCTO)**	**TOTAL , HORAS**
Ética docente: Ética de máximos y ética de mínimos	03	07	10
Proceso de licenciamiento de un CETPRO	03	07	10
Estrés y Ansiedad	03	07	10
Entornos Personales de Aprendizaje (PLE)	03	07	10
Estrés Laboral Gestión por competencias	03	07	10
Marketing en redes Sociales	03	07	10
Educación Híbrida ventajas desventajas	03	07	10
Soporte Socioemocional	03	07	10
La Influencia de la Inteligencia emocional y la resiliencia en el aprendizaje colaborativo de los estudiantes de los CETPRO	03	07	10
Instrumentos de Evaluación por competencias en Entornos virtuales	03	07	10
CERTIFICACIÓN: Total de Horas pedagógicas: 100			

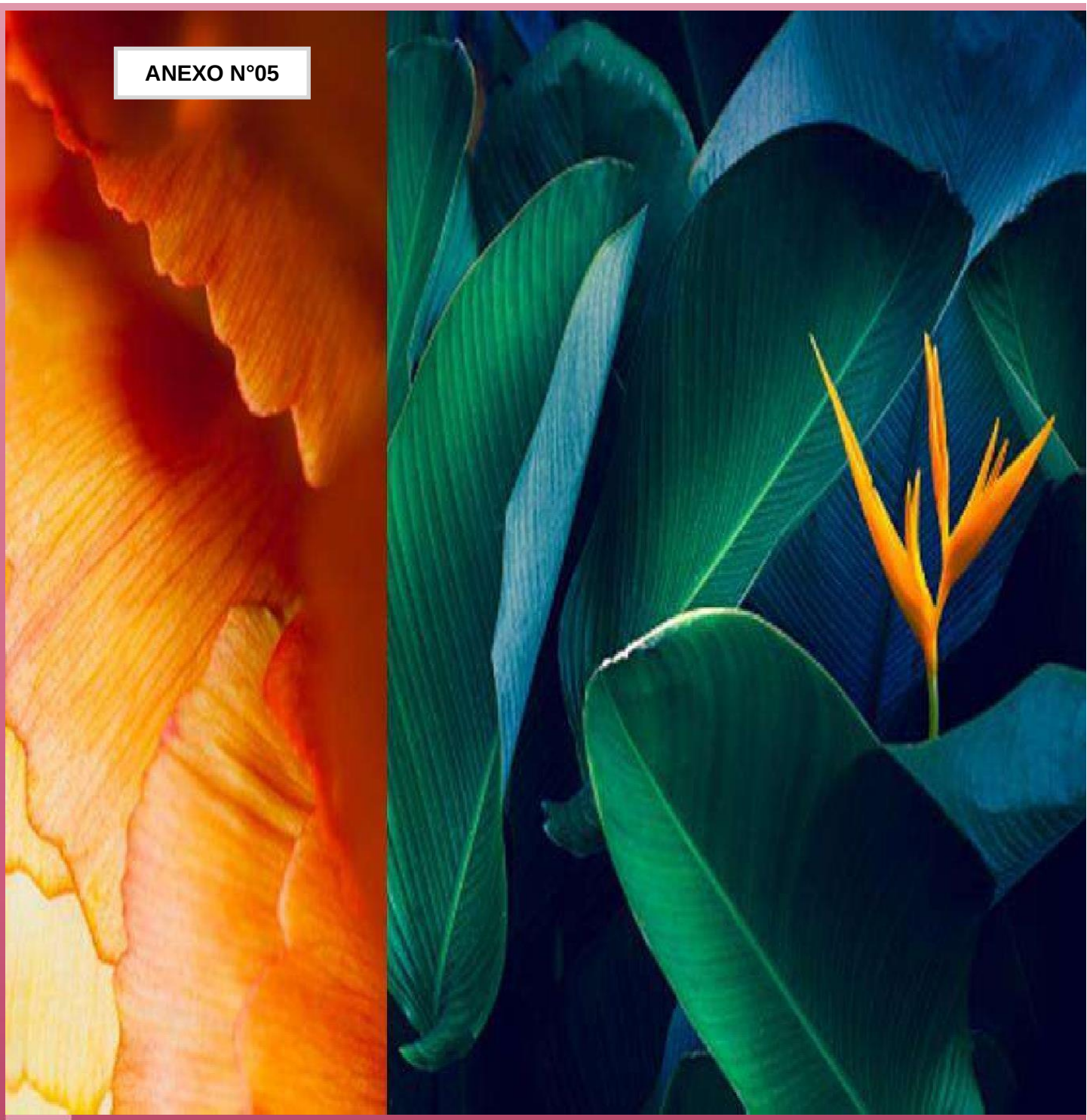

ANEXO N°05

PROGRAMA DE CONCURSOS EDUCATIVOS Y PROYECTOS DE INNOVACIÓN

INDICE

Presentación

I. Finalidad

II. Objetivos

III. Desarrollo del Proceso del Programa de Concursos Educativos y Proyectos de Innovación

IV. Actividades del Programa de Concursos Educativos y Proyectos de Innovación

I. Finalidad

En este programa de Concursos Educativos y Proyectos de Innovación, en la formación adolescentes, jóvenes, adultos y personal directivo y docente para que desarrollen aprendizajes a lo largo de la vida requiere competencias que les permitan, entre otras, ser ciudadanos que saben comunicarse; que están preparados para resolver problemas y adquirir la cultura digital; ciudadanos que se sensibilicen sobre la importancia de las artes, la literatura, la tecnología y las ciencias en la educación, así como las buenas prácticas en dichas áreas y en la Gestión Escolar.

En esa línea, los Concursos Educativos y proyectos de innovación busca que los estudiantes con su participación en dichos concursos se encuentren comprometidos en el desarrollo de los procesos históricos y en la perspectiva del futuro en un país tan diverso como es el Perú.

El Ministerio de Educación establece diversas disposiciones correspondientes al año lectivo 2022 en las diferentes instituciones educativas públicas y privadas a nivel nacional. Mediante Resolución Viceministerial N° 351-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19", el cual tiene como objetivo brindar los lineamientos y orientaciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19.

Los concursos educativos y proyectos de innovación son oportunidades para que los estudiantes y demás actores educativos desarrollen los enfoques transversales del CNEB y CNOF, al poner en práctica conductas como empatía, libertad y responsabilidad, diálogo y concertación, solidaridad, honestidad, superación personal, y valoración de la diversidad para un verdadero diálogo intercultural, entre otros, mediante la aplicación de herramientas tecnológicas.

II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Contribuir a la formación integral de las y los estudiantes, así como al logro de los aprendizajes que potencien su creatividad y una ciudadanía activa, a través de prácticas artísticas, culturales y tecnológicas, en el marco de la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica, el Catálogo Nacional de la oferta formativa y en el contexto de la emergencia sanitaria.

2.2. Objetivos Específicos

2.2.1. Desarrollar una estrategia pedagógica que fortalece los aprendizajes, valores y actitudes del perfil de egreso planteado en el CNEB y CNOF.

2.2.2. Fortalecer las capacidades de las y los estudiantes para las creaciones de proyectos de artes escénicas, musicales, visuales, literaria, emprendimiento y tecnológicas en el contexto de la emergencia sanitaria, que permitan comunicar y/o expresar sus ideas.

2.2.3. Generar un espacio para que las y los estudiantes, directivos, docentes y familias desarrollen la práctica de valores y actitudes relacionados a los enfoques transversales del CNEB y CNOF, en el marco de la emergencia sanitaria, promoviendo valores para una convivencia saludable.

2.2.4. Fortalecer las capacidades pedagógicas, tecnológicas y de gestión, de directivos y docentes en el marco de la implementación del CNEB y CNOF.

III. DESARROLLO DEL PROCESO DEL PROGRAMA DE CONCURSOS EDUCATIVOS Y PROYECTOS DE INNOVACIÓN.

Los Concursos Educativos son estrategias movilizadoras de los diversos aprendizajes establecidos en el Currículo Nacional de la Educación Básica Y Catalogo Nacional. Tienen como objetivo sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de las artes, la literatura, la tecnología y las ciencias en la educación, visibilizando las buenas prácticas en dichas áreas, en un ambiente lúdico y de saludable convivencia escolar; así como contribuir al logro del perfil

de egreso de las y los estudiantes y a la formación del ciudadano.

Los Concursos Educativos y proyectos de innovación son espacios para demostrar una consistente y constante acción formativa dirigida a docentes, estudiantes y autoridades a fin de que se esfuercen por poner en práctica los valores y actitudes que promueven los siete enfoques transversales del CNEB y el CNOF (empatía, libertad y responsabilidad, diálogo y concertación,solidaridad, respeto a la identidad cultural y las diferencias, honestidad, superación personal, y valoración de la diversidad para un verdadero diálogo intercultural, entre otros) desarrollando entre los actores de la comunidad interacciones para una mejor preservación de la diversidad del arte y la culturaa nivel nacional.

La participación de los estudiantes, directivos y docentes se realiza bajo la modalidad virtual o a distancia, en el marco de la emergencia sanitaria. Participan estudiantes de las Instituciones Educativas públicas y privadas del ciclo Inicial – Intermedio – Avanzado en la Educación Básica Alternativa, así como en la formación técnica, de emprendimiento e inserción al mercado laboral según lo establecido en las bases específicas de cada concurso.

3.1. CONCURSOS EDUCATIVOS Y PROYECTOS DE INNOVACIÓN

CONCURSO	NIVELES/CATEGORÍAS/MODALIDADES
JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES	Categoría D: estudiantes del primer al cuarto ciclo avanzado de educación básica alternativa participan hasta la etapa nacional.

PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS"	**a) Narrativa oral en lengua originaria: Quinto y sexto grado de primaria.** **b) Fábula en lengua originaria o castellana: Quinto y sexto grado de primaria.** **c) Cuentos en lengua originaria o castellana: Primero y segundo grado de secundaria.** **d) Historieta en lengua originaria o castellana: tercer grado de secundaria.** **e) Ensayo escrito en lengua originaria o castellana: cuarto y quinto grado de secundaria.**
CONCURSO CREA Y EMPRENDE	**Estudiantes de Educación Básica Alternativa Categoría C: Estudiantes del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa a nivel nacional.**
BUENAS PRÁCTICAS	Categoría: - **Gestión Escolar** - **Gestión Pedagógica** - **Gestión en Tecnología** Participan: - **Directivos** - **Docentes**
ACTIVIDADES DE LAS MODALIDADES DE EBA Y ETP	Actividades: - **Aniversario** - **Semana Técnica** - **Titulación en Auxiliar y Auxiliar Técnico** - **Innovación** - **Emprendimiento** Participan: - **Asesores** - **Estudiantes**

3.2. ETAPAS

3.2.1. ETAPA CEBA/CETPRO: Esta etapa se desarrolla en las IIEE, promoviendo la participación de todas y todos los estudiantes, incluidos, las y los estudiantes con NEE asociados o no a discapacidad. Participan todas las IIEE públicas y privadas que así lo deseen.

3.2.2. ETAPA UGEL: En esta etapa participan todas las IIEE, cuyos estudiantes han obtenido los tres primeros puestos en la etapa IE de cada una de las disciplinas y categorías que correspondan.

3.2.3. ETAPA DRELM: En esta etapa participan estudiantes de todas las IIEE, cuyos estudiantes han obtenido el primer lugar en la etapa UGEL de cada una de las disciplinas y categorías que correspondan.

3.2.4. ETAPA MINEDU: En esta etapa participan estudiantes de todas las IIEE, cuyos estudiantes han obtenido el primer lugar en la etapa DRE de cada una de las disciplinas y categorías que correspondan.

3.3. ORGANIZACIÓN

3.3.1. CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS

Las comisiones organizadoras se conforman, de acuerdo con lo señalado en los marcos normativos. Para el caso de la etapa IE, la comisión organizadora es asumida por el Comité de Gestión Pedagógica de la institución educativa.

IV. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CONCURSOS EDUCATIVOS Y PROYECTOS DE INNOVACIÓN

Resultado 1.3: Estudiantes complementan sus aprendizajes y competencias, según sus características y necesidades de atención de acuerdo a su ritmo y estilo de aprendizajes.
* Aniversario de la modalidad de Educación Básica Alternativa
* Día Internacional de la Alfabetización, Semana del Estudiante Adulto y del Adulto Mayor

* II Encuentro de líderes estudiantiles de los CEBA y CETPRO Públicos y de Convenio
* II Juegos recreativos y culturales de los CEBA Públicos y de Convenio
* Plan Lector y estrategias de comprensión lectora para la vida
* Celebración de la Semana de la Educación Técnica.

Resultado 1.5: Estudiantes que acceden, permanecen y culminan la Educación Básica y Técnico Productiva, que logran certificarse y titularse (Auxiliar Técnico y Técnico).
Ceremonia de Titulación de estudiantes de CETPRO Públicos y de Convenio.
Expo Feria virtual de Proyectos de Emprendimiento de estudiantes de EBA y ETP (Periodo académico - CETPRO)

Resultado 2.4: Docentes que participan en concursos educativos escolares, buenas prácticas pedagógicas y de gestión, tecnológicas e innovadoras con planes de mejora.
Concursos Educativos 2022: Juegos Florales, Crea y Emprende, Campeonato de Ajedrez, Concurso Nacional de Narrativa y Ensayo José María Arguedas
Concursos de Innovación en la Educación Técnico Productiva SUPERATEC / YUYAY 2022